



OFRECE CSP A MÉXICO COMO MEDIADOR ENTRE EU Y VENEZUELA

## RECHAZA INTERVENCIÓN Y PIDE A ONU ASUMIR SU PAPEL

**CASO VENEZUELA.** La presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa del régimen de Nicolás Maduro, rechazó una intervención estadounidense, instó a la ONU a asumir su papel para evitar un "derramamiento de sangre" y dijo que México podría

mediar entre EU y Venezuela, "si así lo consideran las partes". La víspera, Donald Trump ordenó un bloqueo "total" de los buques petroleros que entren o salgan de Venezuela y acusó a Caracas de robar activos de EU.  
—E. Ortega / PÁG. 34



'HEMOS IDO DE LO PEOR A LO MEJOR'

## TRUMP IGNORA EN DISCURSO A VENEZUELA Y ENNUMERA 'LOGROS'

**ARANCELES, SU PALABRA FAVORITA.** Donald Trump pronunció un discurso sobre sus logros. Habló de migración, narco, precios, aranceles e ignoró el tema Venezuela.

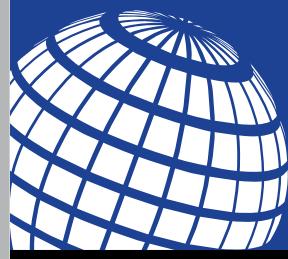
### PENTÁGONO MANTIENE VIGILANCIA

Ordena Maduro a sus buques de guerra escoltar sus barcos petroleros.

PÁG. 35



AP



# EL FINANCIERO<sup>®</sup>

AÑO XLV · N°. 12023 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

MÁXIMO EN REGISTRO

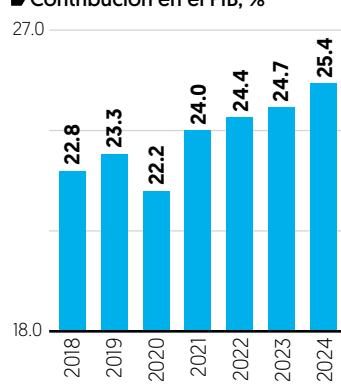
PÁG. 9

### ESCALA ECONOMÍA INFORMAL A 25.4% DEL PIB NACIONAL

En 2024, uno de cada cuatro pesos del PIB del país se generó en la economía informal: INEGI.

#### Economía informal en México

■ Contribución en el PIB, %



Fuente: INEGI.

JAMIESON GREER

### USTR VE ARANCELES DE MÉXICO A ASIA COMO POSITIVOS PARA REVISIÓN DEL T-MEC.



PÁG. 10

ESCRIBEN

Enrique Cárdenas  
SIGNOS VITALES / 31

Leonardo Kourchenko  
LA ALDEA / 30

Alejandra Spitalier  
PUNTO DE ENCUENTRO / 32

Salvador Camarena  
LA FERIA / 36

Uuc-kib Espadas  
DISIENTO / 38

# Aprueba Sener 20 proyectos renovables por 4 mil 752 mdd

**Plan sexenal.** Inicio de operaciones escalonado entre 2026 y 2029; se realizarán en 11 estados; 15 son fotovoltaicos y 5 eólicos

La Secretaría de Energía aprobó 20 proyectos renovables impulsados por la IP, que en conjunto implican una inversión de 4 mil 752 millones de dólares, informó Luz Elena González, titular de la dependencia.

El nuevo esquema de planeación vinculante recortó trámites que podían llevar hasta 18 meses a un promedio de dos. Los proyectos suman 3 mil 320 MW de generación y mil 488 MW de almacenamiento, y una entrada escalonada entre 2026 y 2029. Se realizarán en 11 estados (Campeche, Hidalgo, Yucatán, Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Puebla, Veracruz, Zacatecas y Querétaro) y de los 20, 15 son de energía fotovoltaica y 5 de eólica. —Héctor Uslá / PÁG. 4



CUARTOSCURO  
Espacio para más. Habrá segunda convocatoria a finales de enero: González.

#### SISTEMA ELÉCTRICO

CFE invertirá 7 mil 780 mdd en generación y transmisión.

PÁG. 4

#### FIRMARÁN MAÑANA

Asignará Pemex los 5 primeros contratos mixtos a firmas nacionales.

PÁG. 8

#### AÑO DIFÍCIL: DELOITTE

Hogares cierran 2025 cautelosos y controlan gasto navideño.

PÁG. 22

#### ESTHELA DAMIÁN

Sustituye a Godoy en la Consejería Jurídica; jura lealtad.

PÁG. 36



#### 'EL YAICOB'

Jacobo Reyes, ligado a Raúl Rocha, exdueño de Miss Universo, fue detenido. Lo señalan por presunto operador de red de huachicol.

PÁG. 37



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# Campeones de la informalidad

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**U**no de los problemas más graves que tiene la economía mexicana es el **enorme tamaño de su economía informal**.

Hay una variedad muy diversa de actividades que componen a este sector. Por ejemplo, están las **unidades económicas propiedad de los hogares** que producen bienes y servicios sin contar con registros básicos legales para poder operar. Es decir, aquí se suman millones de 'changuitos' de todos los sectores.

También está el **trabajo doméstico remunerado**, que en su mayoría carece de contratos o prestaciones. También hay que considerar las **actividades agropecuarias de subsistencia** que realizan miles y miles de personas en el campo. Y también hay que sumar en este mundo a quienes realizan actividades en empresas formales, pero **en condiciones de informalidad**.

Todo este conjunto de actividades aportó el **25.4 por ciento del PIB** el año pasado, lo que resulta la proporción más elevada desde que se tienen registros.

El punto más bajo de la informalidad en tiempos recientes se presentó en 2020, cuando llegó a 22.2 por ciento del PIB, y desde entonces, año tras año ha incrementado su participación.

La carga que representa para el país la informalidad la apreciamos cuando vemos **su nivel de productividad**.

Mientras que el empleo informal representaba en 2024 el 54 por ciento de la población ocupada, generaba solo el 25.4 por ciento de los ingresos.

En contraste, el **empleo formal representaba el 46 por ciento y producía el 74.6 por ciento** del ingreso nacional.

Esto quiere decir que **cada persona ocupada en el sector formal produce en promedio 3.5 veces más** que quienes están en la informalidad.

En 2024, además, la economía informal fue la más dinámica. El PIB en su conjunto creció en 1.4 por ciento, pero la **economía informal lo hizo en 4.3 por ciento** mientras que la actividad formal apenas creció en 0.5 por ciento.

Es claro que si la informalidad ha crecido en México es porque existen **incentivos poderosos** para que personas y unidades económicas se desplacen hacia ella.

Uno de los más relevantes es el **insuficiente dinamismo del empleo formal**. Cuando la economía crece poco, como ha ocurrido en los últimos años, el sector formal no es capaz de absorber a quienes se incorporan al mercado laboral, y la informalidad se convierte en un refugio casi natural.

A ello se suma el **costo de la formalidad**. Para miles de micro y pequeños negocios, cumplir con regulaciones fiscales, laborales y administrativas implica cargas que resultan desproporcionadas frente a su nivel de ingresos.

Diversos estudios del Banco Mundial y de la OCDE han documentado que, en contextos de baja productividad, los costos fijos de operar en la formalidad actúan como una barrera de entrada, no como un incentivo al crecimiento.

También **influye la debilidad del Estado de derecho**. Cuando la probabilidad de ser sancionado por operar en la informalidad es baja, el cálculo económico es claro: conviene la informalidad. La informalidad se vuelve **una estrategia racional de supervivencia**, no necesariamente una elección ideológica. En ese entorno, cumplir la ley deja de ser una ventaja competitiva.

Pero el problema **no es solo el tamaño reducido** de las unidades económicas que están en la informalidad, sino **su baja productividad**. La informalidad suele estar asociada a negocios pequeños, con escaso acceso al crédito, sin incorporación de tecnología y con muy poca capacitación. Al no tener seguridad jurídica ni acceso a financiamiento formal, estas unidades económicas se quedan atrapadas en un círculo de baja inversión y bajo crecimiento.

Además, el **capital humano se desaprovecha**. Trabajadores informales tienen menos incentivos para capacitarse y las empresas informales menos razones para invertir en su personal.

Reducir la informalidad no pasa por la persecución, sino por cambiar los incentivos.

La experiencia internacional muestra que la clave está en tres frentes. Primero, **simplificar de manera radical la incorporación a la formalidad**, con esquemas fiscales graduales y proporcionales al tamaño del negocio.

Segundo, **fortalecer el acceso al financiamiento** y a la capacitación para microempresas, de modo que la formalidad venga acompañada de beneficios tangibles.

Y tercero, elevar el crecimiento económico y la inversión, porque solo una economía dinámica puede generar suficientes empleos formales.

La informalidad no es el problema de un sector aislado. Es el **reflejo de una economía que crece poco, regula mal y protege de forma insuficiente a quienes sí cumplen**.

Mientras no se atiendan esas causas de fondo, la informalidad seguirá creciendo, aun cuando todos sepamos que es una pesada losa para la productividad y el desarrollo del país.

NC

## ENCABEZA SHEINBAUM ENTREGA DE LIBROS '25 PARA EL 25'

**CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR** la lectura, la presidenta Claudia Sheinbaum lanzó ayer en un evento multitudinario en el Zócalo capitalino la nueva colección 25 para el 25 del Fondo de Cultura Económica, dedicada a jóvenes, que contempla la distribución gratuita de libros de autores latinoamericanos. El programa forma parte de una estrategia cultural impulsada por el Gobierno de México, en coordinación con el FCE, para acercar la literatura latinoamericana a nuevas generaciones. La iniciativa contempla la entrega de libros en 200 puntos de distribución, tanto en la CDMX como en otras entidades de la República.



LUCIA FLORES

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 18 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

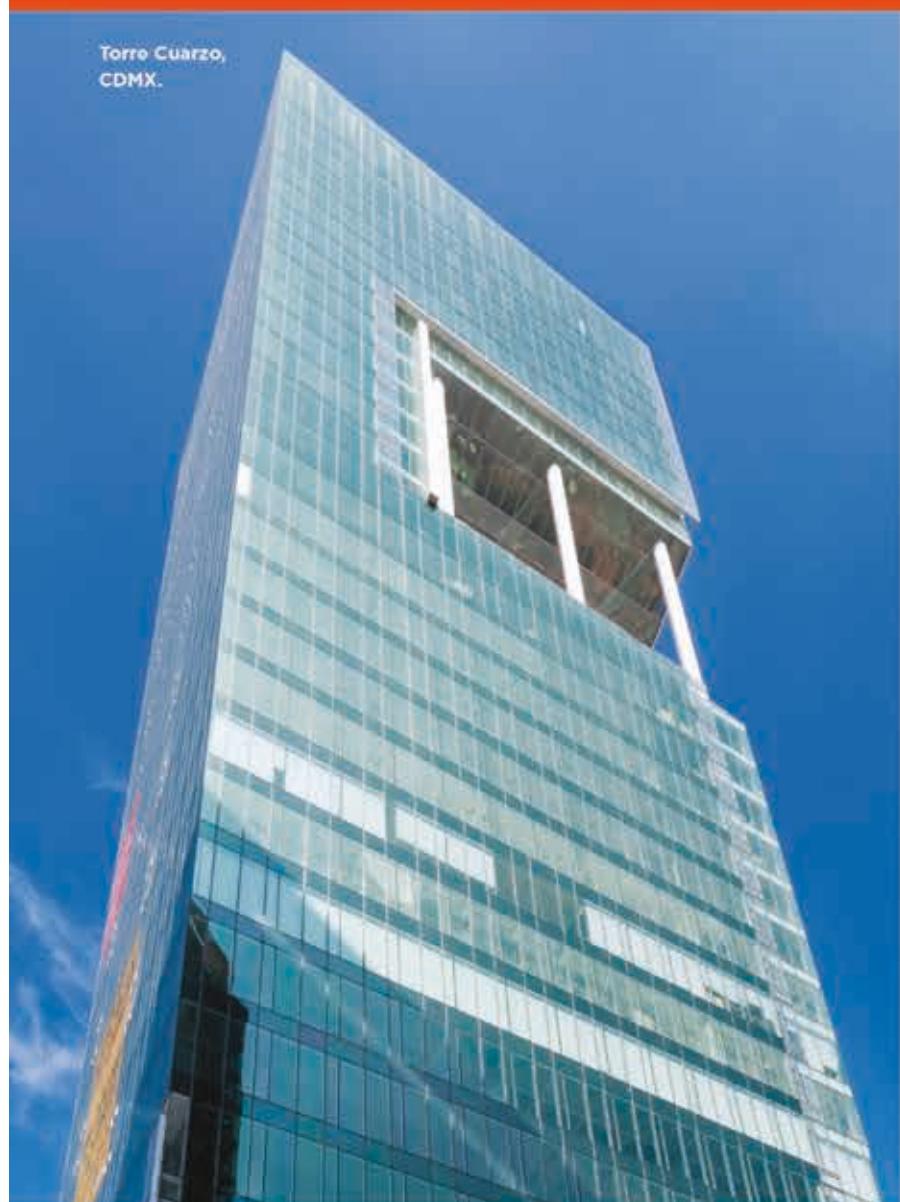
MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



## INVIERTE FÁCIL Y CON RENDIMIENTOS ATRACTIVOS



¿Buscas una manera sencilla de invertir tu dinero?

**FUNO** te da acceso a un portafolio de más de 600 propiedades en México, incluyendo centros comerciales, oficinas y naves industriales.

Con dividendos constantes y rendimientos atractivos, proteger tu inversión nunca fue tan simple. Además, no necesitas ser un experto: el equipo de **FUNO** se encarga de tomar las mejores decisiones para hacer crecer tu inversión.

Conoce más sobre el portafolio de **FUNO**, la **FIBRA** más sólida de México

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

**FUNO**

📞 Renta de espacios:  
800 847 2757

🔗 @funo.mx

𝕏 @fibraunomx

ƒ /Fibraunomx

in Fibra Uno (FUNO)

🌐 www.funo.mx



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.470	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$18.015	▲ 0.23%
Euro (BCE)	\$21.083	▼ -0.33%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.27%	▼ -0.01
Bono a 10 años	8.98%	▼ -1.32

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,528.06	▼ -1.11%
FTSE BIVA (puntos)	1,238.28	▼ -1.16%
Dow Jones (puntos)	47,885.97	▼ -0.47%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,347.50	▲ 1.00%
Onza plata NY (venta)	\$66.24	▲ 5.64%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	55.94	▲ 1.21%
Brent - ICE	60.59	▲ 2.83%
Mezcla Mexicana (Pemex)	52.24	▲ 1.34%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (nov-25)	0.66%	▲ 0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80%	▲ 0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### PLANES APROBADOS

# Anuncia Sener 20 proyectos de energía renovable con IP

El paquete incluye plantas de generación y de almacenamiento de energía

**El gobierno ofrece simplificar trámites que llevan hasta 18 meses en concretarse**

HÉCTOR USLA  
[husla@elfinanciero.com.mx](mailto:husla@elfinanciero.com.mx)

La Secretaría de Energía (Sener) anunció que llevará a cabo 20 proyectos de generación renovable impulsados por participantes privados, que en conjunto implican una inversión de 4 mil 752 millones de dólares, informó Luz Elena González, titular de la dependencia.

El nuevo esquema de planeación vinculante recortó trámites que podían llevar hasta 18 meses a un promedio de dos meses; los proyectos suman 3 mil 320 megawatts (MW) de generación y mil 488 MW de almacenamiento, con una entrada escalonada entre 2026 y 2029.

De manera detallada, la titular de Energía especificó que los proyectos aprobados se van a realizar en 11 estados de la República (Campeche, Hidalgo, Yucatán, Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Puebla, Veracruz, Zacatecas y Querétaro), de los cuales 15 son de energía fotovoltaica (2 mil 471 MW) y cinco son de energía eólica (849 MW).

Apenas el pasado 20 de octubre, la Sener lanzó una convocatoria para que los privados pudieran invertir en centrales de generación eléctrica de energías renovables en zonas críticas del país.

González Escobar reportó que al inicio de la convocatoria se recibieron alrededor de 98 proyectos con una capacidad de 13 mil 614 MW para ser evaluados; sin embargo, tras las distintas etapas del proceso de selección, una vez depurados



**PRESENTA.** La secretaria de Energía, Luz Elena González, en conferencia.

### OPORTUNIDAD

**4,752**

#### MILLONES DE DÓLARES

Asciende la inversión total de los 20 proyectos de electricidad anunciados por la Sener.

**19%**

#### DE LOS PROYECTOS

Entrarán en vigor entre el siguiente año y 2027; la mayor parte, 78% de ellos, será durante 2028.

ESPECIAL

### Hacen equipo

20 proyectos privados cumplieron con todos los requisitos, por lo que se espera que aporten 3,320 MW de generación renovable y 1,488 MW de almacenamiento.

Región	Tecnología	Proyectos	Inversión [MDD]	Entrada en operación	Capacidad de inyección [MW]
Central	Fotovoltaica	3	527.2	jun-dic 2028	440
Noroeste	Eólica y Fotovoltaica	2	358.6	abr-dic 2028	240
Occidental	Fotovoltaica	7	861.4	dic 2027 a nov 2028	701
Oriental	Eólica y Fotovoltaica	3	785	dic 2027 a jun 2028	520
Peninsular	Eólica y Fotovoltaica	5	2,219	jun 2028 a jul 2029	1,419
Total		20	4,752		3,320

Fuente: Secretaría de Energía (SENER)

solo fueron aprobados 20.

“Consideramos que es posible alinear de manera transparente las necesidades de generación del país con las posibilidades de inversión privada donde todos ganemos con la justicia energética, la transición energética y el derecho legítimo también de los privados a invertir y las necesidades de inversión que

necesita nuestro país”, dijo.

Al respecto, Oscar Ocampo, director de desarrollo económico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que la aprobación de estos proyectos es una buena noticia, ya que es una muestra de que se está priorizando la generación de energía eólica y solar fotovoltaica; sin embargo, el

monto de inversión privada se quedó muy por debajo de los 7 mil 140 millones de dólares que esperaban recibir mediante la convocatoria.

“Quizá los tiempos fueron muy apresurados o todavía hay contratos que no se han cerrado, pero me llama la atención que el monto de inversión se haya ubicado tan por debajo de lo que de lo que se pla-

neaba originalmente, debe ser un llamado a la acción del gobierno para aprender de esta experiencia y brindar las condiciones para recibir nuevas inversiones”, dijo el especialista.

Para Arturo Carranza, consultor en temas energéticos, esta convocatoria arrojó, en los hechos, un saldo positivo, ya que los proyectos aprobados contribuirán a satisfacer el incremento en la demanda eléctrica nacional.

“Los 4 mil 700 millones de dólares ayudarán a impulsar un mayor crecimiento en la economía de México, además, los resultados de esta convocatoria plasman el oficio y la eficiente interlocución que las autoridades de energía han establecido con el sector privado. Una interlocución, que en el sexenio pasado se perdió y que hoy permite generar, en un contexto complejo, una mayor certidumbre”, dijo Carranza.

Debido a que todavía hay espacio para recibir más inversiones, Luz Elena González adelantó que lanzarán una segunda convocatoria a finales de enero, ya que consideran que es posible alinear de manera transparente las necesidades de generación del país con la inversión privada.

En cuanto al calendario, la titular de Sener señaló que 19 por ciento de los proyectos entrará en vigor entre 2026 y 2027; 78 por ciento operará en 2028; y el 3 por ciento restante lo hará en 2029, al considerar que la construcción de plantas suele tomar entre dos y casi tres años.

### ANUNCIA CFE INVERSIONES

Por su parte, Emilia Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), informó que se invertirán 7 mil 780 millones de dólares en proyectos de generación y transmisión eléctrica durante el resto del sexenio de la presidenta Sheinbaum.

En primer lugar, se invertirán 4 mil 328.3 millones de dólares en proyectos de energía firme en los que resaltan cinco proyectos (Francisco Pérez Ríos Tula II, Salamanca II, Altamira, Mazatlán y Los Cabos).

Adicionalmente, se invertirán 710 millones de dólares para iniciar la tercera fase de la central fotovoltaica de Puerto Peñasco y 826.2 millones de dólares en la construcción de dos proyectos fotovoltaicos (Carbón II y Río Escondido, ambos en Coahuila).

Finalmente, se invertirán mil 916 millones de dólares en 66 proyectos que buscan fortalecer la red de transmisión del país.

# Economía y Visa impulsan la digitalización de pagos para fortalecer a las Mipymes

EF  
BRANDED  
MEDIA

**La iniciativa "Crece tu Mipyme con pagos digitales"**, impulsada por la Secretaría de Economía y Visa.

**La Secretaría de Economía y Visa** presentaron la iniciativa "Crece tu Mipyme con pagos digitales", un programa orientado a impulsar el uso de herramientas electrónicas de cobro entre los pequeños y medianos negocios del país, con el fin de ampliar su acceso al sistema financiero formal. La meta es alcanzar a hasta un millón de Mipymes durante la actual administración, en concordancia con el Plan México, que busca disminuir la dependencia del efectivo y promover la modernización empresarial.

En el acto de lanzamiento, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, destacó que la adopción de soluciones digitales de pago es un factor clave para la inclusión financiera. Señaló que esta colaboración permitirá a más negocios integrarse al ecosistema formal y mejorar su competitivi-



vidad, mientras que la dependencia federal facilitará la coordinación con autoridades estatales y organismos empresariales para acelerar su implementación en todo el territorio nacional.

A su vez, Francisco Valdivia, director general de Visa México, informó que la primera fase comenzará en 2026, con énfasis en las entidades que albergarán la Copa Mundial de la FIFA 2026™, para posteriormente ampliarse al resto del país durante el sexenio. Subrayó que la adopción de pagos electrónicos permitirá a los negocios aprovechar la derrama económica generada por eventos de alcance global.

La iniciativa cuenta además con el respaldo de BBVA, Getnet y Global Payments, que aportarán infraestructura, inversión y soluciones tecnológicas para facilitar la aceptación de pagos en condiciones accesibles. Gracias a esta alianza, los comercios podrán incorporar opciones como terminales punto de venta, cobros sin contacto y esquemas tap-to-phone, que transforman los teléfonos móviles en herramientas de cobro eficientes.

La urgencia de avanzar en esta estrategia se refleja en cifras oficiales: según la Encuesta Nacional de Financiamiento a las Empresas, en 2023 solo 52% de las Mipymes aceptaban pagos con tarjeta. Entre ellas, la mayoría lo hizo para responder a la demanda de sus clientes, aumentar ingresos y mejorar la administración de sus operaciones.

Más allá de agilizar transacciones, la digitalización abre la puerta a productos financieros como financiamiento y seguros, fundamentales para el crecimiento de los negocios. Con esta colaboración público-privada, México busca fortalecer una economía más moderna, incluyente y preparada para competir a nivel regional e internacional.



**E**l balance del sector farmacéutico en 2025 deja una fotografía con claroscuros. Por un lado, el Gobierno puso sobre la mesa un giro industrial —con incentivos para fabricar más en México, la marca Hecho en México y “premiar” a quien tenga plantas locales— algo bueno y positivo, sin duda.



David Kershenobich



Eduardo Clark

Pero, el gran pero, es que por el otro lado persisten fallas que siguen tensando la cadena de suministro. La lista de adeudos a laboratorios nacionales e internacionales y fallas operativas en el proceso de compras y distribución de medicamentos que se traducen en retrasos e incluso desabasto, aun cuando la presidenta Claudia Sheinbaum en los últimos días haya visitado de “sorpresa” hospitales y farmacias para ver el tema de los abastos.

La política pública se puso como objetivo reducir dependencia externa y empujar la producción nacional. En el “Plan México” se estableció como prioridad impulsar inversión y convertir al país en líder farmacéutico, con énfasis en producción y desarrollo local, lo cual es muy positivo porque se tiene el talento y a los empresarios mexicanos capacitados para ello.

Asociaciones y laboratorios han comenzado a sumarse a la iniciativa “Hecho en México” para visibilizar su compromiso con la fabricación nacional y es que laboratorios y pacientes reconocen que hay una mejora sustancial respecto del momento crítico que se vivió en la administración de **Andrés Manuel López Obrador** y su operador en materia de salud y el peor médico que se conoce: **Hugo López Gatell**, ya que juntos, no hay duda de que desmantelaron el sistema de compras, distribución y atención médica, y que llevará tiempo reconstruirlo.

Aunque cueste reconocerlo, en esos temas las mismas empresas y laboratorios reconocen al equipo de la **Secretaría de Salud** encabezada por **David Kershenobich** y **Eduardo Clark**. Sin embargo, la curva de aprendizaje en la primer compra consolidada derivó en la cancelación de la licitación, una vez más por parte de **Raquel Buenrostro**, quien mantiene predisposiciones

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# El Sector Salud, entre el “Plan México”, los adeudos pendientes y el desabasto

sobre los participantes en la industria, ese será otro tema que luego contaremos.

También se dio el reemplazo del titular de Birmex por presuntos actos de corrupción y es que si se ordena el mercado público, la política industrial puede convertirse en demanda más estable, inversiones en planta y empleo por parte de los laboratorios.

¿Qué queda por resolver? Primero pagar las deudas atrasadas que tiene particularmente el **IMSS Bienes-Tar de Alejandro Svarch** con las farmacéuticas desde la época del **Insabi**, ya que aun cuando se han dado diversas mesas, el avance es muy lento.

Segundo, mejorar el proceso de compra para la meglicitación 2027 y 2028 corrigiendo las fallas tecnológicas de las plataformas de concurso y también las de revisión de requisitos para los participantes, con el objetivo de no repetir los errores que descalificaron a fabricantes en la compra de este año.

De igual modo abatir los porcentajes de claves desiertas, corregir las fallas logísticas de entrega de “última milla”, así como la trazabilidad de pedidos y entregas.

Como lo dicen representantes del sector: serán los pacientes quienes califiquen si la política en materia de salud y abasto de medicamentos resultó un éxito o un fracaso, y eso es muy fácil de medir, sólo hay que darse una vuelta a las farmacias del sector salud.

#### Unilever, la señal correcta en el momento crítico

La salida de la producción de la armadora Nissan del estado de **Morelos** gobernado por **Margarita**

foque industrial de la entidad y dejar claro que no depende de una sola empresa sino de una visión clara y de largo plazo. No actuar sería hipotecar el futuro de generaciones de morelenses, y al menos Unilever les dio un respiro de esperanza.

#### Impulsar la Educación Financiera

El tema de impulsar la Educación Financiera en el país ya va por la

segunda década sin que se den avances claros en la puesta en marcha de políticas públicas que impulsen el tema, pero sobre todo que de manera formal sea incluido entre los

niños y jóvenes los conceptos y temas básicos de Educación Financiera.

Hace unos años, se acordó que en el plan de educación básica y nivel medio superior los libros escolares incluyeran temas financieros, lo cual a la fecha no se ha logrado tal como se planteó en ese momento, y si bien en la **Condusef** que lleva **Oscar Rosado**, se tiene claro que se debe cambiar el enfoque en toda la industria financiera para hablar del tema, el campo para trabajar sigue siendo amplio.

Por eso, ojalá que ahora que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, en coordinación con las instituciones que integran el Comité de Educación Financiera (CEF), presentó la **Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030**, que es un plan diseñado para que se cuenten con las herramientas necesarias para tomar mejores decisiones sobre su dinero y construir un mejor futuro financiero, que sea una política pública bien implementada y no se quede en un proyecto más, ojalá ahora sí se logre.

#### Las malas decisiones de Tultepec

Bien dicen que a veces ni como ayudar, y queda claro que el municipio de **Tultepec en el Estado de México**, es el ejemplo de todo lo que tienen que hacer si quieren afectar la economía, y es que la decisión de poner restricciones a la circulación del transporte de carga implementadas en una zona que es la sede de grandes centros de distribución de empresas de servicios de paquetería y mensajería, entre otras del sector comercio tendría y tiene una clara afectación para todos.

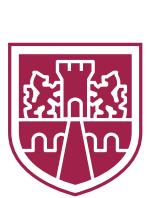
Las actividades industriales, comerciales y logísticas de la región ya están siendo afectadas y como bien dijo la la **Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin) que preside Alejandro Malagón Barragán** urge que alguien encuentre el punto de equilibrio con dialogo efectivo.

Lo que es un hecho, es que en estas fechas de mayores ventas, la restricción de horario muy posiblemente hará que ese paquete de **Amazon o Mercado Libre** que solicitó no llegue a tiempo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Oscar Rosado



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS**

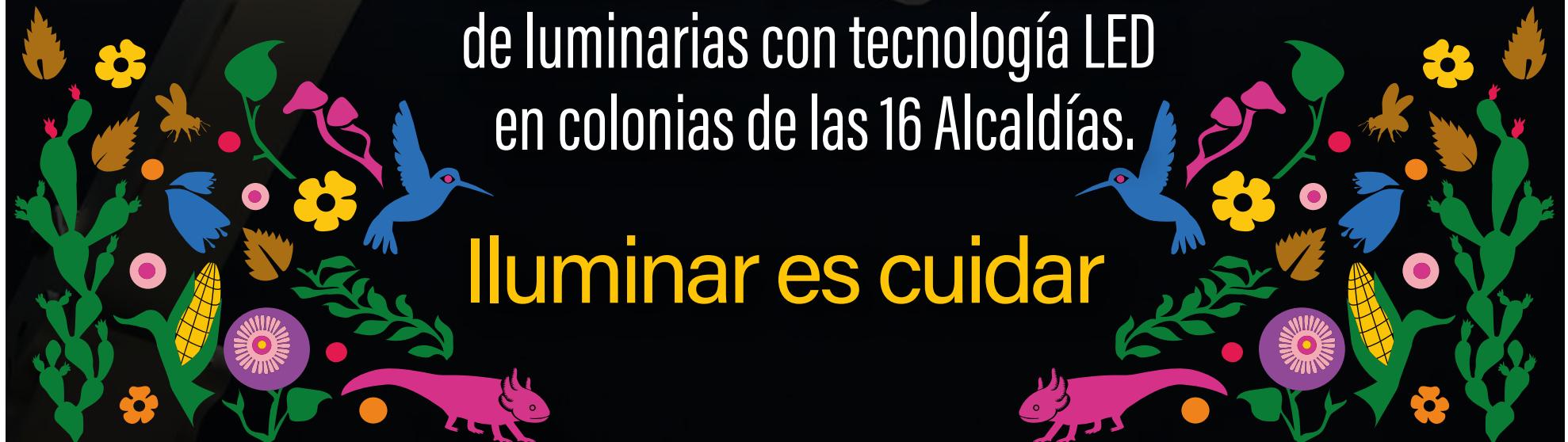


**CIUDAD ILUMINADA:  
COMUNIDAD SEGURA**



**Instalación y modernización**  
de luminarias con tecnología LED  
en colonias de las 16 Alcaldías.

**Illuminar es cuidar**



# Aranceles a China: los beneficios podrían compensar los costos

**C**omo ya se había anticipado, México impondrá aranceles de hasta 50% a una amplia variedad de productos provenientes de países con los que no tiene un tratado de libre comercio, entre los que destaca China.

Es importante no perder de vista los costos que estos aranceles tendrán para el país. Implicarán bienes más caros para los consumidores —por ejemplo, productos electrónicos procedentes de Corea del Sur— y también insumos más caros para los productores mexicanos. No hay que olvidar que un arancel es un impuesto que, en buena medida, pagan los consumidores. Y el impacto puede ser significativo, ya que no es menor lo que se importa de China: alrededor de 130 mil millones de dólares al año, China es el segundo mayor exportador hacia México, después de Estados Unidos.

Debe preocupar también la justificación, sea o no el verdadero motivo de la medida, que ha dado el gobierno para su imposición: contrarrestar un aumento

## ESPIRITOS ANIMALES

### Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



del déficit comercial con China y proteger a la industria nacional. Si resultan familiares, es porque son exactamente los mismos argumentos mercantilistas que Estados Unidos ha utilizado para imponer aranceles a México y al resto del mundo. Recurrir ahora

a ellos resta legitimidad a nuestro país cuando quiera criticar los aranceles impuestos por nuestro vecino del norte.

Se trata de argumentos que no tienen sentido económico. Un déficit comercial no es en sí mismo algo negativo. Por otra parte, intentar proteger industrias puede generar ineficiencias al impedir que capital y trabajo fluyan hacia las empresas y sectores más productivos. México ya vivió una era de proteccionismo, y los resultados fueron industrias ineficientes, precios altos y baja calidad.

Un problema adicional de los aranceles es que, una vez que se abre la puerta a medidas proteccionistas, suelen venir más, ya que distintas industrias pueden aprovechar para pedir protección. Esto afectaría directamente a los consumidores.

Si la razón para imponer aranceles es la sospecha de prácticas comerciales desleales, como el *dumping*, estas deben documentarse y combatirse conforme a los mecanismos establecidos.

Ahora bien, si los aranceles a China aumentan la probabilidad

de que México tenga una revisión exitosa del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá —en la que se conserve la posibilidad de exportar bienes libres de arancel a Estados Unidos e, idealmente, se eliminen los aranceles sectoriales que hoy enfrentamos—, entonces creo que los beneficios podrían más que compensar los costos antes mencionados. México, por su alta integración en cadenas de valor y por su proximidad geográfica, debe integrarse aún más a Estados Unidos.

Dicho lo anterior, hay que tratar de minimizar los costos. Para ello, el arancel debería ser lo menos elevado posible (en algunos casos, los aranceles que México impondrá son superiores que los que aplica Estados Unidos para un mismo producto chino). También se debe evitar imponer aranceles a insumos clave que sean difíciles de sustituir.

Por otra parte, los aranceles no deberían imponerse como un simple gesto de buena voluntad hacia EU, deben utilizarse como herramienta de negociación, asegurando algo a cambio, en este caso conservar el tratado de libre comercio, con modificaciones seguramente necesarias, pero garantizando que el comercio entre México, Canadá y Estados Unidos siga siendo mayoritariamente

libre de aranceles, favoreciendo así una creciente integración regional. De otra forma existe el riesgo de pagar el costo de los aranceles sin obtener nada a cambio. Desconozco si el gobierno ya ha logrado concesiones mediante esta medida. Espero que así sea.

Un mundo fragmentado, organizado en bloques regionales, será peor que el mundo globalizado de reglas claras y libre comercio que existía antes de esta ola de proteccionismo. El libre comercio, el libre flujo de capitales y la transición de muchos países hacia esquemas de democracia liberal que comenzaron a construirse en la posguerra han traído la época de mayor prosperidad en la historia de la humanidad y permitieron sacar de la pobreza a cientos de millones de personas.

Abandonar ese mundo basado en reglas es un error. Pero hay que reconocer que nuestro país poco puede influir en esas decisiones. Y si es cierto que el mundo se encamina hacia una configuración regional, no hay duda de que la estrategia adecuada es profundizar la integración con América del Norte. Si para ello es necesario aumentar el nivel de protección frente a China, es un costo que puede valer la pena pagar. Pero no hay que olvidar que como todo costo debe tratar de minimizarse.

## SECTOR PETROLERO

# Asigna Pemex los primeros 5 contratos mixtos a mexicanas

Espera que la firma se lleve a cabo este viernes; recibirá bonos por 50 mdd

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) pretende firmar el próximo 19 de diciembre los primeros cinco contratos mixtos con empresas privadas con el objetivo de elevar la producción de petróleo y gas, según un documento interno al que tuvo acceso EL FINANCIERO.

Las empresas ganadoras de los contratos fueron Consorcio Petrolero 5M del Golfo (C5M), Geolis, CESIGSA y Petrolera Miahuanpan.

El primer contrato adjudicado corresponde al área de Tamaulipas Constituciones (Tampico-Misantla), en el que resultó ganadora la empresa mexicana de petróleo y gas C5M. La documentación detalló que,

para este contrato, Pemex tendrá un porcentaje de participación de 80 por ciento y que recibirá un bono de 5.15 millones de dólares.

Respecto al segundo contrato mixto, se puede observar que la empresa mexicana Geolis podrá trabajar en conjunto con Pemex para explotar el área de Cuervito, ubicada en la Cuenca de Burgos. En este proyecto, Pemex contará con una participación del 46 por ciento y podrá obtener un bono por 5.71 millones de dólares.

El tercer contrato hace referencia al área de Tupilco Terciario, del que resultó ganadora la empresa mexicana CESIGSA. Pemex tendrá una participación de 64 por ciento y recibirá un bono por 3 millones de dólares.

Para el cuarto contrato, Pemex tendrá una participación del 84 por ciento para trabajar en el proyecto de Sini-Caparroso en conjunto con la empresa mexicana C5M. La petrolera dirigida por Víctor Rodríguez

Padilla recibirá un bono de 25.2 millones de dólares, el monto más alto de esta ronda de contratos mixtos.

Finalmente, se encuentra el contrato mixto de Agua Fría, en el que Pemex decidió ir en conjunto con la empresa mexicana Petrolera Miahuanpan. El documento expresa que Pemex contará con una participación de 48 por ciento y que podrá recibir un bono de hasta 10.7 millones de dólares.

En conjunto, Pemex recibirá bonos acumulados por 49.84 millones de dólares.

Los contratos mixtos tienen como finalidad elevar la producción de crudo y gas en la petrolera nacional, que tan solo en octubre reportaron una caída anual de 4.8 por ciento en el caso del petróleo con condensados.

**ABIERTOS A INVERSIÓN**  
La presidenta Claudia Sheinbaum, señaló en su conferencia

## Ganan las nacionales

Pemex firmará sus primeros cinco contratos mixtos el próximo 19 de diciembre de 2025.

### Contratos mixtos adjudicados en 2025

Proyecto	Empresa ganadora	% de participación de Pemex	Bono (USD)
Sini-Caparroso	C5M	84%	25,255,000
Tamaulipas Constituciones	C5M	80%	5,150,000
Tupilco Terciario	CESIGSA	64%	3,000,000
Agua Fría	Petrolera Miahuanpan	48%	10,723,000
Cuervito	Geolis	46%	5,711,514

FUENTE: Pemex

## A LA BAJA

**1.632**

### MILLONES

De barriles diarios es la producción reportada por la petrolera entre enero y octubre de este año.

**12%**

### RETROCEDÍÓ

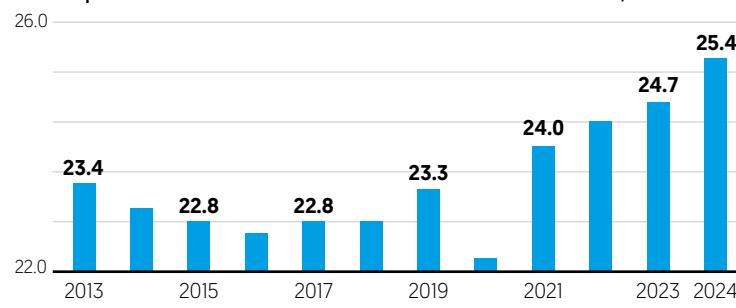
La producción de crudo y condensados entre octubre de 2023 y el mismo mes de este año.

damiento antes de volver a ocupar la deuda de Pemex como un instrumento de desarrollo”, dijo. Señaló que buscan inversiones mixtas que sean favorables para el pueblo de México. “Se permite la inversión privada, siempre bajo un principio, no son aquellos contratos leoninos que solamente eran para favorecer al privado a costa del recurso público”, aseveró.

## En máximos

La actividad informal en México alcanzó en 2024 su mayor nivel desde que hay registros disponibles, a partir de 2023.

■ Participación anual de la economía informal sobre el PIB nacional, %



Fuente: INEGI

APORTA 25.4% DEL PIB

# Llega economía informal a nivel récord en 2024

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La economía informal en México participó con el 25.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en 2024, lo que representó un aumento de 0.7 puntos porcentuales respecto al año previo, y además se ubicó en su mayor nivel desde 2003, desde que hay registros disponibles.

Esto implicó que por cada 100 pesos de la producción total de la economía, los ocupados formales generaron 75 pesos y los informales 25, de acuerdo con el INEGI.

Los resultados de la Medición de la Economía Informal (MEI) 2024 revelaron que el sector informal aportó 14.5 por ciento al PIB y las otras modalidades de la informalidad contribuyeron con 10.9 por ciento.

Dentro de la economía informal, en su variación anual sobre salieron algunos segmentos como el comercio al por menor, que aumentó su participación de 28.9 a 29 por ciento entre 2023 y 2024;

la construcción, de 14.7 a 15.6 por ciento; otros servicios, excepto actividades gubernamentales, de 6.1 a 6.4 por ciento, y transportes, correos y almacenamiento, de 4.1 a 4.3 por ciento.

El objetivo de estas cifras es medir el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal para conocer su comportamiento y contribución al PIB.

Para Jesús López, subdirector de análisis económico de Banco Base, es clave observar la trayectoria de los últimos años y no únicamente de 2024, ya que esta ha venido al alza, lo cual evidencia precariedad. "Los empleos de la informalidad implican no tener prestaciones laborales, reflejando la fragilidad de este segmento".

Subrayó que el crecimiento de la informalidad revela que existe más dificultad para las empresas para constituirse dentro del ámbito de la formalidad, por lo que prefieren permanecer fuera de este, además de que se han visto afectados los incentivos y la confianza para invertir.

## Consumo perfila alza de 2.6% en noviembre

El gasto de los hogares en México apunta a un crecimiento anual de 2.6 por ciento en noviembre, con lo que lograría hilar ocho meses en positivo. De acuerdo con el Índicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) del INEGI, para octubre se estima que el avance anual sea de 3.2 por ciento.

No obstante, la cifra acumulada en el año es de un avance de apenas 0.63 por ciento, el dato más bajo para un lapso similar desde 2020.

Para Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, las expectativas para el consumo aún son desafiantes. "La inflación preocupa del lado de las mercancías, pues está impactando desfavorablemente la confianza entre los consumidores, propiciando así una mayor cautela al momento de realizar sus compras".

Por su parte, la producción manufacturera avanzó 0.7 por ciento anual, luego de tres meses con caídas. —*Mario Luna*

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv

160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# La última bajada y el mapa de 2026

Todo indica que este jueves Banco de México hará lo que el mercado ya da por descontado: un recorte de 25 puntos base que llevaría la tasa de referencia a 7.0%. Si se confirma, sería la última bajada del año y, muy probablemente, el último movimiento antes de una pausa prolongada. Pero en esta ocasión, como suele ocurrir en los puntos de inflexión de la política monetaria, la decisión pasa a segundo plano. Lo verdaderamente relevante será el mensaje.

El ciclo de recortes iniciado en 2024 entra ahora en una fase distinta. Durante meses, Banxico pudo apoyarse en una narrativa relativamente cómoda: inflación en proceso de convergencia, un entorno externo que gradualmente abría espacio y una postura monetaria claramente restrictiva. Hoy ese marco muestra agotamiento. La inflación volvió a repuntar en noviembre, tanto en su componente subyacente como no subyacente; la convergencia a la meta de 3% luce lejana; y la tasa

**COLABORADOR INVITADO**

**Víctor Gómez Ayala**

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



real *ex ante*, después del recorte, se moverá ya claramente por debajo del límite superior del rango neutral que el propio banco estima.

Ese es el contexto en el que la guía prospectiva cobra un peso central. Banxico ha hecho de ella una herramienta clave de comunicación de corto plazo: más que comprometerse con una trayectoria explícita, utiliza el

lenguaje del comunicado para administrar expectativas. Por eso, cada palabra cuenta. Si el famoso lenguaje de “t+1”—la referencia implícita a la siguiente decisión—se mantiene sin cambios, el mensaje será de cautela: el ciclo no se cancela, pero entra en pausa. Si en cambio se suaviza o se elimina, la Junta estaría sugiriendo que el umbral para nuevos recortes es ahora mucho más alto.

La votación será otro elemento crucial del mensaje. Un recorte apoyado por cuatro miembros de la junta reforzaría la idea de que, pese al repunte inflacionario reciente, el balance de riesgos sigue permitiendo un último ajuste sin mayores fricciones internas. Pero dos votos disidentes—a favor de mantener la tasa—cambiaría la lectura. No por el efecto inmediato, sino porque revelaría diferencias más profundas sobre cómo interpretar la postura monetaria actual y, sobre todo, sobre qué tan cerca está Banxico de la neutralidad.

Ahí está el nudo del debate. La discusión relevante ya no es el nivel absoluto de la tasa, sino su posición relativa frente a una neutralidad que es, por definición, incierta y móvil. Con la tasa real *ex ante* descendiendo hacia niveles cercanos al centro del rango neutral, algunos

miembros de la Junta podrían empezar a ver la política como apenas restrictiva, o incluso neutral. Otros, en cambio, seguirán enfatizando que los rezagos del mecanismo de transmisión, la fortaleza del peso y la persistencia de la inflación subyacente justifican mantener una postura prudente por más tiempo.

El entorno externo ha dejado de ser el factor dominante, pero sigue importando. La Reserva Federal recortó tasas recientemente, aunque con un disenso creciente al interior de su propio comité y con un lenguaje que abre la puerta a una pausa. Para Banxico, eso reduce el riesgo inmediato por el diferencial de tasas, pero no lo elimina. El margen para moverse en 2026 dependerá, en buena medida, de si la Fed extiende su ciclo gradual de relajamiento o si la inflación en Estados Unidos vuelve a complicar el panorama.

En el frente doméstico, los retos son materiales. A partir de enero entrarán en vigor nuevos choques fiscales: ajustes al IEPS y mayores aranceles a importaciones provenientes de países sin tratado comercial. A ello se suman las presiones estructurales sobre los servicios, que han mantenido a la inflación subyacente persistentemente por encima de 4%. Banxico lo

sabe, y por eso es poco probable que actualice de inmediato su trayectoria de inflación de mediano plazo. Todo apunta a que esa revisión se reservará para después de conocer los datos de enero, cuando el impacto de esos choques sea más visible.

En ese contexto, el Programa Monetario de 2026, que se publicará en enero, será la verdadera pieza clave. En 2024, ese documento funcionó como un ancla: permitió a Banxico explicar su diagnóstico, reconocer la incertidumbre y delinejar un marco coherente para las decisiones subsecuentes. Este año ocurrirá algo similar. Si la guía prospectiva del comunicado se mantiene deliberadamente ambigua, el Programa Monetario será el espacio natural para entender cómo la Junta ve el equilibrio entre inflación, actividad y postura monetaria en el nuevo año.

Por eso, este jueves no se trata de contar puntos base. Se trata de leer el mapa. El recorte será el cierre de una etapa; la señal, el inicio de otra. En política monetaria, como en la navegación, saber cuándo dejar de avanzar es tan importante como saber hacia dónde ir. Banxico está a punto de dar su última bajada del año. Lo que sigue será trazar con cuidado el camino de 2026.

## INFORME DEL USTR

# Da EU ‘visto bueno’ a aranceles para Asia

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La decisión de México de incrementar aranceles a más de mil 400 productos provenientes de países sin tratado de libre comercio, principalmente de Asia, fue bien recibida por el gobierno de Estados Unidos al calificarla como un factor positivo de cara a la revisión del T-MEC en 2026, al considerarse una señal concreta de alineación en materia de seguridad económica y combate a prácticas de economías no de mercado.

Así lo expuso el representante comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, al rendir su informe ante el Congreso de su país sobre la operación del tratado comercial más grande del mundo, y la estrategia de la Administración estadounidense rumbo a la revisión conjunta del acuerdo, prevista para el 1 de julio de 2026.

En su diagnóstico, destacó que México ha comenzado a responder a una de las principales preocupaciones de Washington, que es el uso del territorio mexicano como

## GENERALES

El Gobierno de México ha insistido en que los más de 1,400 aranceles que México impondrá a países con los que no tiene acuerdos, no tienen dedicatoria.

plataforma para eludir aranceles y reglas de origen por parte de terceros países, en particular China

Para Estados Unidos, los aranceles de México representan un primer paso hacia la alineación estructural en temas de seguridad económica, uno de los ejes centrales que Washington pretende colocar en la revisión del T-MEC.

Estados Unidos dejó claro que la revisión del T-MEC no será automática, sino un proceso de negociación condicionada en el que la continuidad del acuerdo dependerá de que México y Canadá acepten cambios estructurales de fondo en áreas clave como reglas de origen, seguridad económica, inversión extranjera y alineación frente a economías no de mercado.

El funcionario subrayó que, si bien existe respaldo generalizado al tratado entre sectores productivos, las deficiencias acumuladas en estos seis años impiden una ratificación automática, por lo que Estados Unidos mantendrá abiertas todas las opciones, incluida la no renovación, si no se alcanzan resultados satisfactorios.

**Lunes a Viernes  
19 HRS.**

**Juan Carlos Barajas**

150 .izzi tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tendrá tres motores de crecimiento para el 2026: las exportaciones, el consumo por el Mundial de fútbol y una reactivación de la inversión pública, señaló Ramón de la Rosa, director de estrategias de mercados en Actinver.

Los pronósticos de la institución perfilan que el Producto Interno Bruto (PIB) repuntará a 1.6 por ciento el próximo año, luego de que se estima que cerrará 2025 con apenas un alza de 0.4 por ciento.

Enrique Covarrubias, economista en jefe de Actinver, anotó que el 2026 se percibe como un año de transición, ante eventos que son cruciales, siendo la negociación del T-MEC uno de los más importantes para el largo plazo.

“La economía mexicana tendrá un mejor desempeño, aunque tampoco es de los mejores. La inflación se ve bastante ‘pegajosa’ a nivel global, México no es la excepción y, además, con la entrada en vigor del nuevo salario mínimo, los aranceles adicionales y el IEPS, veremos un pico en la inflación en el primer trimestre del año”, estimó.

Manifestó que el potencial del país es crecer hasta 2.2 por ciento en el largo plazo; sin embargo, el crecimiento económico depende de las regiones del país, ya que no

#### PRONÓSTICOS ACTINVER

# Avizoran tres motores para el PIB en 2026

#### MAYOR DINAMISMO

Tras un avance estimado en 0.4% para el presente año, se espera que en 2026 la economía crezca 1.6%.

todas son susceptibles a recibir inversión extranjera del *nearshoring*, por ejemplo.

Así, Covarrubias expresó que “la inversión extranjera directa llegará, pero no el próximo año. Será en 2027 la primera oportunidad de que llegue con tasas más bajas en México con el ciclo monetario. También habrá oportunidad de un financiamiento atractivo, sobre todo al final del próximo año”.

Ramón de la Rosa contempló que entre los riesgos para la economía está la renovación poco favorecedora del T-MEC, lo que definirá la evolución de la actividad productiva. “Nuestra expectativa es que sea una renovación, si no se da en 2026, al final que sea una renovación de la cual México y EU sigan siendo los principales socios comerciales”, concluyó.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

# bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

LF271216

con valor de

\$220,000'000,000.00

(DOSCIENTOS VEINTE MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Emisión 18 de diciembre de 2025

Fecha de Vencimiento 16 de diciembre de 2027

Plazo 728 días

Valor Nominal \$100.00

#### Periodo de Interés

Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

#### Tasa de Interés

Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el periodo de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPA) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) de Fondeo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en: [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)

**DAD VICTORIA**

**TU HISTORIA de ÉXITO**  
— COMIENZA AQUÍ —

**BACHILLERATO UV**  
Welcome Home

**f** **55 5803 5555** [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP, Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024



**ABRE TU CUENTA HOY**

**ACOMPAÑAMOS  
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

**Actinver**

## DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

# Banxico bajará tasa y perfilará pausa monetaria

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) realizará el último recorte a la tasa de interés de este año y cerrará las bajas consecutivas que inició en agosto de 2024, señalaron expertos.

Además, esperan que su comunicación profile pausas en el primer trimestre de 2026. El mercado descuenta un recorte de 25 puntos base para ubicar la tasa en 7.0 por ciento.

Iván Fernández, economista senior de BBVA México, expuso que el aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en algunos productos, como tabaco

y refrescos, así como aranceles a importaciones de países con los que no se tiene un acuerdo comercial, harán que Banxico refleje mayor cautela en su guía prospectiva.

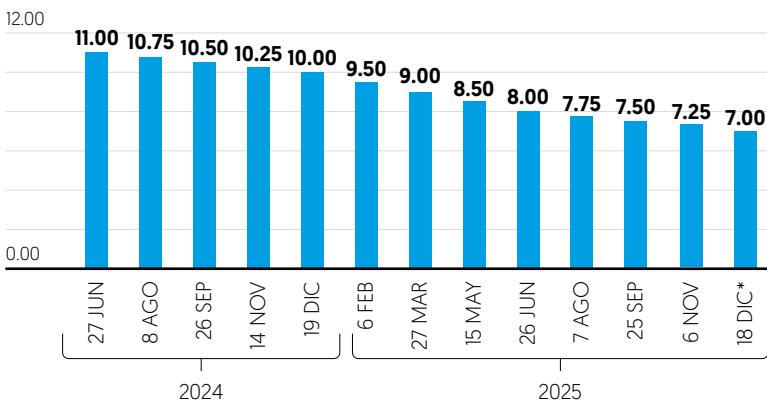
“No va a cerrar la puerta a señalizar que el ciclo tiene todavía algo de recorrido, porque ya entramos a un terreno de neutralidad, pero seguimos estando más cerca del terreno restrictivo que del neutral”, dijo.

Analistas de Banamex consideraron que la decisión se dará nuevamente 4 a 1, y justificarán el recorte ante una actividad económica debilitada, que el tipo de cambio ha mostrado un comportamiento ordenado y que la Fed retomó los recortes.

## Ciclo bajista

La tasa de interés de referencia del Banco de México finalizará este año en 7%.

### Tasa de Interés Interbancaria a un día, %



Fuente: Banxico

\*Estimado

José Luis Ortega, director de los equipos de deuda y multiactivos para BlackRock México, refirió que una inflación más cercana al objetivo puntual del banco central, de 3.0 por ciento, sería viable de alcanzar hasta el 2027 y no en el tercer trimestre de 2026 como lo ha referido el banco central.

Sobre este punto, Pamela Díaz, economista en BNP Paribas, consideró que el banco central plasmará

un ajuste al alza en las perspectivas de inflación.

“Es probable que veamos este ajuste este jueves y que haya un retraso en estas expectativas. Con estos cambios en el comunicado: ajuste en guía prospectiva y retraso en convergencia inflacionaria, Banco de México deja la mesa puesta para que haya una pausa en los recortes y retome hasta el segundo trimestre (de 2026)”, manifestó.

## Tipo de cambio vuelve a 18 unidades

La moneda nacional presentó correcciones en su cotización que la llevaron a regresar al piso de las 18 unidades, lo que significó una interrupción en su racha de seis sesiones al hilo operando en terreno de ganancias.

De acuerdo con los datos reportados por el Banco de México, el tipo de cambio cerró en 18.0154 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.36 por ciento.

Por su parte, Wall Street cerró con caídas, de 1.81 por ciento para el Nasdaq, 1.16 para el S&P 500 y 0.47 por ciento en el Dow Jones. En México terminaron con bajas de 1.11 y 1.16 por ciento en el IPC y el FTSE BIVA.

—Valeria López

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,528.06	-1.11	-702.81	General (España)	1,670.10	0.06	1.00
FTSE BIVA (Méjico)	1,238.28	-1.16	-14.54	IBEX 40 (España)	16,938.20	0.10	16.30
DJ Industrial (EU)	47,885.97	-0.47	-228.29	PSI 20 Index (Portugal)	8,070.37	0.10	8.32
Nasdaq Composite (EU)	22,693.32	-1.81	-418.14	Xetra Dax (Alemania)	23,960.59	-0.48	-116.28
S&P 500 (EU)	6,721.43	-1.16	-78.83	Hang Seng (Hong Kong)	25,468.78	0.92	233.37
IBovespa (Brasil)	157,327.26	-0.79	-1,250.62	Kospi11 (Corea del Sur)	4,056.41	1.43	57.28
Merval (Argentina)	3,035,517.00	0.04	1,087.75	Nikkei-225 (Japón)	49,512.28	0.26	128.99
Santiago (Chile)	50,980.82	-0.51	-259.60	Sensex (India)	84,559.65	-0.14	-120.21
CAC 40 (Francia)	8,086.05	-0.25	-20.11	Shanghai Comp (China)	3,870.28	1.19	45.47
FTSE MIB (Italia)	44,099.48	0.25	109.00	Straits Times (Singapur)	4,575.48	-0.09	-4.25
FTSE-100 (Londres)	9,774.32	0.92	89.53				

## LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
HOTEL*	3.98	6.13	9.64	7.57	2.05
SORIANAB	37.99	5.70	38.70	25.50	28.21
CONVERA	1.95	5.41	8.33	8.33	-2.50
SITES1	15.23	3.82	1.94	8.48	22.92
GAPB	467.95	3.18	15.34	23.87	27.67

## LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
LACOMUBC	38.99	-3.80	-3.66	15.79	20.09
RISCOA	9.01	-4.15	12.34	150.97	163.45
NEMAKA	3.68	-4.17	-6.84	58.62	48.99
AXTELCP0	2.74	-4.53	-3.86	151.38	149.09
TEAKCPO	0.19	-13.76	-24.19	-39.35	-33.10

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3377	0.0064	1.2572	1.3663	1.1742
Libra	0.7475		0.4803	0.9397	1.0213	0.8778
Euro	0.8516	1.1393	0.5472	1.0707	1.1635	
Yen	155.64	208.21		195.67	212.65	182.76
Franco s.	0.7954	1.0642	0.5110		1.0867	0.9341

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5472	1.1393	1.0707	0.1094	0.6596	0.2088	
Yen	182.76	208.23	195.78	20.01	120.54	38.04	
Libra	0.8777	0.4803	0.9398	0.0961	0.5789	0.1835	
Dólar HK	9.1359	4.9986	10.4078	9.7799		6.0256	1.9030
Dólar Sing	1.5162	0.8297	1.7273	1.6236	0.1660		0.3160
Ringgit	4.7917	2.6277	5.4482	5.1244	0.5258	3.1651	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,703.9819	0.0006
Australia, dólar	1.7782	0.5624
Brasil, real	6.4738	0.1545
Canadá, dólar	1.6188	0.6178
Estados Unidos, dólar	1.1743	0.8516
FMI, DEG	0.8595	1.1635
G. Bretaña, libra	0.8778	1.1392
Hong Kong, dólar	9.1363	0.1094
Japón, yen*	182.7700	0.5472
México, peso	21.1372	0.05410
Rusia, rublo	94.2876	0.0106
Singapur, dólar	1.5162	0.6595
Suiza, franco	0.9341	1.0706

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Dic/25	0.05521	0.05503	17.9527	18.0129
Mar/26	0.05466	0.05449	18.	



EL FINANCIERO

EL FINANCIERO  
Bloomberg TV

nación 3 2 1

Bloomberg  
Businessweek México**Estimado Lector:**

Celebramos un año más de ser tu opción de información confiable, reafirmamos nuestro compromiso de seguir llevándote las noticias más importantes.

Que estas fechas sean un momento de preparación para un año lleno de éxitos.

# Feliz Navidad

Y PRÓSPERO AÑO

2026

## AVISOS Y EDICTOS

JUICIO ORAL MERCANTIL 719/2023-III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DEMANDADO: Dolores Isabel Cortes Castillo.

El juicio oral mercantil 719/2023-III promovido por Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; quien a su vez es apoderada general de la institución bancaria denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, en contra de Dolores Isabel Cortes Castillo, se admitió a trámite el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado Dolores Isabel Cortes Castillo por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: 1.- El pago de la cantidad de \$35,545.85 UDIS (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$268,412.47 PESOS MONEDA NACIONAL (DOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M. N) por concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO, calculado al 13 de octubre de 2022. 2.- El pago de la cantidad de 393.16 UDIS (TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO DIECISEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$2,968.81 PESOS MONEDA NACIONAL (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 81/100 M. N) por concepto SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, vencidas y no pagadas desde el 02 de junio de 2019 y hasta el 01 de agosto de 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 3.- El pago de la cantidad de 857.83 UDIS (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$6,477.61 PESOS MONEDA NACIONAL (SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIENTE PESOS 61/100 M. N) por concepto SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 4.- El pago de la cantidad de 149.25 UDIS (CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICINCO UNIDADES INVERSIÓN) equivalente a \$1,127.01 PESOS MONEDA NACIONAL (MIL CIENTO VEINTISiete PESOS 25/100 M. N), por concepto SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 5.- El pago de la cantidad de 79.95 UDIS (SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$603.72 PESOS MONEDA NACIONAL (SEISCIENTOS TRES PESOS 72/100 M. N), por concepto SALDO DE LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA, vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 6.- El pago de la cantidad de 202.77 UDIS (DOCIENTOS DOS PUNTO SENTENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$1,531.15 PESOS (MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 15/100 M. N), por concepto SALDO DE SEGUROS VENCIDOS, vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 7.- El pago de la cantidad de 16,567.84 UDIS (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$125,106.44 PESOS MONEDA NACIONAL (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 44/100 M. N), por concepto SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS, calculados desde el 02 de junio del año 2019 al 13 de octubre del 2022, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 8.- La declaración judicial del vencimiento anticipado, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por "Patrimonio", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; documentos que se anexan a esta demanda. 9.- El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la demandada para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto adhesorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por este medio y del auto adhesorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.



### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52722 de fecha DOS de Diciembre del dos mil veinticinco, la señora MA. ISMAEL HERNANDEZ FONSECA, en su carácter de albacea, única y universal heredera, inició LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HERON HERNANDEZ CRUZ, reconoció la validez del testamento, acepto la herencia y el cargo de albacea testamentaria conferido, y manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán a 04 de diciembre de 2025.

LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52  
MORELIA, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL VALDES BORES, NOTARIA 82 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 51,591, libro 917, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de bienes de la señora MAGLORIA ORTEGA LECHUGA; en el mencionado instrumento comparecieron los señores MARTHA PATRICIA LARA ORTEGA, MAGLORIA LARA ORTEGA, ENRIQUE LARA ORTEGA y GABRIELA LARA ORTEGA, en su carácter de causahabientes en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MAGLORIA ORTEGA LECHUGA, como PRESUNTOS HEREDEROS de la mencionada Sucesión Intestamentaria, por lo que se procederá de inmediato a formular la información Testimonial y nombramiento de Albacea. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de México y en particular el artículo setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LIC. DANIEL VALDES BORES  
TITULAR DE LA NOTARIA 82 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 88,273 del volumen número 2133 de fecha 1 de diciembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de CARLOS RICARDO PIMENTEL YÁÑEZ, que otorgaron la señora MARIA DE LA LUZ INELVA GUTIÉRREZ TAVERA en su carácter de cónyuge supérstite y los señores NEYRA ANA LUISA PIMENTEL GUTIÉRREZ, INELVA BLANCA MAURA PIMENTEL GUTIÉRREZ y CARLOS HIGINIO PIMENTEL GUTIÉRREZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujos; manifestando que no tenían conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, su entroncamiento en el vínculo matrimonial con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 2 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE  
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan.

CITACION: MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN. En los autos incidente de liquidación de intereses del expediente 285/2022, del índice del Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, y por auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, procede a darse vista mediante EDICTOS a MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso, asimismo prevéngasle que su seuale domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este tribunal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.  
JUEZ QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN  
NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.  
RÚBRICA  
M. EN D. MARTHA CECILIA ROMERO APIS HERNÁNDEZ.

## ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

# Expectativas para el peso alargan racha positiva

1.2

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las previsiones para el comportamiento del peso frente al dólar extendieron su racha positiva, pues no solo se contempla una mayor apreciación de la que se esperaba para la moneda mexicana al cierre del presente año, sino que también mejoraron las proyecciones para el presente año.

La más reciente Encuesta Citi de Expectativas mostró que el consenso ahora proyecta el tipo de cambio en 18.37 pesos por dólar para el cierre de este año, desde las 18.51 unidades previstas en la edición pasada.

No obstante, Banco Base, Barclays, Bradesco BBI y XP Investments estiman que estaría en 18.0 pesos por dólar. Thorne

### POR CIENTO

Es la expectativa de crecimiento del PIB para 2026, y de 0.4% por ciento para el presente año.

& Associates y Signum Research tienen su previsión en 18.05; y desde Banamex, Bankaool, Finamex y Kapital lo ven más en 18.10 pesos por dólar este fin de año.

"La mediana de las expectativas para el cierre de 2026 ahora se ubica en 19.00 desde 19.20 en la última encuesta", indicó el documento.

En lo que respecta a las estimaciones de la economía, se mantuvieron en 0.4 por ciento para 2025; sin embargo, para 2026 disminuyó a 1.2 por ciento, desde 1.3 por ciento en relación a la encuesta previa.

**PRESIONES INFLACIONARIAS**  
La Encuesta Citi de Expectativas reflejó que la proyección de la inflación general para el cierre de año aumentó a 3.90 por ciento, desde 3.79 por ciento; y para el componente subyacente pasó a 4.40 por ciento, desde 4.23 por ciento.

"Para el cierre de 2026, la expectativa general disminuyó a 3.90 por ciento, desde 3.95 por ciento; mientras que la estimación de la inflación subyacente ahora se ubica en 4.00 por ciento, desde 3.89 por ciento".

Los analistas consultados siguen esperando que la tasa de interés de referencia termine el año en 7.0 por ciento y 2026 en 6.50 por ciento.

**EL FINANCIERO**

**iDescarga suplemento gratis!**

Auto viajes

YUCATÁN

De honduras, guatemala y méjico

EF

# ¿Ya vieron Mountainhead?

**S**teve Carell y sus amigos hacen de *tech-lords* en una distopía donde las redes sociales y la IA potencian los peores comportamientos de los que somos capaces. Herramientas diseñadas para la comunicación y el entretenimiento propician y multiplican incidentes violentos que escapan al control de sus creadores y de los ejecutivos que los financian, cuya mirada atónita oscila entre el asombro y la avaricia. Recluidos en una mansión en las montañas, los dueños de Internet contemplan aprovecharse del caos que sus productos han generado para instaurar una dictadura tecnocrática mundial.

Es una peli breve y divertida, pero un detalle convierte a esta parodia en algo mucho más sórdido: los eventos que los protagonistas provocan no pertenecen —de todo— al futuro —ni a la imaginación— sino que, en realidad, ya sucedieron. En 2013, un movimiento originado entre *fake news* y fundamentalismo religioso azotó Myanmar, país de mayoría budista. Incluso las autoridades monásticas sostuvieron

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

## Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

✉ Opine usted:  
buendia@adalortiz.mx  
𝕏 @AdalOrtizOf



discursos de odio e incentivaron linchamientos contra la comunidad musulmana. Valiéndose de plataformas como Facebook, los terroristas budistas en Myanmar —su líder es el monje Ashin Wirathu, apodado “el Bin Laden

de Burma”— exprimieron la capacidad de las redes sociales de una manera tan infame como habitual: el asalto al Capitolio norteamericano es tan solo otro hito en esta historia que se desarrolla a la par de la tecnología.

A veces Mountainhead parece más un documental que una comedia. La indiferencia que presumen sus personajes solo se compara con el poder que ostentan, características nada ajenas a la realidad como se ha demostrado una y otra vez en los “lamentables accidentes” producto de la desinformación magnificada por la fuerza (descuidada) de la computación. Tres años antes de los disturbios en Myanmar, un solo trabajador monitoreaba el contenido de Facebook en una región donde 22 millones de usuarios ya viralizaban discursos islamofóbicos, y los controles que la plataforma se vio forzada a implementar fueron retirados una vez que los ánimos se calmaron. En la violencia generada en Internet hay un elemento que incide desde un plano especialmente peligroso: el uso fáccioso de la religión en la era de la IA.

Estamos familiarizados con la manipulación que ejercen los agentes del caos, valiéndose de las creencias y emociones más íntimas del público. Pero no pode-

mos darlas por hecho; las nuevas tecnologías amplían los horizontes de su amenaza y ninguna fe está a salvo. Por fortuna, las comunidades religiosas están tomando cartas en el asunto y hoy se encuentran implementando medidas guiadas por el amor y la compasión, el núcleo común de los movimientos espirituales que sostienen al mundo. En la India ya brinda consuelo Gita GPT, el agente de IA entrenado en la Bhagavad-gītā; los países árabes experimentan con IslamQA, un chatbot que profundiza en las enseñanzas de los textos sagrados del islam; y en México se trabaja en modelos como Lupita, que acercarán el catecismo para guiar a millones de fieles en la gracia de las revelaciones.

Este tipo de iniciativas deberán constituir los fundamentos de cualquier avance en la integración de la experiencia humana con la tecnología. El triunfo de la IA será hacer “la vida humana más humana”, como ha exhortado el Vaticano; parte de una serie de convenciones surgidas a raíz de los cuestionamientos que las iglesias plantean desde la primera revolución industrial. Por el bien de todos, a medida que aumente la sofisticación de nuestras máquinas, más debemos procurar que conozcan a Dios. Que la IA nos acompañe en oración.

# Hacienda busca bajar uso de efectivo

La Secretaría de Hacienda observa como un reto disminuir el uso de efectivo en las transacciones económicas, para avanzar hacia los medios digitales de pago.

La Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030 reconoce que un desafío a vencer es la preferencia predominante por el uso de efectivo como medio de pago, especialmente en compras menores a 500 pesos.

“La persistente preferencia por el uso de dinero en efectivo indica que la digitalización no ha sustituido aún al efectivo en las transacciones cotidianas”, enfatiza.

En el documento que elaboró la dependencia con las instituciones que integran el Comité de Educación Financiera, reconoce que los usuarios perciben riesgos asociados al uso de servicios financieros digitales como el fraude electrónico y robo de identidad.—*Felipe Gazzón*

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En la escritura **16,626** del volumen **549** Ordinario de fecha **30 de Octubre de 2025**, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar: el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del señor **BERNARDINO ABUNDI BONILLA**; que otorgó la señora **MARÍA SUSANA SOTO SEGURA**.

Zinacantepec, Estado de México a 05 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA,  
NOTARIA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número **45,090** Volumen **790**, de fecha **27 de noviembre del 2025**, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de **JUAN MARTÍNEZ VICTORIANO** a solicitud de **ALEJO MARTÍNEZ DÍAZ** como descendiente en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atzacomulco, Estado de México, a 10 de diciembre del 2025.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)  
DEL ESTADO DE MÉXICO

JUICIO ORAL MERCANTIL 717/2023-I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.  
DEMANDADOS: LUIS EZEQUIEL ORTIZ ARCHUNDIA.

El juicio ejecutivo mercantil oral **717/2023-I**, promovido por **Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable**, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada, quien a su vez es apoderada de **HSBC México, Sociedad Anónima**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable **F/250295**, en contra de Luis Ezequiel Ortiz Archundia, se admitió a trámite el **trece de septiembre de dos mil veintitres**, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguiente: 1. El pago de 21,735.36 UDIS (Son: veintiún mil setecientos treinta y cinco y punto treinta y seis unidades de inversión), equivalente a **\$164,127.22 M.N. (Son ciento sesenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos 22/100 moneda nacional)**, en concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO. 2. El pago de 365.01 UDIS (Son: trescientos sesenta y cinco punto uno unidades de inversión), equivalente a **\$2,756.25 M.N. (son: dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 25/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 31 de abril de 2019**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 3. El pago de 427.84 UDIS (Son: cuatrocientos veintisiete punto ochenta y cuatro unidades de inversión), equivalente a **\$3,230.69 M.N. (Son: tres mil doscientos treinta pesos 69/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 4. El pago de 15.75 UDIS (Son: quince punto setenta y cinco unidades de inversión), equivalente a **\$118.70 M.N. (Son: ciento dieciocho pesos 70/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 5. El pago de 33.46 UDIS (Son: treinta y tres punto cuarenta y seis unidades de inversión), equivalente a **\$252.66 M.N. (Son: doscientos cincuenta y dos pesos 66/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA, vencidas y no pagadas desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 6. El pago de 108.70 UDIS (Son: ciento ocho punto setenta unidades de inversión), equivalente a **\$820.81 M.N. (Son: ochocientos veinte pesos 81/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 7. El pago de 12,128.56 UDIS (Son: doce mil ciento veintiocho punto cincuenta y seis unidades de inversión), equivalente a **\$91,584.72 M.N. (Son: noventa y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 72/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 13 de octubre de 2022**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 8. La declaración judicial del vencimiento anticipado, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contado facultado por "Patrimonio", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; documentos que se anexan a esta demanda. 9. El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales**, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

LIC. CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JUÁREZ  
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN  
MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL  
ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO  
EN JUICIOSORALES



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 170.5	AC*	189.62	-0.15	-0.08	3.07 7.94 9.77
63.39 / 38.89	ALSEA*	51.47	1.07	2.12	4.19 14.40 18.35
21.69 / 13.76	AMXB	18.43	-0.34	-1.81	-13.11 21.89 23.28
656.37 / 480.46	ASURB	563.26	4.22	0.75	5.50 6.60 10.90
53.1 / 41.43	BBAJOO	46.79	-0.50	-1.06	1.67 8.13 12.07
69.1 / 48.9	BIMBOA	57.82	-0.20	-0.34	-3.83 3.51 4.67
45.2 / 30.82	BOLSA	36.77	-0.12	-0.33	6.86 7.99 10.22
21.27 / 10.17	CEMEXCO	20.10	-0.55	-2.66	8.53 78.03 72.09
164.26 / 109.3	CHDRAUB	126.40	-2.08	-1.62	-7.09 -3.51 1.33
25.94 / 15.7	CUERVO*	20.83	-0.24	-1.14	-5.87 -17.54 -11.10
204.91 / 153.7	FEMSAUD	180.69	-3.03	-1.65	5.05 6.15 6.39
482.11 / 352.75	GAPB	467.95	14.43	3.18	15.34 23.87 27.67
150 / 109.46	GCARSOA1	115.99	-1.78	-1.51	-8.82 -2.55 0.62
223.62 / 151.41	GCC*	183.62	-5.48	-2.90	4.15 -0.97 -1.52
51.78 / 22.98	GENTERA*	41.56	-1.54	-3.57	-5.01 68.81 71.03
54.97 / 41.61	GFINBUTO	42.91	-0.25	-0.58	0.07 -6.84 -1.11
187.29 / 131.6	GFRONTEO	164.44	-2.42	-1.45	-6.08 21.69 22.74
174.75 / 91.08	GMEXICO	162.76	-3.92	-2.35	5.18 60.80 64.52
397.69 / 306.99	GRUMAB	308.18	-1.31	-0.42	-1.17 -7.00 -5.44
40.1 / 27.75	KIMBERA	36.62	-1.19	-3.15	-1.43 30.51 24.56
198.06 / 147.78	KOFUBL	165.18	-1.31	-0.79	2.67 -0.19 1.97
29.18 / 16.88	LABB	17.54	-0.48	-2.66	-0.28 -34.33 -30.20
43.78 / 30.97	LACOMUBC	38.99	-1.54	-3.80	-3.66 15.79 20.08
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	100.05	-1.50	-1.48	3.54 -0.60 0.92
63.28 / 33.33	MEGACPO	50.98	0.15	0.30	-5.21 45.12 50.34
271.3 / 172.18	OMAB	237.91	1.47	0.62	-1.48 27.88 32.57
19.82 / 11.6	ORBIA*	15.93	-0.25	-1.55	-13.00 -3.22 6.34
840 / 254.32	PE&OLES*	794.60	9.08	1.16	9.44 163.27 198.50
268.89 / 174.18	PINFRA*	265.71	1.41	0.53	7.37 50.03 50.43
231.78 / 155.72	Q*	178.00	0.84	0.47	2.29 7.18 1.48
165.75 / 113.57	RA	137.80	1.22	0.89	-2.28 5.76 17.72
11.45 / 6.48	TLEVICPO	11.12	0.04	0.36	4.22 50.27 60.93
58.7 / 44.26	VESTA*	54.65	-0.29	-0.53	-2.58 4.47 2.71
66.8898 / 50.4505	WALMEX*	55.74	-1.37	-2.40	-9.42 -2.32 2.23

### MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
22.35 / 16.9	ACTINVRB	21.38	-0.55	-2.51	4.29 25.76 19.98
18.51 / 10.1	AGUA*	12.01	-0.40	-3.22	-9.36 -27.79 -23.31
95 / 32.14	AGUILCP0	79.68	-1.05	-1.30	27.94 124.32 125.08
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.87	0.16	1.65	6.82 -27.48 -24.31
1362.95 / 1009	ANB*	1120.71	0.00	0.00	-0.72 1.88 8.42
26.5 / 15.28	ANGELD	24.08	-0.61	-2.47	-1.75 48.18 53.38
3.83 / 2.94	ARA*	3.45	0.05	1.47	3.29 748 7.81
8.2 / 5.24	AUTLANB	7.36	0.01	0.14	1.24 -3.16 9.85
3.15 / 0.98	AXTELCP0	2.74	-0.13	-4.53	-3.86 151.38 149.09
101.46 / 87.5	BAFABR	101.00	0.00	0.00	4.67 9.71 5.19
425 / 194.74	BBVA*	407.14	1.15	0.28	3.86 103.55 100.56
26 / 20	BEVIDESB	26.00	0.00	0.00	0.00 18.18 18.18
2069.99 / 1153	C*	2008.00	8.00	0.40	8.56 39.10 36.88
5 / 2.95	CADUA				

# América Latina 2026: resiliencia continua y ciclo electoral

**L**a economía de América Latina, al igual que la global, ha demostrado una sorprendente resiliencia frente a los recientes choques post pandemia: desde el conflicto en Ucrania y el alza de tasas de interés, hasta los aranceles de la administración Trump.

En Citi pronosticamos para Latinoamérica un crecimiento anual sostenido del 2% para 2025 y 2026, una tasa que contrasta favorablemente con la ralentización esperada en Estados Unidos (1.9%) y China (del 5.0% al 4.7%). Esta proyección subraya el buen posicionamiento macroeconómico de la región para enfrentar la volatilidad externa, favorecida además por un ciclo electoral propicio para el clima de negocios y precios de commodities por encima de su promedio histórico.

A nivel de países, esperamos que Chile, Colombia y Panamá impulsen su crecimiento en 2026 gracias a una reactivación de la inversión. En contraste, Brasil podría desacelerarse debido a las altas tasas de

COLABORADOR INVITADO

**Felipe Juncal**

Economista para México y América Latina, Citi México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



interés. México, si bien verá un ligero repunte en 2026 (del 0.5% al 1.0%), su crecimiento será el más modesto de la región, lastrado por la incertidumbre en torno a la inversión ligada a la renegociación del T-MEC.

La solidez de las economías latinoamericanas se asienta en la robustez de sus mercados laborales post pandemia, con bajas tasas de desempleo y un sólido

crecimiento de salarios reales que ha estimulado el consumo privado. Su predominante orientación exportadora de materias primas, junto a cuentas externas fortalecidas, también juegan un papel crucial. La excepción notable es Argentina, donde el gobierno ha sido renuente a anunciar una estrategia de acumulación de reservas tras las elecciones.

Desde la segunda mitad de 2025, la región ha entrado en un interesante ciclo electoral que podría abrir puertas a un mejor clima de negocios. Prueba de ello son el triunfo opositor en Bolivia, y la victoria legislativa de Javier Milei en Argentina.

Para 2026, este ciclo continuará con elecciones generales en Costa Rica, Perú, Colombia y Brasil. Mientras la baja aprobación de los presidentes en Perú

y Colombia podría señalar un giro político hacia la derecha, en Costa Rica y Brasil, Rodrigo Chaves y Lula da Silva mantienen una alta aprobación. El foco en este proceso será la postura de los nuevos líderes frente a la inversión privada, la relación con Estados Unidos y la sostenibilidad de los planes fiscales, siendo Colombia y Brasil los que enfrentan una situación más endeble.

Si bien la región exhibe una encomiable resiliencia, los problemas estructurales persisten. Entre ellos destacan el limitado espacio fiscal debido al elevado endeudamiento público, la escasa inversión pública que complementa la privada para fomentar el crecimiento, la falta de iniciativas para desarrollar capital humano en digitalización y nuevas tecnologías, la persistente desigualdad, y la ausencia de programas sólidos de adaptación y mitigación del cambio climático. Quizá la actual solidez sea la oportunidad para trascender la coyuntura y pensar prospectivamente en las décadas venideras.

**“Desde la segunda mitad de 2025, la región ha entrado en un interesante ciclo electoral que podría abrir puertas a un mejor clima de negocios”**

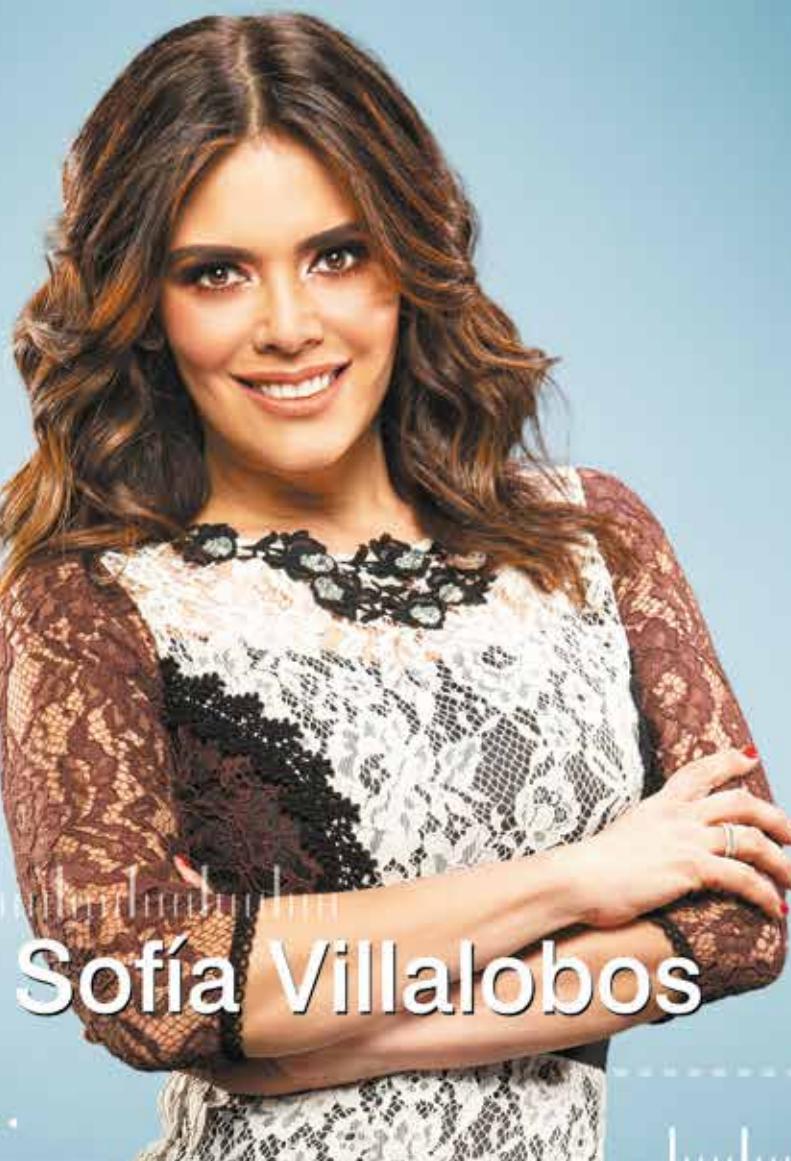
## Ventas en diciembre dejarán 608 mil mdp

La última quincena del 2025 podría dejar ventas por 608 mil millones de pesos al sector comercio, servicios y turismo como parte del consumo para celebrar la Navidad y el Año Nuevo, cifra 8.4 por ciento superior a la del 2024, según estimados de la Concanaco Servytur.

“Esta temporada es clave para millones de negocios y también para millones de hogares. El objetivo no es pedir que se gaste más, sino que se gaste mejor”, señaló el presidente del organismo Octavio de la Torre de Stéffano.

Según estimados del organismo, 4.8 millones de unidades económicas del sector terciario se benefician de la dinámica de ventas comprendida del 16 de diciembre al 1 de enero, impulsada por el consumo turístico nacional (transporte, hotelería, restaurantes y otros) y por el gasto asociado a las celebraciones de fin de año.

—Leticia Hernández



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# FINANZAS PARA LOS FESTIVOS

# CUIDANDO LAS FINANZAS PARA ESTE FIN DE AÑO

Utiliza la tecnología para evitar que tu bolsillo sea castigado por las festividades de diciembre

## REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Cerrar el año sin desequilibrar el bolsillo es un reto para la mayoría de los hogares mexicanos, especialmente cuando se trata de los festejos de fin de año. Sin embargo, los datos muestran que organizar estas celebraciones con inteligencia financiera es totalmente posible. Tanto la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO), como Incubeta, la agencia global de marketing, coinciden en que la clave está en anticiparse, comparar y aprovechar los picos estacionales del comercio digital.

Según el estudio más reciente de la AMVO sobre Temporalidades de Fin de Año, 7 de cada 10 internautas planean realizar compras para Navidad, mientras que 5 de cada 10 lo harán para Año Nuevo. En ambas fechas, el canal digital es dominante, ya que al menos 8 de cada 10 compradores esperan

Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

## CELEBRA SIN REMORDIMIENTO

- Monitorea cambios de precio en varios comercios digitales.
- Genera alertas cuando los precios bajen o haya promociones.
- Utiliza métodos de pagos programados.

adquirir productos por Internet, principalmente por dos motivaciones, que son ahorrar tiempo y comparar precios.

Estas tendencias evidencian que el consumidor está más dispuesto que nunca a optimizar su gasto utilizando herramientas tecnológicas.

Aquí es donde los datos de Incubeta resultan estratégicos, ya que los análisis de *performance* digital muestran que durante las semanas previas a Navidad, los precios de categorías clave como alimentos gourmet, bebidas, electrodomésticos de cocina y regalos tradicionales fluctúan hasta 18 por ciento entre retailers. Esto significa que el usuario informado puede ahorrar simplemente monitoreando los cambios de precio en distintos comercios digitales.

La AMVO también confirma que, para estas fechas, la búsqueda comparativa domina la intención de compra, toda vez que el 54 por ciento compara precios antes de adquirir un producto y 52 por ciento compra en línea para evitar traslados.

Con base en esto, Incubeta recomienda aprovechar las herramientas de automatización que permiten recibir alertas cuando los precios bajan o cuando un producto entra en promoción.

Otro hallazgo relevante es que las categorías alimentarias, bebidas, mejoras del hogar y productos para reuniones familiares tienen picos de búsqueda durante la primera quincena de diciembre. En consecuencia, Incubeta identifica que la última semana de noviembre y la primera de diciembre concentran las promociones más profundas, gracias a campañas como Buen Fin, Black Friday y Cyber Monday, donde —según AMVO— los consumidores encuentran “las mejores ofertas y descuentos del año”.

Incubeta añade que el uso de métodos de pago programados, como meses sin intereses o *cashback*, puede reducir la presión financiera de diciembre sin elevar el nivel de endeudamiento si se usa de manera responsable.

Para quienes cuidan las finanzas este fin de año, los datos sugieren tres reglas claras.

Primeramente, planear con mínimo tres semanas de anticipación, ya que es la ventana donde se concentran los mejores precios.

Segundo, comparar siempre antes de comprar, porque la diferencia entre retailers puede ser significativa incluso por productos idénticos; y tercero, combinar promociones, cupones y beneficios digitales y checar plataformas digitales que ofrecen cupones, descuentos cruzados y beneficios que no existen en tienda física.

## FINANZAS ORDENADAS

# No falles en tu previsión de 2026

## LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El cierre del año impone una pausa ineludible. Más allá de las festividades, exige un ejercicio de introspección financiera y evaluación honesta para calibrar el desempeño económico del hogar e identificar los logros en metas personales, familiares y profesionales.

El balance financiero como cimiento para la transformación necesita preguntas esenciales como: ¿Cuánto se pagó de colegiaturas? ¿Qué hábitos ayudan a organizar el dinero en casa? ¿Para qué se usó la tarjeta de crédito? La respuesta a estas interrogantes proporciona un diagnóstico sobre la gestión de los recursos, de acuerdo a Aurora Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México.

Hacer un presupuesto y una visión *board* (tablero de visualización), es una combinación poderosa para no perderse, indicó.

Según el portal de Educación Financiera de BBVA, la fórmula 70-20-10, funciona para organizar y separar ingresos del presupuesto, el mayor porcentaje es para cubrir necesidades ineludibles, 20 por ciento para deseos y el resto para ahorro, pago de deuda o colchón financiero.

# Propósitos 2026, con un toque de creatividad

## MIS FINANZAS

### Alberto Tovar

Opine usted:  
X y Facebook  
@albertotavar



para el año que comienza. Puede tratarse de ordenar tus tarjetas de crédito, fortalecer el fondo de emergencia o formalizar un plan de inversión para el retiro. Esta decisión orienta tus acciones y reduce el peso de una lista interminable de buenos deseos.

También es útil modificar la manera en que redactas tus metas. La frase “quiero ahorrar más” queda abierta y difícil de medir. En cambio, cuando decides automatizar un cargo a tu cuenta de inversión al día siguiente de la quincena ya estás hablando de conducta concreta.

Otra idea, es mejorar tu administración de los recursos,

pues aporta claridad. Asignar sobres o cuentas bancarias a conceptos amplios con una misión específica, como vivienda y servicios, colegiaturas o mantenimiento. Esta organización simple genera estructura y hace sencillo el control cotidiano.

¿Te interesa profundizar? Puedes dividir el año en cuatro temporadas, facilitando la planeación y ayudando a darle realismo a las metas. Por ejemplo, en los primeros meses, el foco puede estar en ajustar gastos fijos, renegociar deudas y ordenar la base financiera. En la etapa siguiente, el énfasis pasa a la automatización del ahorro y la

Cada inicio de año reaparece la misma historia con los propósitos. “Ahora sí voy a ahorrar”, “este año quiero salir de deudas”, “voy a cuidar más mis gastos”. Con el paso de las semanas, esas frases pierden fuerza hasta quedar como un recuerdo borroso en algún cuaderno o en una nota del teléfono. Por eso hoy te invito a intentar algo distinto para el 2026.

La propuesta es explorar otras formas de diseñar tus metas para que funcionen como una fuente real de motivación y te acerquen a tus objetivos.

Una primera opción consiste en elegir una sola decisión ancla

invertión. Más adelante conviene revisar seguros, proyectos de mediano plazo y pagos que se aproximan. Hacia el cierre del año, la atención se dirige a evaluar lo aprendido y preparar el terreno el nuevo ciclo.

Existe otra vía que suma valor emocional y prácticas de acompañamiento.

En conjunto, estas propuestas buscan simplicidad. En vez de repetir la lista de cada año, vale más elegir unos cuantos compromisos. Así construyes un mapa nítido y posible para el 2026.

¿Qué ideas se te ocurren para presentar tus propósitos en 2026? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros.

Cada  
Toffee Nut es único.



**STARBUCKS®**

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# EMPRESAS

**ENFRENTA CRÍTICAS POR IMPACTO AMBIENTAL**

## Megaproyecto de Royal Caribbean, con daños a flora y fauna: MIA

La naviera asegura que Royal Beach Club en Cozumel, su nueva club de playa, atraerá a 1.4 millones de visitantes

Pobladores denuncian privatización de la última playa pública de la zona

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Una de las empresas de cruceros más grandes del mundo, Royal Caribbean, presentó ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) su Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para construir el "Royal Beach Club Cozumel", su nuevo club de playa, identificado como *Perfect Day*, un proyecto de 17 hectáreas que busca recibir 1.4 millones de visitantes anuales.

Aunque la empresa promete medidas de mitigación ambiental, como reubicación de flora y fauna, la MIA reconoce daños severos en manglares y especies nativas.

Pobladores y activistas denuncian que el proyecto privatizará la última playa pública de la zona y podría afectar el Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, mientras exigen al gobierno negar las autorizaciones.

La MIA de la empresa, que consiste en 642 páginas, da cuenta del impacto ambiental y las medidas de mitigación que prevén aplicar en su proyecto de 17 hectáreas –equivalentes a 2.7 veces la superficie del Estadio Azteca– ubicados en Quintana Roo, donde anticipan afectaciones a la flora nativa en Cozumel y el daño a ocho especies, entre otros efectos durante las etapas de preparación, construcción y operación.

El plan de la naviera consiste en la creación de un club de playa

en Cozumel, adyacente a las zonas conocidas como playa Sol y playa Mía, dos ubicaciones previamente impactadas. El proyecto, que tiene una 'vida' autorizada de 25 años en operación, pretende generar 180 empleos durante la construcción del proyecto, y al menos 2 mil durante la etapa de operación.

"El Royal Beach Club se desarrollará en un sitio con infraestructura existente y añadirá nuevos espacios dentro del área autorizada, mejorando la experiencia del huésped sin generar presión adicional sobre los recursos locales. Seguimos comprometidos para garantizar el acceso a la playa conforme a la legislación mexicana", aseguró Royal Caribbean a EL FINANCIERO.

De los 15 elementos evaluados en la MIA, seis presentaron daños severos en alguna de las etapas del proyecto. Los daños ambientales severos, clasificados así en el análisis de Royal Caribbean, están relacionados con la disminución de la cobertura vegetal, la afectación a los individuos de manglar, la pérdida de especies de flora

y la reducción de las áreas de ocupación de fauna silvestre. El desmonte de flora se calcula en 1.7 hectáreas. Según la MIA, un impacto severo, provoca alteraciones que requieren medidas de mitigación o compensación para no afectar el funcionamiento o estructura del ecosistema.

Siete elementos tendrán impactos ambientales "moderados", afectando componentes del ecosistema sin poner en riesgo su funcionamiento: la calidad e infiltración del suelo, la calidad del agua subterránea, el paisaje y la pérdida de fauna nativa. En contraste, sólo la modificación de la

**2 mil**

### EMPLEOS

Serán los que se generen durante la etapa de operación.

calidad del aire y del confort sonoro se consideran impactos compatibles, pues sus alteraciones serán de muy baja afectación.

De acuerdo con la MIA, el programa de mitigación consiste en conservar las poblaciones de flora silvestre, preservando el material biológico. La empresa destaca que el 85 por ciento de la flora desmontada permanecerá viva en el programa de restauración. En tanto, se estima que 9 de cada 10 ejemplares de fauna sean trasladados, disuadidos y reinstalados sin daños.

"Una vez capturados, los individuos serán transportados al área de reubicación, donde se verificará que las condiciones ambientales sean similares a las del área de captura. Considerando las características de la Isla de Cozumel, se pretende reubicar a los individuos en zonas que no estén muy alejadas del área del proyecto que cuenten con las condiciones para permitir la sobrevivencia de los individuos", agrega la MIA.

### PRIVATIZACIÓN DE LA ÚLTIMA PLAYA

Según pobladores de Cozumel, el proyecto privatizará la última playa pública de la zona, por lo que piden al gobierno negar las autorizaciones para que el proyecto avance. Cozumel es el principal destino de cruceros en México, sin embargo, los pobladores de la isla consideran que hay suficiente infraestructura turística para atender a los viajeros.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantxa Ríos S. G. Editora Gráfica: Ana Clavellina

Impacto ambiental	Grado de afectación
Modificación de la calidad del aire	Compatible
Modificación del confort sonoro	Compatible
Modificación de la calidad del agua	Moderado
Modificación de la calidad del suelo	Moderado
Modificación de la susceptibilidad de erosión	Moderado
Modificación de la infiltración	Moderado
Disminución de la cobertura vegetal	Severo
Disminución de la cobertura vegetal costera	Severo
Afectación a individuos del manglar	Severo
Pérdida de individuos de flora	Severo
Pérdida de individuos de especies de flora (nativa)	Severo
Reducción de las áreas de fauna silvestre	Severo
Pérdida de individuos de fauna	Moderado
Pérdida de fauna endémica	Moderado
Modificación de la calidad visual del paisaje	Moderado

Fuente: MIA-R Crédito: Lorena Martínez

## Nu impulsa banca digital

Nu México cierra el año con el nombramiento de **Romina Benvenuti**, directora de Asuntos Públicos de la compañía, como co-coordinadora del Comité de Banca y Pagos Digitales de la Asociación de Bancos de México (ABM) para el periodo 2025-2027.

La designación, que será compartida con HSBC, coloca a Nu en un espacio de participación dentro de la definición de la agenda digital del sistema bancario mexicano. Desde este comité, la institución contribuirá a los trabajos relacionados con la modernización, eficiencia y regulación de los servicios financieros digitales.

En seis años de operación, Nu México reporta 13 millones de clientes, de los cuales 78 por ciento reside fuera de las principales zonas metropolitanas. La empresa señala que cerca de la mitad de sus usuarios obtuvo con Nu su primera tarjeta de crédito, lo que ha facilitado su incorporación al sistema financiero formal.

Con presencia en comunidades urbanas y rurales, Nu mantiene su enfoque en la expansión de servicios financieros digitales, particularmente en segmentos

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



históricamente subatendidos, como parte de su estrategia de crecimiento en el país.

### Posadas estrena marca

Posadas cerró el año con el inicio de operaciones de Sunvivia by Fiesta Americana Mazatlán, el primer hotel de esta nueva marca, que se integra a su portafolio como parte de su estrategia de expansión y diversificación con horizonte a 2027. El proyecto marca el lanzamiento operativo de un concepto orientado al bienestar y a la hospitalidad enfocada en experiencias, dentro del objetivo de reforzar su presencia en destinos de playa.

La apertura ocurre en un contexto de crecimiento para la compañía. Posadas reporta 2025 como uno de sus años con mayor actividad reciente y mantiene compromisos de inversión de

socios independientes por más de 15 mil millones de pesos, respaldados por contratos que permitirán ampliar su capacidad operativa hacia 2027. Actualmente, la empresa tiene 34 hoteles en desarrollo, con más de 4,800 habitaciones adicionales, lo que representa un aumento de 17 por ciento en su inventario de cuartos. Del total, 62 por ciento se localiza en destinos de playa. Las aperturas comenzaron en el segundo semestre de 2025 y se prevé que el portafolio esté plenamente operativo en 2027.

La estrategia de crecimiento incluye una reorganización de marcas y segmentos. Además de Sunvivia, Posadas impulsa Devovation by Live Aqua, orientada al segmento *premium* y a experiencias asociadas a eventos y celebraciones. A ello se suma la expansión internacional con Fiesta Americana Funeeq Punta Cana y la evaluación de nuevas

ubicaciones en la región para la marca Live Aqua, como parte de su estrategia fuera de México.

En el plano financiero y operativo, la compañía reporta en 2025 un crecimiento cercano a 9 por ciento en ingresos y un aumento de casi 29 por ciento en EBITDA. Asimismo, registra niveles elevados en indicadores de experiencia del cliente, con un Net Promoter Score (NPS) de 64, por encima del promedio global del sector, y un NPS interno de 76, de cara a 2026.

**“La empresa señala que cerca de la mitad de sus usuarios obtuvo con Nu su primera tarjeta de crédito”**

### Brigada Cheyenne: 15 años trasladando ayuda

General Motors de México cierra 2025 con dos aniversarios relevantes: 90 años de operación en el país y 15 años de Brigada Cheyenne, un programa orientado al traslado de ayuda humanitaria y apoyo comunitario en distintas

regiones.

Desde su creación, Brigada Cheyenne ha operado como un esquema logístico para atender comunidades de difícil acceso, movilizando insumos y materiales mediante vehículos Chevrolet Cheyenne. De acuerdo con la empresa, el programa ha alcanzado a más de 790 mil personas, con presencia en alrededor de 350 comunidades y un recorrido acumulado de 770 mil kilómetros en más de 15 estados.

La iniciativa forma parte de la estrategia corporativa de General Motors de México, Centroamérica y el Caribe, encabezada por **Francisco Garza**, presidente y director general de la compañía, que busca vincular las operaciones de la empresa con acciones de apoyo social de largo plazo.

Entre las acciones más recientes se encuentra la recolección y entrega de 8.4 toneladas de ayuda a comunidades afectadas por inundaciones en Veracruz y San Luis Potosí, tras un recorrido superior a los cuatro mil kilómetros, como parte de las labores de atención en situaciones de emergencia.

A nueve décadas de su llegada a México, General Motors mantiene este tipo de iniciativas como complemento a su actividad industrial y económica en el país.

**RAQUEL LÓPEZ-  
PORTILLO MALTOS**

**EL FINANCIERO  
Bloomberg TV**

**Al sonar  
la campana**

**Lunes a Viernes  
15 HRS.**

150 .IZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG  
TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Milagro navideño**

Poco más de la mitad de los hogares mexicanos esperan gastar el mismo presupuesto del año pasado.

■ % Hogares mexicanos

Contendrá su consumo

51



Incrementará gasto

29

Recortará su presupuesto

20

Fuente: Deloitte

**APUESTAN POR UN CONTROL DE GASTOS NAVIDEÑO**

# Hogares cierran con optimismo cauteloso 2025

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Los hogares mexicanos llegaron al final del 2025 con un optimismo medido donde el 51 por ciento de ellos contendrá sus desembolsos en compras navideñas, gastando lo mismo que el año pasado y priorizando el autocontrol, el ahorro y la reducción de deudas.

De acuerdo con el Estudio de Compras Navideñas elaborado por Deloitte, solo el 29 por ciento incrementará sus gastos, en contraste, con el restante 20 por ciento piensa recortar su presupuesto en estas fiestas decembrinas.

“En México existe un equilibrio que refleja confianza financiera y menor percepción de riesgo. La expansión del crédito formal y el

acceso a compras omnicanal y la moderación de precios en categorías clave fortalecen esta estabilidad”, señaló el reporte.

Entre las razones para gastar menos por parte de los mexicanos mostraron un cambio relevante, luego de que “la preocupación laboral” pasó de 33 al 16 por ciento.

En contraste, aumentó “la cautela macroeconómica” al 26 por ciento, lo que indica que el patrón dominante no es el miedo, sino lo racional; mientras que el empleo se convirtió en el detonador principal del consumo.

Por otra parte, las temporadas de ofertas como el Buen Fin o el Black Friday son las favoritas por el 24 por ciento de los mexicanos para

adquirir artículos como regalos o de consumo personal configurando un ciclo extendido de promociones que garantice disponibilidad de productos y tiempos de entrega.

En este sentido, el 32 por ciento de los mexicanos adquiere un promedio de 4 a 5 regalos durante la temporada navideña, con un ticket promedio que va de los 31 a 100 dólares, es decir, entre los 500 y mil 800 pesos, en promedio por regalo, en categorías como tecnología, perfumería, moda premium, entre otros.

De acuerdo con Deloitte, México se consolidó como un país con mayor madurez digital ya que una tercera parte de los encuestados dijo adquirir entre el 21 y 55 por ciento de sus compras en tiendas en línea.

**ES EL SEGUNDO PAÍS MÁS CARO: IATA**

## México aplica fuertes tarifas a pasajeros

**Costoso**

El país ocupa el segundo lugar mundial en cuanto a cargos impositivos aplicados a boletos de avión.

**Carga** Con impuestos de 50 dólares, México supera el promedio.

**Comparativa** El país se sitúa solo detrás de Argentina.

**Impacto** Los cargos frenan el desarrollo regional.

Fuente: IATA

México es el segundo país con más impuestos aplicados a los boletos de pasajeros que vuelan, esto según datos de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).

Solo superado por Argentina, el país aplica cargos por 50 dólares, una carga impositiva similar a la de

Mauricio, un país de África oriental.

“Estos impuestos sobre boletos contribuyen poco a los ingresos de los gobiernos, pero pueden aumentar significativamente el precio de un boleto, lo que afecta la asequibilidad, causa fragmentación de políticas que impacta la conectividad, distorsiona la competencia y perjudica el crecimiento económico y el desarrollo regional”, refirió la Asociación de Líneas Aéreas.

Los impuestos pagados por los

pasajeros son recaudados por aerolíneas y transferidos a las autoridades pertinentes. En el mundo, el costo total por impuestos es de 13 dólares en promedio por vuelo sencillo o 30 dólares por viaje de ida y vuelta, incluyendo conexiones.

Los pasajeros que viajan desde Norteamérica pagan tarifas nominales promedio altas sobre boletos, con 30 dólares por vuelo. México está por arriba de esa media.

—Aldo Munguía



**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

**CONVIERTE TU  
AGUINALDO EN  
OPORTUNIDADES  
PARA TU HIJO**

Fin de año es perfecto para comenzar a **ahorrar** para SU **Universidad**

Descarga gratis la guía  
**“Tu primer plan para el futuro”**  
y descubre cómo empezar con pasos sencillos



**PHYGITAL  
GAMES OF  
THE FUTURE  
ABU DHABI 2025**

**POWERED BY**

**ادنوك ADNOC**

**DONDE LO VIRTUAL  
Y LO REAL SE UNEN**

**HOY 1:00 PM CDMX**

**FOX SPORTS 2™**

**EN EXCLUSIVA**

SUSCRÍBETE

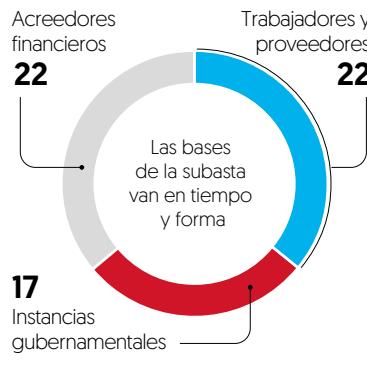
TRANSCURRE PROCESO CON NORMALIDAD

# Quiebra de AHMSA cumple plazos clave

**En tiempo y forma**

AHMSA y su filial MINOSA deben pagar una deuda de 61 mil millones de pesos.

■ Deuda, miles de mdp

**300****MIL TONELADAS AL MES**

De acero producía AHMSA hasta el 23 de diciembre de 2022 cuando se realizó la última colada.

Avanza conforme al marco legal, con las bases para realizar la subasta de activos

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El proceso de concurso mercantil de Altos Hornos de México (AHMSA) y su filial Minera del Norte (MINOSA) continúa desarrollándose con normalidad y dentro de los plazos establecidos por la ley, afirmó el síndico Víctor Manuel Aguilera Gómez, quien señaló que las bases para la subasta de los activos de las siderúrgicas fueron entregadas en tiempo y forma.

De acuerdo con la sindicatura, las bases fueron entregadas en el plazo de 48 horas, atendiendo lo ordenado por el Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Concursos Mercantiles, a cargo de la jueza Ruth Haggi Huerta García,

lo que permitirá dar continuidad a una de las etapas clave del procedimiento.

"Los procedimientos inherentes se desarrollan normalmente y las bases para la subasta de los activos fueron presentadas en tiempo y forma por la sindicatura y dentro del plazo legal establecido", precisó la sindicatura en relación con el estado actual del proceso de quiebra.

La sindicatura detalló que una vez concluida la revisión de dichas bases por parte de la autoridad judicial y, en su caso, aprobadas, el proceso avanzará hacia la emisión de la convocatoria y la realización de la subasta, conforme a las determinaciones que adopte el juzgado en concursos mercantiles.

"En el desarrollo de la actual etapa, una vez efectuada la revisión y aprobación de dichas bases, se procederá, en su caso, a la emisión de la convocatoria y la posterior realización de la subasta", señaló el órgano encargado de la administración del proceso.

La sindicatura también descartó cualquier afectación derivada de la situación administrativa del tribunal, esto luego de que surgieran algunas versiones sobre una posible licencia de la jueza, quien desde 2023 se ha encargado del proceso de quiebra de la siderúrgica.

En este sentido, la sindicatura descartó que el proceso avance en un contexto de incertidumbre.

*"Los términos de la fusión con Netflix son superiores, mientras que la oferta de Paramount ofrece un valor insuficiente"*

**WARNER BROS.** Carta de la Junta del Consejo a accionistas

**VEN PROPUESTA INADECUADA**

## Warner pide rechazar oferta de Paramount

Warner Bros. Discovery, matriz de HBO y CNN, recomendó a sus accionistas que rechacen una oferta de adquisición hostil de Paramount Skydance a favor de su acuerdo original con el gigante del streaming, Netflix, considerando la oferta de Paramount "inferior" e "inadecuada".

Paramount, matriz de CBS y Nickelodeon, ha estado apelando a los accionistas de Warner Bros. con una oferta para comprar la totalidad de la compañía después de que su junta directiva de Warner Bros. acordara vender sus negocios de streaming y estudios a Netflix. Warner Bros. planea rescindir sus cadenas de cable, como CNN y TNT, en una empresa independiente antes de completar la operación con Netflix.

Sin embargo, Warner Bros.

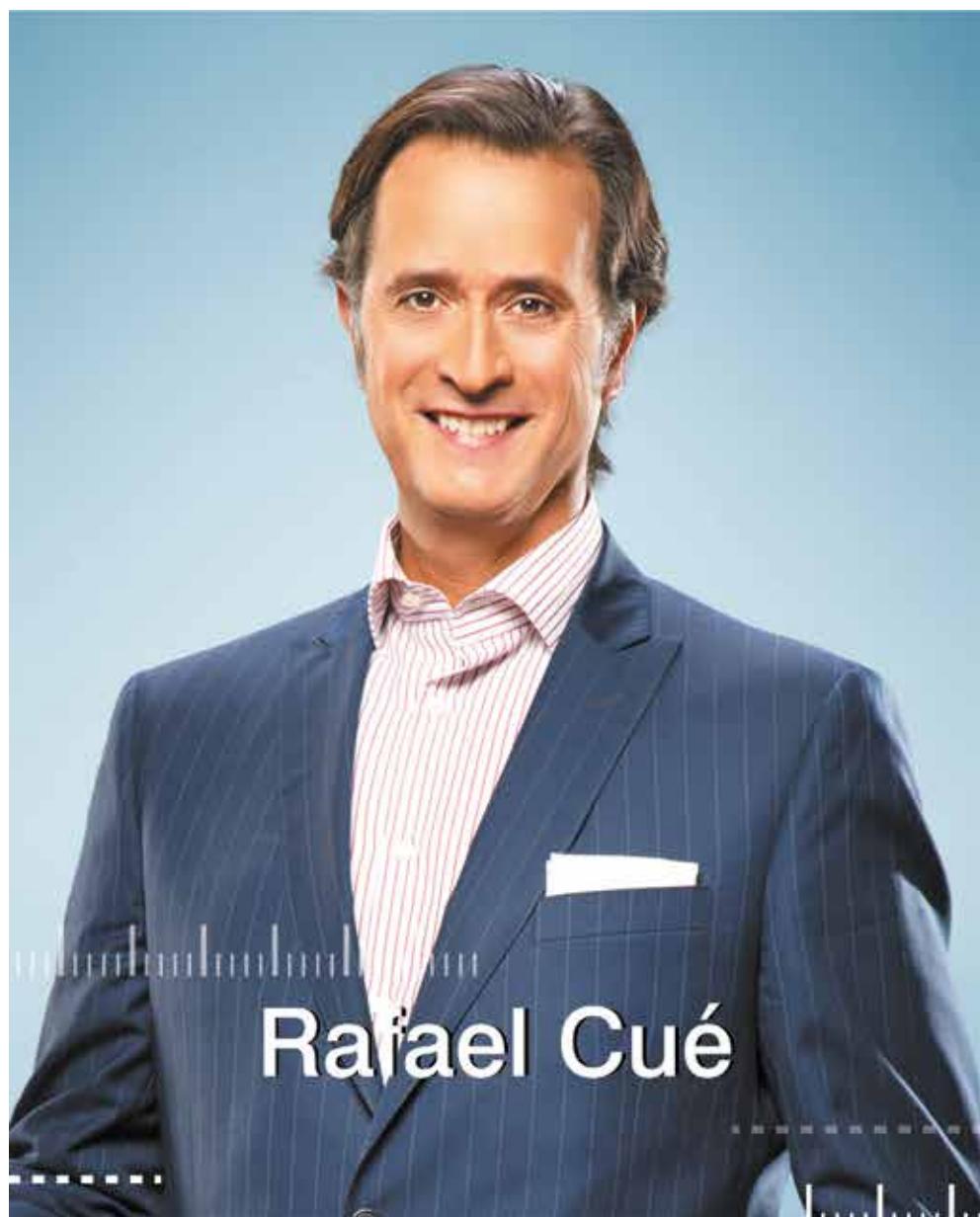
planteó varias inquietudes sobre la oferta de Paramount, incluyendo su financiamiento incierto y el riesgo de que pudiera rescindir el acuerdo en cualquier momento.

En respuesta a una carta que la junta directiva de Warner Bros. envió a los accionistas ayer, Paramount reafirmó su compromiso de comprar la compañía por 30 dólares por acción.

Paramount, controlada por el multimillonario del software Larry Ellison y su hijo David, compite con Netflix para adquirir Warner Bros. Ejecutivos de ambas firmas han argumentado que serían los mejores propietarios.

La Junta señaló los riesgos de la oferta de Paramount, en una carta y un detallado expediente de 94 páginas.

—Bloomberg



EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

## LA INCLUSIÓN FINANCIERA QUE MÉXICO NECESITA Y NO SE ATREVE A CONSTRUIR

Maximiliano Fuentes, [\[El Gordo Fintec\]](#)

### Los bonos verdes dominan el futuro

Fernando Rodríguez

**L**a nueva Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030, presentada por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y ejecutada bajo el liderazgo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), llega en un momento en que la conversación sobre desarrollo económico ha dejado de ser abstracta. Hoy sabemos que la inclusión financiera no es un concepto técnico ni una aspiración burocrática: es un prerrequisito para que el país crezca con cohesión social, competitividad y justicia económica. Por eso, que exista una nueva política es una buena noticia. Pero que sea suficiente es otra discusión.

Lo primero que destaca de la PNIF es su amplitud programática: ocho objetivos estratégicos, 26 estrategias, 125 líneas de acción y 24 indicadores. Se agradece la solidez metodológica; pocas políticas públicas en México tienen este nivel de articulación. También es relevante la visión transversal de género y la mirada puesta en grupos vulnerables. Pero más allá del diseño, el documento revela un cambio de enfoque: por primera vez, la inclusión financiera en México se plantea no solo para personas, sino también para empresas, en particular micro y pequeñas unidades económicas que constituyen el corazón y, paradójicamente, la parte más desatendida de nuestro sistema productivo.

Este giro no es menor. Durante años, la narrativa dominante se centró en abrir cuentas bancarias, digitalizar pagos y promover el ahorro formal. Sin duda, estos son avances importantes; el país ha logrado que millones de personas tengan acceso básico a servicios financieros. Pero acceso no es sinónimo de uso, y uso no garantiza bienestar. La reciente ENIF nos recuerda que gran parte de la población sigue sin crédito formal, sin seguro, sin mecanismos de protección financiera y, peor aún, sin confianza en el sistema. México tiene más cuentas bancarias que nunca, pero menos resiliencia financiera de la que quisiéramos admitir.

Por ello, que la PNIF ahora reconozca explícitamente la urgencia de incluir a las microempresas es un paso

indispensable. Hablamos de un sector que concentra más de 90% de los negocios del país, pero que apenas accede a financiamiento formal: viven del crédito informal, del fiado, de las tandas y de la supervivencia diaria. Integrarlas al sistema financiero no es solo un acto de justicia económica, sino una estrategia para fortalecer la productividad nacional.

Sin embargo, este reconocimiento no basta. La inclusión financiera empresarial no solo depende de que existan productos adecuados; requiere cambiar la cultura del riesgo dentro del sistema bancario, ampliar la capacidad de análisis crediticio más allá del historial tradicional, y fortalecer la infraestructura digital en regiones donde todavía la conectividad es un lujo. Requiere, también, que las instituciones se atrevan a innovar y que el Estado acompañe con garantías, incentivos y regulaciones que no castiguen a quienes buscan crecer desde abajo.

Otro punto relevante de la nueva política es el énfasis en la confianza: protección al consumidor, transparencia y resolución efectiva de quejas. Hoy la falta de confianza es una de las mayores barreras para la inclusión. Mientras millones de personas sigan creyendo que una institución financiera no las protegerá, ninguna política será suficiente. No basta con normas; se necesitan casos visibles, sistemas de respuesta ágiles y un trato digno que convierta la inclusión en una experiencia, no en un trámite.

La PNIF tiene metas ambiciosas –83% de población con al menos un producto formal y 50% de empresas con financiamiento para 2030–, pero cumplirlas demandará coordinar a gobiernos, reguladores, bancos, fintechs y comunidad usuaria. Si cada actor se mueve por separado, la política terminará siendo un catálogo de buenas intenciones.

En el fondo, la verdadera pregunta es si México está dispuesto a concebir la inclusión financiera como política de Estado, y no como programa sexenal. Porque la inclusión financiera no se agota con abrir una cuenta o lanzar una app: se logra cuando las personas sienten que el sistema les pertenece y que usarlo les conviene. Ahí es donde la PNIF deberá demostrar si es una estrategia transformadora o solo un nuevo documento en el archivo de las grandes promesas nacionales.

**LOS BONOS VERDES DOMINAN EL FUTURO**

**GREEN BONDS**



### LOS BONOS VERDES DOMINAN EL FUTURO

Fernando Rodríguez

Durante años, el debate sobre el cambio climático estuvo dominado por gobiernos, ONG y organismos multilaterales. Sin embargo, algo cambió silenciosamente en la última década: el sistema financiero dejó de ser un espectador y se convirtió en protagonista. Los bonos verdes instrumentos que canalizan recursos exclusivamente hacia proyectos ambientales pasaron de ser una curiosidad técnica a un motor clave en la transición hacia economías más limpias. Hoy forman parte de un mercado que supera los 6 billones de dólares, un hito que revela algo más profundo que una simple moda financiera: es la confirmación de que la sostenibilidad ya no es una narrativa, sino una estrategia económica de primer orden.

Los bonos verdes funcionan igual que cualquier bono tradicional: una empresa, banco o gobierno emite deuda, los inversionistas compran esos títulos y reciben intereses. La diferencia es crucial: el dinero debe destinarse a iniciativas como energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio, agua, residuos, biodiversidad o infraestructura con impacto ambiental medible. Esta condición los convierte en un punto medio entre las finanzas convencionales y la acción climática.

Aunque el concepto nació en 2008 con una emisión del Banco Mundial, su explosión reciente sorprende incluso a los expertos. En tan solo 14 meses, el mercado avanzó de los 5 a los 6 billones de dólares en emisiones acumuladas. El salto habla de una tendencia estructural: inversionistas institucionales, fondos soberanos y aseguradoras están buscando, de forma activa, instrumentos que combinen rendimiento financiero con impacto ambiental. A nivel global, este apetito se acelera por tres factores: expectativas regulatorias más estrictas, presión de los consumidores y una creciente convicción de que los riesgos climáticos ya afectan el valor de los activos.

Sin embargo, el crecimiento acelerado también trae desafíos. El más evidente es el riesgo de "greenwashing": emisiones mal etiquetadas como verdes, proyectos que no cumplen estándares ambientales suficientes, o reportes opacos que dificultan evaluar el impacto real. La industria lo sabe y ha empezado a responder. Hoy vemos estándares más robustos, verificaciones independientes, auditorías de impacto y marcos de clasificación más detallados. Aun así, la supervisión sigue siendo una carrera cuesta arriba. Mientras el mercado siga expandiéndose, la presión para que todos jueguen limpia será permanente.

Lo fascinante de este fenómeno es que los bonos verdes revelan una reconfiguración del papel que juega el capital en la sociedad. Durante décadas se asumió que la sostenibilidad era incompatible con el rendimiento financiero. Hoy, los datos parecen indicar lo contrario: proyectos verdes bien diseñados suelen ser más estables, requieren menos insumos costosos, son menos vulnerables a regulaciones futuras y, en muchos casos, generan ahorros energéticos inmediatos. Situaciones como estas han impulsado a grandes instituciones financieras a integrar la sostenibilidad como pilar estratégico, no como un accesorio reputacional.

En este contexto, los bancos se encuentran en una posición única. Al estructurar emisiones, financiar proyectos o gestionar portafolios sostenibles, pueden acelerar o frenar la transición energética. Algunos ya lo entendieron: no solo canalizar dinero, sino diseñar mecanismos que traduzcan objetivos ambientales en instrumentos financieros confiables. La credibilidad será la moneda más valiosa del mercado de aquí en adelante.

Las oportunidades también son claras. América Latina, por ejemplo, tiene un potencial extraordinario: energías renovables, agricultura sostenible, restauración de ecosistemas, movilidad eléctrica y gestión del agua. Países con abundancia de recursos naturales pueden convertirse en emisores relevantes de bonos verdes, siempre y cuando construyan marcos regulatorios transparentes y proyectos con impacto verificable. México, en particular, podría aprovechar esta ola para financiar infraestructura sostenible, modernizar su sistema energético y escalar proyectos que hoy avanzan lentamente por falta de capital.

No obstante, el mercado de bonos verdes sigue siendo una fracción pequeña del universo financiero global. Para que se convierta en un verdadero catalizador de cambio, se necesita mayor ambición de los gobiernos, más participación del sector privado y una cultura de transparencia total. No basta con emitir deuda con etiqueta verde; hace falta demostrar que los proyectos transforman realidades.

El hito de los 6 billones de dólares no es el fin del camino, sino el punto de partida de una década en la que el capital y el clima estarán más conectados que nunca. Los bonos verdes no resolverán por sí solos el calentamiento global, pero sí pueden cambiar la dirección del dinero, y cuando el dinero cambia de rumbo, el mundo también lo hace.

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.  Por escritura 73,937 de fecha 02 de Diciembre de 2025, otorgada ante mí, la señora Emma Miranda Fuentes, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria del señor Eugenio Juan Orgaz Coronado y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.  José de Jesús Niño De la Selva  Notario 77 de la Ciudad de México	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.  Por escritura 73,946 de fecha 03 de Diciembre de 2025, otorgada ante mí, las señoras Sandra Galván Alamilla y Alejandra Galván Alamilla, aceptaron la herencia y la señora María Concepción Alamilla Núñez, el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria del señor José Roberto Antonio Galván Arciniega, y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.  José de Jesús Niño De la Selva  Notario 77 de la Ciudad de México	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.  Por escritura 73,935 de fecha 02 de diciembre de 2025, otorgada ante mí, la señora <b>María de Lourdes Camacho Victoriano</b> aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora <b>Petra Victoriano Herrera</b> y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.  José de Jesús Niño De la Selva  Notario 77 de la Ciudad de México	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento N°. 26,504 de fecha 04 de septiembre de 2025, los señores JESÚS ESKUINA SANCHEZ, HILDA ESKUINA SANCHEZ, ROBERTO ESKUINA SANCHEZ, HUGO ESKUINA SANCHEZ Y ANTONIO ESKUINA SANCHEZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora HILDA SANCHEZ COLIN; reconocen la <b>VALIDEZ DEL TESTAMENTO</b> , de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde por voluntad de la testadora; así mismo el señor ROBERTO ESKUINA SANCHEZ, acepta el cargo de <b>ALBACEA</b> y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México a 04 de Septiembre de 2025.  LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento N°. 26,588 de fecha 06 de Noviembre de 2025, los señores MARIA DE LOS ÁNGELES TITA YÁÑEZ, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBIÉN HA UTILIZADO EL NOMBRE DE MARIA DE LOS ÁNGELES YÁÑEZ VERGARA, JOSE RENE SANCHEZ YÁÑEZ, MIGUEL CARMONA YÁÑEZ Y NORMA CONTRERAS SERRANO, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora MARIA DEL PILAR YÁÑEZ VERGARA; reconocen la <b>VALIDEZ DEL TESTAMENTO</b> , de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde por voluntad de la testadora; así mismo el señor JOSE RENE SANCHEZ YÁÑEZ, acepta el cargo de <b>ALBACEA</b> y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México a 06 de Noviembre de 2025.  LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento N°. 26,604 de fecha 19 de Noviembre de 2025, los señores ENRIQUE NARVAEZ HERNANDEZ, ANTONIO NARVAEZ HERNANDEZ, ALICIA NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, quien manifiesta al suscrito notario que en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre de YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, ADOLFO NARVAEZ HERNANDEZ, ELIAS NARVAEZ HERNANDEZ, ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ JAVIER NARVAEZ HERNANDEZ, HOY SU SUCESIÓN, presentado en este acto por su Albacea la señora YOLITZA NARVAEZ RESENDIZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora SIMONA HERNANDEZ CANO, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de SIMONA HERNANDEZ, reconocen la <b>VALIDEZ DEL TESTAMENTO</b> , de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el legado que les corresponde por voluntad de la testadora; así mismo el señor ENRIQUE NARVAEZ HERNANDEZ, acepta el cargo de <b>ALBACEA</b> y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México a 19 de Noviembre de 2025.  LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento N°. 26,605 de fecha 19 de Noviembre de 2025, los señores ENRIQUE NARVAEZ HERNANDEZ, ANTONIO NARVAEZ HERNANDEZ, ALICIA NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, quien manifiesta al suscrito notario que en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre de YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, ADOLFO NARVAEZ HERNANDEZ, ELIAS NARVAEZ HERNANDEZ, ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ JAVIER NARVAEZ HERNANDEZ (HOY SU SUCESIÓN), representado en este acto por su Albacea la señora YOLITZA NARVAEZ RESENDIZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor ANGEL NARVAEZ ANAYA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de ANGEL NARVAEZ; reconocen la <b>VALIDEZ DEL TESTAMENTO</b> , de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el legado que les corresponde por voluntad del testador; así mismo los señores ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ Y MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ, aceptan el cargo de <b>ALBACEAS MANCOMUNADOS</b> y procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México a 19 de Noviembre de 2025.  LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento N°. 26,605 de fecha 19 de Noviembre de 2025, los señores ENRIQUE NARVAEZ HERNANDEZ, ANTONIO NARVAEZ HERNANDEZ, ALICIA NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, quien manifiesta al suscrito notario que en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre de YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, ADOLFO NARVAEZ HERNANDEZ, ELIAS NARVAEZ HERNANDEZ, ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ JAVIER NARVAEZ HERNANDEZ, HOY SU SUCESIÓN, representado en este acto por su Albacea la señora YOLITZA NARVAEZ RESENDIZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora SIMONA HERNANDEZ CANO, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de SIMONA HERNANDEZ, reconocen la <b>VALIDEZ DEL TESTAMENTO</b> , de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el legado que les corresponde por voluntad del testador; así mismo los señores ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ Y MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ, aceptan el cargo de <b>ALBACEAS MANCOMUNADOS</b> y procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México a 19 de Noviembre de 2025.  LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento N°. 26,614 de fecha 28 de Noviembre de 2025, los señores MARIA DEL SOCORRO MORAN LOPEZ Y FRANCISCO JOSE PINILLA MORAN, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor VICTOR DAMIAN PINILLA MORAN; reconocen la <b>VALIDEZ DEL TESTAMENTO</b> ; la señora MARIA DEL SOCORRO MORAN LOPEZ, acepta la herencia que le corresponde por voluntad del testador; así mismo el señor FRANCISCO JOSE PINILLA MORAN, acepta el cargo de <b>ALBACEA</b> y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México a 28 de Noviembre de 2025.  LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Por escritura 60,471 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARÍA DEL CARMEN y ROBERTO ROMÁN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARÍA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su mamá, la Señora BEATRIZ GUERRERO MONROY.  LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Por escritura 60,472 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARÍA DEL CARMEN y ROBERTO ROMÁN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARÍA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su papá, el Señor FRANCISCO ORTEGA MUNGUÍA.  LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUZ MARÍA LAGUNAS VÁZQUEZ, NOTARIA 146 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO  A QUIEN CORRESPONDA: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber que en escritura pública número MIL VEINTE, de 19 diecinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante mí, se hizo constar, entre otras cuestiones: 1.- Que ante mí comparecieron MARIA TERESA CRUZ BACA, FATIMA URIBE CRUZ, MARIA SALUD URIBE CRUZ, ARTURO URIBE CRUZ y RICARDO URIBE CRUZ, todos por su propio derecho, la primera en cuanto conyuge supérstite del señor ARTURO URIBE GARCIA y los restantes como hijos de este último. 2.- El inicio del trámite de la sucesión testamentaria a bienes ARTURO URIBE GARCIA. 3.- Que los expresados comparecientes exhibieron una representación impresa con firma electrónica del acta de Registro Civil relativa a la defunción del autor de la sucesión, acreditaron su entroncamiento con el mismo, en cuanto conyuge supérstite e hijos y declararon BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el de cujos tuvo su último domicilio en la ciudad de Uruapan, Michoacán, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de los expresados conyuge e hijos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de esos comparecientes y que existen inmuebles propiedad del autor de la sucesión ubicados en el Estado de Michoacán de Ocampo. 4.- La declaración de testigos respectiva. 5.- Que los comparecientes aceptaron los derechos hereditarios respectivos, designaron albacea a MARIA TERESA CRUZ BACA, relevándose de otorgar caución, quien aceptó y protestó el fiel y legal desempeño de ese cargo. Uruapan, Michoacán; a 19 diecinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. A T E N T A M E N T E: LICENCIADA LUZ MARÍA LAGUNAS VÁZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Por escritura 60,473 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARÍA DEL CARMEN y ROBERTO ROMÁN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARÍA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su abuela, la Señora VICTORIA MUNGUÍA RUIZ.  LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Por escritura 60,474 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARÍA DEL CARMEN y ROBERTO ROMÁN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARÍA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su tía abuela, la Señora MARÍA DEL REFUGIO MUNGUÍA RUIZ.  LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, NOTARIA 207 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO  GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, notario número doscientos siete de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,573 de fecha 2 de diciembre de 2025, ante mí, DON LUIS EDUARDO FRANCO HERNÁNDEZ, solicitó a la suscrita notario la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DONA MA. ELENA HERNÁNDEZ MEJÍA, la que inició de conformidad en la notaría a mi cargo, reconoció la validez del testamento, manifestó desconocer la existencia de algún otro que lo hubiese revocado y reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento, aceptó la herencia dejada a su favor y además el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.  CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2025  GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ NOTARIO 207 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,097 de fecha 01 de diciembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ DÍAZ CEBALLOS, JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ DÍAZ CEBALLOS Y CECILIA DOMÍNGUEZ DÍAZ CEBALLOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora LUZ CECILIA DÍAZ CEBALLOS Y COMPEAN (quien también acostumbró usar el nombre de LUZ CECILIA DÍAZ CEBALLOS Y COMPEAN, quien también acostumbró usar el nombre de LUZ CECILIA DÍAZ CEBALLOS Y COMPEAN DE DOMÍNGUEZ); LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ DÍAZ CEBALLOS, JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ DÍAZ CEBALLOS Y CECILIA DOMÍNGUEZ DÍAZ CEBALLOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARGARITA VELAZQUEZ AVENDAO. Asimismo, aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 02 de diciembre 2025.  LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, NOTARIA 168 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  EL 16 DE AGOSTO DE 2011, EL JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ELIA VERGES VAZQUEZ, LA CUAL QUEDÓ RADICADA EN EL EXPEDIENTE 708/2011, SECRETARÍA "B".  A SOLICITUD DE LAURA BEATRIZ GONZÁLEZ VERGES, EL PROCEDIMIENTO DE DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.  CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025.  LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE. TITULAR DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,348 de fecha veintiséis de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora GINA IXCHELL LOPEZ HERRERA y la señora GEORGINA HERRERA GUERRA, en su carácter de únicas y universales herederas, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES a bienes del señor RAUL GERARDO LOPEZ CHAVEZ. Asimismo, la señora GEORGINA HERRERA GUERRA acepta el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 02 de diciembre 2025.  Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,346 de fecha veintiséis de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARGARITA FERNANDEZ VELAZQUEZ, en su carácter de única y universal heredera, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARGARITA VELAZQUEZ AVENDAO. Asimismo, aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 02 de diciembre 2025.  Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento Nº. 26,495 de fecha 27 de agosto de 2025, los señores SAMIRI OSORIO SANTIAGO, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBIÉN HA UTILIZADO EL NOMBRE DE MARIA SAMIRI OSORIO SANTIAGO, MARIA ARELI OSORIO SANTIAGO, MARIA ISALIA OSORIO SANTIAGO Y GUADALUPE VIANEY OSORIO SANTIAGO, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora CONSUELO SANTIAGO MENDEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado los nombres de CONSUELO SANTIAGO y CONSUELO SANTIAGO DE OSORIO; reconocen la VALIDIDAD DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde por voluntad de la testadora; así mismo la señora GUADALUPE VIANEY OSORIO SANTIAGO, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formula la inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México a 27 de Agosto de 2025.  LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO Nº 175 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría 21 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por instrumento número 171,074, de fecha 03 de diciembre del año 2025, otorgado ante el suscripto notario, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRIL titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, el señor JUAN CASTRO MERINO, aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor MARCELINO CASTRO MEJÍA; así mismo el propio señor JUAN CASTRO MERINO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CACERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 21 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 49,285 de fecha Diciembre 4, 2025, ante mí, los señores DANIEL MENDOZA CASTAÑEDA, GLORIA MENDOZA CASTAÑEDA y MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA CASTAÑEDA, Aceptaron la Herencia y el propio señor DANIEL MENDOZA CASTAÑEDA el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora PRISCA CASTAÑEDA GALICIA y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Diciembre 4, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 03 de diciembre de 2025.</p> <p>Por escritura número 130,438 de fecha 03 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora FABIANA REYES VALDES, en la sucesión testamentaria del señor BERNARDO GONZALEZ RETANA y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CATALINA GONZALEZ REYES en dicha sucesión, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 27 de noviembre de 2025.</p> <p>Por escritura número 130,417 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, se hicieron constar, entre otros actos, el NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN EL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor CARLOS ALFREDO BUENFIL PINA, en su carácter de causahabiente del señor CARLOS FAUSTO ALFREDO BUENFIL AREU (quien también acostumbró usar los nombres CARLOS FAUSTO BUENFIL AREU, FAUSTO BUENFIL AREU y CARLOS FAUSTO ALFREDO BUENFIL Y AREU), a favor de sí mismo, en la sucesión testamentaria de la señora GRACIELA PIÑA CALVILLO, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,408 de fecha 28 de noviembre del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES MARTHA MATILDE ALBA GUIJARRO, MARÍA ALEJANDRA ALBA GUIJARRO, MARÍA ESTHER ALBA GUIJARRO Y OMAR SALCEDO ALBA, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA DEL CARMEN GUIJARRO MÉNDEZ, ante el suscripto Notario y aceptaron la herencia y la aceptación del legado, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA ESTHER ALBA GUIJARRO, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de diciembre 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,479 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, los señores ABRAHAM NISSANI MISRI, ISAAC NISSANI MISRI y MARCOS NISSANI MISRI, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora RUTH MISRI ZONANA y el señor ABRAHAM NISSANI MISRI aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,773, otorgada el día 24 de noviembre de 2025, los señores LUIS ALBERTO ZALDIVAR SANDOVAL Y YOLANDA SANDOVAL VELASCO, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA VELASCO LOPEZ, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario, su intención de proceder de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida en su favor. La señora YOLANDA SANDOVAL VELASCO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343033 de fecha 27 de noviembre del 2025 ante mí, la señora Rosalía Castañeda Juárez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor FEDERICO LEOPOLDO VALDÉS BRAVO.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante instrumento 103,898 de fecha 28 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA de la señora BLANCA GALLARDO SÁNCHEZ, que otorgó el señor SEBASTIÁN GALLARDO SÁNCHEZ, representado por Apoderado General, el señor FERNANDO ISASÉ ALVEAR GALLARDO, en su carácter de hijo de la cuya, el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de dicha sucesión, el RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA en la misma sucesión, que otorgó el señor SEBASTIÁN GALLARDO SÁNCHEZ, representado como al principio se indicó, en su carácter de hijo de la de cuja, la DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la misma sucesión que otorgara el mismo señor SEBASTIÁN GALLARDO SÁNCHEZ, representado como ha quedado dicho.</p> <p>Atentamente</p> <p>Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, NOTARIA 168 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL 16 DE AGOSTO DE 2011, EL JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, DICTO SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ELIA VERGES VAZQUEZ, LA CUAL QUEDÓ RADICADA EN EL EXPEDIENTE 708/2011, SECRETARIA "B".</p> <p>A SOLICITUD DE LAURA BEATRIZ GONZÁLEZ VERGES, EL PROCEDIMIENTO DE DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE. TITULAR DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,249 de fecha 1º de diciembre del 2025 y firmada el día 4 del mes y año de su fecha, otorgada ante mí: (i) los señores JOSÉ ALBERTO VALDÉS CERECEDO y MAYRA YAQUELIN LÓPEZ DURÁN, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, de la que se desprende que la única heredera en dicha sucesión es la señora MARÍA MARTHA GLORIA HERNÁNDEZ CARRASCO (quien también acostumbra ostentar con el nombre de MARTHA HERNÁNDEZ); (ii) quien manifestó su conformidad en tramitar ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ; (iii) aceptó la herencia de la mencionada sucesión; (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,296 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MELINA DEL CARMEN MONROY DEL ESPÍRITU SANTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LILA DEL CARMEN DEL ESPÍRITU SANTO TORRUCO (quien también acostumbra usar el nombre de LILA DEL CARMEN DEL ESPÍRITU SANTO TORRUCO), manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de diciembre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,250, Libro 2,028 del 3 de Diciembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión intestamentaria del señor DIONICIO LUQUES, quien también acostumbraba usar el nombre de DIONICIO LUQUES LUNA, que realizaron MARÍA DEL PILAR LUQUES AVALOS y MARÍA DE JESÚS LUQUES AVALOS, quienes aceptaron la herencia como UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS y MARÍA DE JESÚS LUQUES AVALOS, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMNYTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Marco Antonio Espinoza Rommnyth, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,557, de fecha 3 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras LAURA MARCELA LODZA SALAZAR y MARÍA CRISTINA LODZA MUÑIZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO ARTURO AGUILAR BARAZA, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALEJANDRO AGUILAR MONROY, FRANCISCO JAVIER AGUILAR MONROY y OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, en la mencionada sucesión, y el NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ALEJANDRO AGUILAR MONROY, FRANCISCO JAVIER AGUILAR MONROY y OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, a favor de esta última, en la citada sucesión. Los señores ALEJANDRO AGUILAR MONROY, FRANCISCO JAVIER AGUILAR MONROY y OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación ante el notario suscripto, así como su intención de proceder de común acuerdo, aceptando la herencia dejada a su favor y reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, A 5 DE DICIEMBRE DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMNYTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,003 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CANAS, MARGARITA CHAVEZ CANAS, ESPERANZA CHAVEZ CANAS, FRANCISCO CHAVEZ CANAS y MARÍA DEL PILAR CHAVEZ CANAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JUANA CANAS FERNANDEZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscripto notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios, manifestando que procederán de común acuerdo en la presente sucesión;</p> <p>b). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CANAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JUANA CANAS FERNANDEZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscripto notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios, manifestando que procederán de común acuerdo en la presente sucesión.</p> <p>c). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CANAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FRANCISCO CHAVEZ RUÍZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscripto notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios, manifestando que procederán de común acuerdo en la presente sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,005 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CANAS, MARGARITA CHAVEZ CANAS, ESPERANZA CHAVEZ CANAS, FRANCISCO CHAVEZ CANAS y MARÍA DEL PILAR CHAVEZ CANAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FRANCISCO CHAVEZ RUÍZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscripto notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios, manifestando que procederán de común acuerdo en la presente sucesión.</p> <p>c). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CANAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FRANCISCO CHAVEZ RUÍZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 208,784, de fecha 03 de diciembre del 2025, otorgado el protocolo a mi cargo, los señores JUAN ANTONIO MIRAMONTES ACOSTA, ALEJANDRO MIRAMONTES ACOSTA, RUBÉN MIRAMONTES MIRAMONTES, OSCAR JUAN MIRAMONTES MIRAMONTES, ALEJANDRO MIRAMONTES ACOSTA, ARTURO MIRAMONTES ACOSTA, LILLIA MIRAMONTES MIRAMONTES ACOSTA, JUAN MIRAMONTES MIRAMONTES, BARREDA, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión y reconocieron por sí entre sí los derechos hereditarios que les derivan en dicha sucesión; asimismo el señor ALEJANDRO MIRAMONTES ACOSTA, aceptó el cargo de Albacea protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de Diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK LÓPEZ LOPEZ, NOTARIA 45 ESTADO DE MICHOCÁN, MEXICO</p> <p>1.- Mediante Escritura Pública número 9,574 de fecha 01 de Diciembre del 2025, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA REFUGIO NÚÑEZ GONZALEZ, radicada por los señores RICARDO,-2, LETICIA,-3, MA., MARTHA,-4, FERNANDO,-5, ROBERTO,-6, RAFAEL,-7, MA, DE LOURDES,-8, SANDRA PATRICIA,-9, JUAN CARLOS y 10) MANUELA todos de apellidos ESCALERA NÚÑEZ, por su propio derecho, en la Notaría Pública número 45, ubicada en calle Galeana número 20 veinte, colonia Centro, en Reyes, Michoacán, Código Postal 60300. 1-. Los promovientes de la sucesión realizaron lo siguiente: a) ma exhibieron copia certificada del acta de defunción, b) presentaron documentos para acreditar su carácter, c) acreditaron el último domicilio del Cujus., 3-. El señor (1) RICARDO ESCALERA NÚÑEZ,</p>		

# MUNDO

**SIN DUDA, SE LOGRARÁN OBJETIVOS, AFIRMA**

# Si falla diálogo, Rusia tomará territorios de Ucrania: Putin

El presidente ruso tilda de “cerditos” a los líderes europeos, que “creían que destruirían” al país en poco tiempo

**El mandatario anuncia que un misil balístico hipersónico entrará en operaciones este año**

MOSCÚ  
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó que conquistará militarmente los “territorios históricos rusos” en Ucrania –en alusión a las cuatro regiones anexionadas por Moscú: Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia– si fracasa la diplomacia.

“Preferimos lograrlo y eliminar las causas profundas del conflicto por medios diplomáticos. Pero si el adversario y sus patrocinadores extranjeros se niegan a dialogar de forma sustancial, Rusia liberará sus territorios históricos por la vía militar”, enfatizó Putin, ante el Ejército y el Ministerio de Defensa.

Resaltó que Moscú alcanzará “sin duda” los objetivos de la “operación militar especial” iniciada hace casi cuatro años.

Durante este año, dijo, las tropas han liberado más de 300 localidades –un tercio más que en 2024– y mantienen la iniciativa estratégica.

“El año saliente ha sido una importante etapa en el cumplimiento de las misiones de la operación militar especial. El ejército ruso mantiene la iniciativa estratégica en toda la línea del frente”, enfatizó.

Al respecto, el ministro ruso de Defensa, Andréi Beloúsov, indicó

que Ucrania ha perdido cerca de 500 mil militares y más de 100 mil equipos en este año, reduciendo su potencial de combate en un tercio.

#### TENSIÓN CON EUROPA

El mandatario ruso agradeció la contribución de tropas norcoreanas en la región de Kursky y criticó a Europa.

“Creían que destruirían y desmantelarían Rusia en poco tiempo. Y los cerditos europeos se unieron de inmediato a la labor de la anterior administración estadounidense, con la esperanza de aprovecharse del colapso de nuestro país, recuperando lo perdido en períodos históricos anteriores y tomarse la revancha”.

#### Se registra gresca en centro de escrutinio en Honduras

A tres semanas de la elección presidencial en Honduras, el país sigue sin resultados definitivos, profundizando la incertidumbre. La madrugada del miércoles hubo enfrentamientos entre militantes del Partido Nacional y Libre (izquierda) afuera del centro de escrutinio, con un saldo de dos heridos.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Sin tregua.** Los ataques de Rusia impactaron en una escuela en Zaporiyia, Ucrania.

EFE

rar lo perdido en períodos históricos anteriores y tomarse la revancha”.

Pronosticó, sin embargo, que el diálogo con Europa se restablecerá, posiblemente tras un cambio en las élites actuales.

Además, advirtió que las políticas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte podrían prolongar las hostilidades en 2026.

#### ZELENSKI VIAJA A BRUSELAS

EU presiona a Europa para no destinar activos rusos a apoyo en Kiev

#### LISTO, MISIL BALÍSTICO

Putin anunció que el misil balístico hipersónico Oreshnik –capaz de portar ojivas nucleares– entrará en servicio antes de fin de año.

“Como antes, desempeñarán un papel importante a la hora de disuadir al agresor y mantener el equilibrio de poder en el mundo”.

El Oreshnik, de alcance medio, podría golpear objetivos situados a miles de kilómetros de distancia con un margen de error de apenas unas pocas decenas de metros, de acuerdo con autoridades rusas.

Por otra parte, China expresó oposición a cualquier uso unilateral por parte de la Unión Europea de beneficios de activos rusos congelados para ayudar a Ucrania, al considerarlo “ilegal” sin aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU.

Pekín abogó por crear condiciones para negociaciones de paz, manteniendo su posición ambigua en el conflicto.

KIEV.- Estados Unidos “está presionando a los países europeos para que abandonen la idea de utilizar activos rusos para apoyar a Ucrania”, declaró a la AFP un alto cargo ucraniano, en vísperas de una cumbre europea donde se debatirá este asunto.

“Ya hay siete países que no apoyan públicamente esa idea”, indicó la fuente, en referencia a los activos rusos congelados en Europa tras la invasión de Ucrania en 2022.

Además, señaló que el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, viajará a Bruselas para intentar convencer a sus socios de recurrir a esos fondos (alrededor de 210 mil millones de euros) con el fin de financiar la defensa y la economía de Ucrania.

Washington prefiere reservar esos activos como posible herramienta en negociaciones de paz, mientras líderes como el canciller alemán, Friedrich Merz, impulsan su uso inmediato para apoyar a Kiev.

La Comisión Europea promueve un préstamo de hasta 90 mil millones de euros respaldado por estos activos, que se pagaría con eventuales reparaciones rusas.

Sin embargo, la oposición de algunos Estados miembros, como Bélgica –donde se custodia la mayoría–, y la presión estadounidense complican el acuerdo en la cumbre del 18 y 19 de diciembre.

Ucrania enfrenta una crisis de liquidez ante la reducción de ayuda estadounidense bajo la administración Trump, que busca un rápido fin del conflicto. Zelenski busca garantizar que Europa mantenga su respaldo incondicional.–AFP



**Ante el Ejército.** Vladímir Putin guardó un minuto de silencio en memoria de los militares rusos fallecidos en la operación militar especial en Ucrania.

ANTE LA AMENAZA RUSA

# El Parlamento alemán aprueba 50 mil mde para armamento

**El canciller Friedrich Merz asegura que “Europa no será peón de grandes potencias”**

**BERLÍN**  
AGENCIAS

La Comisión Presupuestaria del *Bundestag* aprobó un paquete de 50 mil millones de euros para adquisiciones militares, informó el gobierno alemán, que busca fortalecer las Fuerzas Armadas ante la amenaza rusa.

Con esta decisión, el gasto en Defensa alcanza un récord de 83 mil millones de euros en 2025. “Estamos enviando una señal clara a la OTAN y a nuestros socios: Alemania lidera el camino”, afirmó el Ministerio de Defensa en un comunicado, donde detalló las compras previstas, que incluyen misiles y vehículos blindados.

“Cumplimos nuestras obligaciones en la Alianza y asumimos nuestra responsabilidad por la seguridad y la paz en Europa”, agregó.

“Es un nuevo récord. No es un fin en sí mismo, pero refleja el giro polí-

tico”, declaró el ministro de Defensa, Boris Pistorius, en Berlín.

Explicó que este año se han aprobado 103 proyectos por un total de 83 mil millones de euros. “Son inversiones enormes y necesarias”.

El paquete incluye unas 30 adquisiciones clave: municiones y componentes para sistemas antiaéreos Patriot, Arrow e IRIS-T; vehículos blindados Puma; el sistema de radar satelital SPOCK; armamento para cazas Eurofighter; obuses; torpedos para submarinos, y equipamiento personal para los 460 mil efectivos previstos en la *Bundeswehr*, más 80 mil empleados civiles.

El paquete refuerza la posición de Alemania como líder en la OTAN, con despliegues permanentes como la brigada en Lituania y mayor apoyo a Ucrania, ante un contexto de crecientes tensiones híbridas rusas, como incidentes con drones y ciberaataques.

Expertos destacan que estas inversiones no sólo modernizan las Fuerzas Armadas alemanas sino que impulsan la industria de defensa europea, reduciendo dependencia de



**Refuerzo.** La Comisión Presupuestaria del *Bundestag* aprobó ayer el paquete económico para adquisiciones militares.

FOTOS: EFE



**Postura.** Friedrich Merz dijo que Alemania debe concretar un nuevo orden europeo.

**El gobierno de EU reanudó los traslados de migrantes a la base naval de Guantánamo**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

Un tribunal federal de apelaciones permitió que el despliegue de la Guardia Nacional en Washington, DC continúe por ahora, suspendiendo una orden de un juez inferior que exigía su retirada.

El panel de tres jueces del Tribunal de Apelaciones del Circuito del Distrito de Columbia dictaminó que el presidente Donald Trump probablemente prevalecerá en su

**SUSPENDE ORDEN DE UN JUEZ QUE EXIGÍA SU RETIRADA**

## Tribunal ordena que la GN permanezca en Washington

argumento de que posee “un poder único” para movilizar la Guardia en la capital, al ser un distrito federal.

La decisión unánime detiene la implementación de la sentencia de la jueza Jia Cobb del 20 de noviembre, que consideraba el despliegue una invasión ilegal a la autoridad local en materia de aplicación de la ley.

El fallo de 32 páginas señala que otros factores favorecen a la

administración Trump, como la disruptión en la vida de miles de militares y el interés presidencial en proteger funciones y propiedades federales en la capital.

Por separado, el gobierno estadounidense trasladó esta semana a 22 migrantes cubanos a su base naval en Guantánamo (Cuba), según informó *The New York Times*, citando fuentes familiarizadas.

Se trata de los primeros cubanos enviados allí desde enero, cuando la administración Trump reactivó un centro de detención para migrantes pendientes de deportación. Los hombres llegaron en un vuelo chárter del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) desde Luisiana.

Cinco son considerados “extranjeros de alta amenaza” por el Departamento de Defensa.

proveedores externos y preparando al continente para una mayor autonomía estratégica.

Por otra parte, el canciller alemán, Friedrich Merz, afirmó que Alemania y Europa no pueden limitarse a observar el reordenamiento global ni actuar como peones de las grandes potencias, sino que deben defender activamente sus intereses y valores en defensa y economía.

“El gobierno y yo estamos decididos a que Alemania no sea víctima ni objeto de estos procesos. No podemos sólo observar cómo se reordena el mundo; no somos peones de las grandes potencias. Queremos y debemos ser actores que defienden con decisión sus intereses y valores”, declaró en el *Bundestag*.

Merz se mostró convencido de que esto es posible si Alemania y Europa afrontan los desafíos actuales, incluido el distanciamiento de Estados Unidos. “Alemania debe concretar un nuevo orden europeo”, concluyó.

Una portavoz del Departamento de Seguridad Nacional indicó que entre los detenidos hay personas con antecedentes por homicidio, secuestro, agresión y crueldad hacia menores.

Este traslado reanuda las operaciones en la base tras una pausa de dos meses y ocurre pese a desafíos legales, incluyendo una demanda de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) que cuestiona la autoridad para usar Guantánamo en detenciones migratorias.

Organizaciones de derechos humanos han criticado la política por su alto costo – estimado en hasta 100 mil dólares diarios por detenido – y por la falta de transparencia en las condiciones de reclusión.

**ES PARTE DE UNA ESTRATEGIA BILATERAL DE SEGURIDAD**

## Ecuador y EU activan operaciones antinarco

QUITO.- Los gobiernos de Estados Unidos y Ecuador anunciaron el inicio de operaciones temporales conjuntas en la Base Aérea Eloy Alfaro, de Manta, ciudad portuaria estratégica en las rutas del Pacífico para el tráfico internacional de drogas.

Personal de la Fuerza Aérea esta-

dounidense llegó al país para colaborar con las fuerzas ecuatorianas en esta acción de corto plazo, que forma parte de una estrategia bilateral de seguridad a largo plazo.

“Esta operación mejorará la capacidad de las fuerzas militares ecuatorianas para combatir a los

narcoterroristas, incluyendo el fortalecimiento de la recopilación de información y las capacidades de lucha contra el narcotráfico”, indicó la embajada de Estados Unidos en Quito a través de la red social X.

El objetivo es proteger a ambos países frente a amenazas compar-

tidas, como el crimen organizado transnacional.

El presidente Daniel Noboa destacó que la misión permitirá “identificar y desarticular las rutas del narcotráfico”. Manta, en la provincia de Manabí, es un punto clave para el envío de cargamentos hacia Centroamérica y Estados Unidos.

Esta cooperación se enmarca en acuerdos suscritos en 2023 y ocurre tras la visita en noviembre de la se-

cretaría de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem.

El Ministerio de Defensa ecuatoriano confirmó la llegada de aeronaves Boeing C-17 estadounidenses con material militar, aunque enfatizó que la información es reservada.

Esta iniciativa se desarrolla en un contexto de escalada de violencia en Ecuador por el avance de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico. –Agencias

# OPINIÓN

## 'Aquí nunca va a pasar eso'

LA ALDEA

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



**L**a afirmación en días recientes de la presidenta Sheinbaum en torno al resultado electoral en Chile, donde el 58% de los votantes le otorgó una victoria contundente al candidato de extrema derecha, José Antonio Kast, exhibe una confianza superlativa al tiempo que un desconocimiento serio.

La presidenta sustenta su dicho en que la 4T y especialmente ella como mandataria gozan —hasta ahora, año 1 de su administración— del 70% de apoyo entre los electores.

Pero por una descabellada razón, asume que eso va a ser permanente. Se equivoca.

El solo ejercicio del poder genera un desgaste creciente a lo largo del periodo de gobierno para todo gobernante; si a esto sumamos inconformidad creciente entre la población por aspectos específicos de su gobierno, se combinan factores que cuestionan el “aquí no va a pasar eso”.

Claudia Sheinbaum tiene un contundente respaldo popular del 70% (encuesta de EL FINANCIERO de noviembre). Sin duda, un índice de aprobación envidiable para muchos mandatarios de la

**“La única esperanza (...) es una fractura interna que provoque la división y el desgajamiento, como el viejo PRI de los 80”**

región, empezando por el vecino del norte.

Pero debe ponerse en perspectiva: subió al poder en diciembre del 2024 con 84% de aprobación. En 12 meses ha perdido casi 15 puntos, una cifra que podría encender las luces de alerta si no fuera porque su respaldo sigue siendo abundante.

Sin embargo, la valoración de otros aspectos de gobierno no es tan favorable: la corrupción, o la lucha en contra de la corrupción, recibe una sonora cifra negativa que alcanza los 80 puntos.

La salud, la educación y, de forma muy señalada, la seguridad obtienen también cifras negativas considerables.

La 4T celebró su fiesta de 7 años de la victoria el pasado 6 de

diciembre en el Zócalo capitalino con el nutrido respaldo de cientos de miles de acarreados. Decenas de autobuses provenientes de cada estado cumplieron el compromiso de enviar a ciudadanos de todas las regiones. Todo un festival de la victoria y del gobierno del pueblo.

Unido y cobijado por sus simpatizantes.

Pero no todo es miel sobre hojuelas. Hay indicios de fracturas al interior del movimiento; hay fisuras claras entre líderes, legisladores y miembros del partido. La señora Sheinbaum podrá pregonar a diestra y sinistra que Morena representa al pueblo unido, pero hay señales claras de que líneas de gestión en su gobierno son ampliamente rechazadas por la ciudadanía.

De forma muy señalada, la corrupción rampante que inunda espacios en todos los estados, el surgimiento de las nuevas fortunas morenistas al viejo estilo del PRI de antaño, las cada vez más frecuentes relaciones y vínculos entre dirigentes de Morena con delitos como el huachicol, el contrabando y el narcotráfico.

El mentado gobierno de la transformación bien puede acabar como la concentrada ambición desmedida de una serie de políticos que se enriquecieron de forma descomunal al amparo del partido y del caudillo.

La impunidad, la ausencia de investigaciones, la carencia absoluta de acción legal, se suman al manto protector de Morena y sus dirigentes.

La repartición desmedida de dinero mediante la vía de programas sociales les hace creer que tienen garantizado el poder, el triunfo y el control por décadas por venir.

El insulto Adán Augusto dijo hace tiempo que hasta 50 años gobernaría Morena.

Lo preocupante es que el poder absoluto que hoy ejer-

cen sobre el Poder Legislativo completo, sobre el Poder Judicial, sobre los gobiernos de los estados no tiene contrapeso ni equilibrio.

Veremos en semanas una iniciativa de reforma electoral que atenta con destruir la incipiente democracia mexicana, mediante la eliminación de organismos, consejeros, presupuestos a partidos de oposición y muchas trickeyuelas más. La meta es eliminar el piso parejo; no será necesario destruir a partidos; se irán desgastando solos ante la ausencia de dineros públicos y de condiciones equilibradas para competir.

Nadie podrá con el monstruo morenista que, como en toda dictadura populista, aplastará todo. Si la reforma avanza como parece, las elecciones en México volverán a ser un juego de espejos y apariencias, donde todos saben de antemano quién saldrá ganador.

La pregunta es ¿hasta cuándo? ¿Podrán perder las elecciones del 27, del 30, del 33?

La única esperanza de los restantes mexicanos libres y demócratas es una fractura interna que provoque la división y el desgajamiento, como el viejo PRI de los 80.

Tiene razón Claudia, no va a pasar eso en México si alcanzaran la estatura del buen gobierno, del diálogo parlamentario, del presupuesto responsable sin deuda disimulada y creciente: no va a pasar eso si admiten reestructurar Pemex, que es una coladera que tira el dinero de los mexicanos; no va a pasar si avanzan en construir un Estado de derecho.

Pero todo apunta a que no será así, de tal forma que Morena puede ser derrotado como todos los partidos enquistados en el poder. Hasta que un día los expulsa una ciudadanía harta de pillajes y mentiras.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

### La vida en la 4T

**Sí fueran políticos  
no estarían presos**

**LIBERTAD PRESOS POLÍTICAS**



@garcimonero

# Con la frente en alto

SIGNOS VITALES

**Enrique Cárdenas**

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

□ Opine usted:  
enrique.cardenas@iberopuebla.mx  
𝕏 @EcardenasPuebla



**D**esde hace muchos años, has dado batallas cívicas de trascendencia enarbolando valores y principios democráticos, de libertad y de ciudadanía.

Desde la docencia y la investigación, el análisis de la vida pública y el activismo cívico, has dado muestras de que nadie puede escatimar tu seriedad y rigor como académica de primera categoría.

Además, tu profundidad y certero análisis de la vida pública de México y tu entereza y valentía a la hora de dar la cara, siempre con la frente en alto.

Los ataques que has sufrido en los últimos años, y especialmente los relacionados con tu vida personal y familiar, inventando una acusación absurda y ejercida con todo el peso del Estado, son una reacción autoritaria a tu valía y coraje, una venganza por

haber contribuido a desnudar, con evidencia y datos duros, la corrupción e ineeficacia del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la corrupción de su familia, de sus allegados y de otros no tan cercanos colaboradores.

Es un ataque que además pretende intimidar a otras personas que, como tú, han descrito y delatado la cara oculta del poder que ha transformado a nuestra incipiente democracia en un régimen dictatorial, antidemocrático e incluso criminal.

El régimen busca lastimarte a ti en lo personal y presentarte como un escarmiento al más oscuro estilo de los regímenes totalitarios.

Colocarte y mantener la espada de Damocles sobre tu cabeza, para que constituya una amenaza latente y constante a tu integridad personal y tu libertad,

afectando también el bienestar de tu familia.

No es justo, no es correcto, no es lo que un Estado de derecho mínimamente funcional puede aceptar como reglas de nuestra convivencia.

Todos los mexicanos debemos repudiarlo y no debemos permitir este atropello.

Todos sabemos la vileza de las acusaciones, lo absurdo del caso que te han armado.

En cualquier sociedad medianamente democrática, con un Poder Judicial mínimamente imparcial e independiente, no tendrías nada que temer.

La acusación (penal, administrativa y civil) es tan descabellada, ilógica e irracional que en cualquier país apenas civilizado y democrático su fiscalía ni siquiera se atrevería a formularla.

Pero México ya no es uno de esos países donde hay división de poderes, donde hay un Poder Judicial autónomo, donde la libre expresión, el análisis crítico, el disentimiento y el diálogo son bienvenidos y no perseguidos y castigados.

En el México actual de la 4T, el poder se usa por encima de la

ley. Los jueces de los acordeones tienen consigna y, si no la cumplen, pagan las consecuencias de su "rebeldía".

Las leyes actuales se han modificado para darle todavía más filo a la "espada de la justicia", para hacer de la prisión preventiva la amenaza más inmediata y creíble.

Tu vulnerabilidad representa sin ambajes la vulnerabilidad de todos, pues con tu caso han demostrado que nadie está a salvo, que pueden inventar cualquier pretexto, por disparatado que sea, para ejercer una presión extrema, con amenazas aún de perder la libertad.

La vulnerabilidad que sientes es real, tanto para ti como para cualquier persona que se convierta en crítico u opositor del régimen.

No es una posibilidad remota, abstracta, ni es una figuración.

Y no hay manera alguna de defenderse, pues el nuevo Poder Judicial GARANTIZA que se hará lo que diga el Ejecutivo, no lo que dice la ley.

Tu ejemplo de templanza y valentía es una inspiración para muchos, pero igual que con María Corina Machado, que es perseguida política y con amenazas de encarcelamiento por el régimen de Nicolás Maduro, te queremos en libertad y en la lucha, como siempre has estado, con la frente en alto.

**"Méjico ya no es uno de esos países donde hay división de poderes, donde hay un Poder Judicial autónomo..."**

## El ocaso de la izquierda en América

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

□ Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**P**uede que no haya un movimiento articulado y homogéneo en América del Sur sobre el desplazamiento de la izquierda. Sin embargo, el desencanto de la población ante la ineeficacia de los gobernantes de esa plataforma ideológica es una de las causas principales para que caigan como fichas de dominó.

Esto preocupa, evidentemente, a Claudia Sheinbaum y al movimiento de transformación que ella encabeza junto con su mentor.

La presidenta de la República reconoció esa preocupación sobre el avance de la derecha en Centro y Sudamérica, al igual que otros liderazgos del oficialismo, como el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, por lo que cobran mayor importancia las elecciones intermedias de 2027 y, por supuesto, de 2030.

Desde 2019, con la irrupción

de Nayib Bukele en El Salvador y luego con los liderazgos como Rodrigo Chávez en Costa Rica, Novoa en Ecuador, Mulino en Panamá, Milei en Argentina y ahora Kast en Chile, se observa una tendencia irreversible que tocará a otros países del continente.

La fórmula de igualdad y del populismo de la izquierda está más desgastada que unas botas de un jornalero, en virtud de que ha condenado a millones de personas a la pobreza extrema y la marginación.

Dice Monreal que hace seis

años eran 12 países de América Latina y el Caribe que habían tendido hacia la izquierda o el centro-izquierda; y ahora, de los 12, los seis últimos que han tenido elección, todos se han ido a la derecha o a la ultraderecha.

Reconoce el zacatecano que existen distintos factores para la alternancia política de izquierda a derecha. Uno de ellos es la división interna de la izquierda, como sucedió en Bolivia, en donde se escindió la fuerza mayoritaria que comandaba Evo Morales. Tuvieron división, discusión con el presidente en funciones, se dividió esta fuerza política y se coló la derecha.

En otros casos, la injerencia de gobiernos extranjeros, como acusa ahora la presidenta Xiomara, también ha influido. Además, otros problemas han surgido por errores de la izquierda y por no cumplir con sus compromisos.

Lo que ocurre en Morena en estos momentos sobre el canibalismo político que se da entre sus tribus es, sin duda, la génesis de la derrota anunciada en los próximos comicios.

No dude, estimado lector, que cuando empiecen a decantarse

los nombres para ocupar las 17 candidaturas para gobernador y 500 (o menos, depende de la reforma electoral) de diputados federales, se recrudezcan las luchas intestinas en Morena y con ello aumenten las posibilidades de la victoria de la oposición.

Advierte Ricardo Monreal que hoy hay mucha competencia interna. Incluso en los 17 estados del país —aunque va a haber la mitad hombres y mujeres—, “percibo que ahora la mujer está muy competitiva en varios estados del país, y hay que fijar reglas claras para evitar campañas anticipadas o campañas financiadas de manera indebida, ilícita incluso, ya sean recursos públicos o recursos privados”.

Y también, aclara el zacatecano, que al establecer las reglas ya se defina el método: si va a ser de encuesta, si va a ser de convención, y que el partido empiece a hablar con los actores políticos, pero no solo para gobernadores, sino también para legisladores, presidentes municipales.

El miedo no anda en burro y por ello se explica el temor del oficialismo ante diversas amenazas que ya ponen en jaque a su

partido político.

“Siento que hay una efervescencia en la participación política de Morena y, obviamente, de sus aliados, PT y Verde, que también están en ese propósito. Estamos a tiempo de evitar deserciones, fracturas, rupturas, renuncias anticipadas, que nos afecten en nuestra unidad. Hay que estar viendo lo que está pasando en otros países para no cometer errores que nos alejen de la confianza ciudadana”, advierte Monreal.

La estrategia implementada en Palacio Nacional para ocultar los casos de corrupción de miembros prominentes de la 4T ya es insuficiente e inútil porque no se puede tapar el sol con un dedo.

La construcción de un México irreal y de ocultar o tergiversar información por parte de la presidenta de la República cada vez convence menos a más mexicanos y ello se refleja en los enormes niveles de malestar que prevalecen entre la ciudadanía contra el gobierno.

Justamente por este encabronamiento social y la polarización existente, han caído los gobiernos de izquierda en la región.

# El silencio después del poder

**L**e invito a que tome su café con calma. Que ponga en silencio el celular. Que deje —por un momento— que el mundo aprenda a existir sin usted. Le aseguro algo: casi todo lo que hoy se presenta como urgente encontrará la forma de sobrevivir.

Hace unos días me vi obligada a comprobarlo.

Una pausa impuesta —de esas que no negocian— llegó con una infección que comprometió todo mi sistema, convirtió lo aparentemente menor en impostergable. La agenda quedó suspendida por la lógica elemental del cuerpo: sanar primero, explicar después. En ese paréntesis forzado apareció una pregunta que no es médica, sino política: *¿qué pasa cuando el poder se va?*

A lo largo de mi trayectoria profesional he podido observar de cerca a quienes han ejercido el poder y, sobre todo, a quienes han tenido que aprender a vivir después de él. No desde el cargo, sino desde el ajuste silencioso que ocurre cuando desaparecen los intérpretes, los mediadores y la validación constante. Recordé entonces una columna de Otto Grandaos —exgobernador, académico y embajador— sobre lo que queda cuando el poder se apaga: no la pérdida del puesto,

**ANTES DEL FIN**

**Nadine Cortés**

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**“En los años noventa y los dos mil aprendimos a nombrar el poder a través de figuras que parecían indestructibles”**  
**“Para el poder solo existe la función. Por eso no duele cuando llega. Duele cuando se va.”**

sino el reordenamiento íntimo cuando la realidad deja de ser amortiguada.

Ahí se vuelve evidente que el “después” no es un asunto personal. Es un fenómeno sistémico.

Vengo de una generación que creció mirando gigantes. En los años noventa y los dos mil aprendimos a nombrar el poder a través de figuras que parecían indestructibles. Durante mucho tiempo creímos que ese poder era permanente. Con los años, los vimos terminar.

No siempre en escándalo. A

veces en silencio. En despachos vacíos, en salidas discretas, en funerales sin multitudes. Los vimos pasar del centro al margen, de la agenda llena al día sin citas, de la escolta al anonimato. Y entendimos algo que no aparece en ningún manual de liderazgo: el poder llega rápido, pero se va más rápido aún.

El poder es engañoso. No porque mienta, sino porque convence. Susurra que uno es indispensable. Que nada funciona sin esa persona. Promete trascendencia y legado, no porque el individuo sea excepc-

ional, sino porque el sistema del poder necesita que lo crea.

Pero el poder no sabe quién eres.

Solo trabaja en una capa: la de la autoridad. No reconoce al ser humano que la precede ni a la biografía íntima. Para el poder solo existe la función. Por eso no duele cuando llega. Duele cuando se va.

De eso casi no se habla.

No se habla de las agendas que quedan vacías. De los teléfonos que dejan de sonar. De la reconfiguración silenciosa —y muchas veces brutal— que implica volver a la realidad sin asesores que siempre daban la razón, sin equipos que traducían cada error como acierto.

Aquí aparece una verdad incómoda: no todos los que pierden el poder caen igual. Caen peor quienes nunca construyeron una identidad fuera de él. Cuando el cargo fue la única biografía, la pérdida no es transición: es desposesión. El dinero puede permanecer. Los contactos también. La voz, no. El silencio no es castigo: es estructural.

Ese es el juego más cruel del poder: hace creer que se le domina, cuando en realidad se vive dentro de él. Muchos piensan que le están ganando al sistema sin advertir que el sistema ya les cobró la identidad.

Y basta mirar la escena pública actual para entender el riesgo.

## ANTES DEL FIN

Vivimos una política marcada por el golpe, el espectáculo y la decadencia. Parlamentos convertidos en coliseos. Tribunas usadas como ring. Actores políticos más atentos al ranking, al video viral o al aplauso inmediato que a la labor para la que fueron elegidos. La política de altura, el diálogo y el consenso aparecen solo en contadas —y honrosas— ocasiones.

El resto del tiempo, el poder se ejerce como *performance*. Se confunde autoridad con volumen, liderazgo con rating. Cada gesto exagerado erosiona lo único que no se recupera cuando el poder se va: la legitimidad personal.

Y entonces la pregunta es inevitable.

¿Qué les quedará cuando no haya aplausos mientras bailan? ¿Qué les quedará cuando llegar a un lugar implique el deseo de pasar desapercibidos? ¿Qué les quedará cuando el cuerpo reclame lo que el poder prometió olvidar?

El poder no es eterno. El aplauso tampoco. El espectáculo se agota rápido. Lo único que permanece es aquello que no dependía de reflectores: la formación, la conciencia, la capacidad de sostenerse sin gritar.

Porque el poder siempre se va. Y cuando se va, ya no hay escenario. Solo queda la persona.

# México, ¿latinoamericano?

**PUNTO DE ENCUENTRO**

**Alejandra Spitalier**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@alespitalier



**S**i vives en México, ¿qué harías si te dijera que el próximo presidente o presidenta eliminará algunas de las libertades conquistadas en los últimos años, como las sexuales, las de creencias, el libre desarrollo de la personalidad y la de expresión?

Ser de derecha o de izquierda no se reduce a estrategias económicas; se trata de cosmovisiones ideológicas que pasan por el respeto o la intervención estatal.

Pues bien, la segunda vuelta de la elección presidencial en Chile anticipa una realidad muy compleja para América Latina. No es solo un cambio de signo político, es la consolidación de un método electoral.

Chile había logrado, desde el fin de la dictadura de Pinochet en 1990, sostener un delicado pero sólido equilibrio entre gobiernos de centro y centroizquierdo, con altos estándares democráticos y consensos básicos

sobre derechos y libertades. Ese equilibrio hoy se rompe.

La llegada de Kast a la presidencia, con cerca del 58% de los votos, refleja un profundo descontento con el progresismo chileno, pero también una fractura social. Kast, abiertamente pinochetista, no gana solo por los errores del gobierno de Boric, sino por haber sabido capitalizar el miedo, la frustración y el hartazgo social, basado en una inseguridad social y en una estigmatización de la migración. Este guion no es local, es regional.

Tras más de tres décadas, la derecha chilena logra una victoria histórica reivindicando la narrativa de la dictadura: promesas de orden, mano dura, control fronterizo y seguridad como valor absoluto. Estamos hablando de una batalla cultural. Se sabe que cuando la extrema derecha avanza sin contrapesos, el costo humano y democrático puede ser devastador.

Kast supo explotar la percepción y la sensación chilena sobre falta de resultados, especialmente el crecimiento del crimen

organizado, el aumento del temor cotidiano y la sensación de inacción estatal.

A ello se sumó la instrumentalización del fenómeno migratorio, utilizado como chivo expiatorio para explicar la inestabilidad económica y social, en una lógica que recuerda peligrosamente a la utilizada en las elecciones estadounidenses recientes.

Lo verdaderamente alarmante es la consolidación de un patrón latinoamericano de inseguridad, inflación, frustración política, en el cual la ultraderecha se presenta como la única promesa de orden.

Ocurrió en Argentina con Milei y su mandato “antisistema”. Se profundizó en El Salvador con Bukele, cuya altísima popularidad convive con una grave deriva autoritaria. Y ahora Chile se suma a lo que se describe como una tendencia regional (Reuters).

Este escenario se vuelve aún más delicado si consideramos que en 2026 habrá elecciones en Colombia, Brasil, Perú, Costa Rica y Nicaragua. El próximo año puede convertirse en un

plebiscito regional entre orden y derechos.

A pesar de que México no tendrá elecciones presidenciales en el corto plazo, sería un error minimizar esta tendencia. La narrativa de ultraderecha tiene impactos transfronterizos. Erosiona los derechos de personas migrantes y refugiadas, reactiva guerras culturales contra los derechos de las mujeres y de la población LGBTQ+ y utiliza la desinformación como herramienta central de movilización política. México, por su nivel de polarización y su ecosistema digital, es particularmente vulnerable.

Lo que está en juego en América Latina no es solo quién gana elecciones, sino qué tipo de democracia sobrevive. La ultraderecha se combate con seguridad democrática, resultados sociales tangibles y una defensa activa de las instituciones y los derechos. Chile no se derechizó por nostalgia, sino por decepción.

Y esa sensible decepción es profundamente contagiosa, altamente manipulable y, además, no admitirá *puntos de encuentro*, sino que buscará redefiniciones polarizadas.

# Más de 40 mil al día usan Línea 4: Setran

SATURACIÓN, POR LA NOVEDAD, SEÑALA MONRAZ

**REDACCIÓN  
GUADALAJARA**

**E**n sus primeros días de operación, la Línea 4 (L4) del Tren Ligero registra una afluencia superior a 40 mil usuarios diarios, informó el secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor. El funcionario reconoció que esta alta demanda ha generado saturaciones y largas filas en estaciones y andenes, particularmente en Jalisco 200 Años, punto de conexión con MiMacroPeriférico, aunque consideró que el fenómeno es positivo por reflejar el interés ciudadano en la nueva ruta.

Monraz Villaseñor explicó que la expectativa generada por la apertura de la L4, sumada al periodo de gratuidad vigente hasta el cierre de 2025, ha impulsado a miles de personas a utilizar el sistema, ya sea como transporte habitual o para conocer la nueva

MICHELLE VÁZQUEZ



**DEMANDA.** La nueva ruta será gratuita durante lo que queda de diciembre; las obras complementarias aún continúan.

infraestructura. Afirmó que este comportamiento es previsible en el arranque de una línea y que resultaría más preocupante una baja afluencia.

Detalló que las estaciones con mayor presión operativa son

aquellas donde convergen distintos sistemas de movilidad, como Jalisco 200 Años, debido a la conexión directa entre la L4 y el corredor de MiMacroPeriférico. Añadió que el resto de las estaciones también ha registrado

una alta demanda, aunque con variaciones según horarios y zonas.

El funcionario aceptó que persisten trabajos en algunas estaciones, principalmente en Las Juntas, y señaló que el periodo de gratuidad funciona como una etapa de prueba para ajustar horarios, frecuencias y operación general del sistema, con el fin de responder mejor a las necesidades de los usuarios habituales una vez que concluya esta fase.

Por su parte, el presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Quirino Velázquez Chávez, adelantó que la próxima semana podrían registrarse intermitencias en el servicio para permitir la continuidad de obras pendientes en estaciones y entornos. Detalló que los paros temporales podrían darse al mediodía y que buscan evitar riesgos mientras se concluyen trabajos de infraestructura peatonal y urbana.

**REHABILITACIÓN**

## Avanza 80 por ciento la red carretera estatal

**REDACCIÓN  
GUADALAJARA**

**L**a rehabilitación de la red carretera estatal de Jalisco registra un avance de 80 por ciento durante 2025, informó el gobierno del estado, como parte del Plan Carretero Jalisco implementado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP). El programa contempla la atención integral de los 4 mil 562 kilómetros que conforman la red estatal, bajo un esquema

multianual que asegura trabajos de mantenimiento y conservación hasta el 2030.

De acuerdo con la autoridad, el plan implica una inversión total de 24 mil millones de pesos a lo largo del sexenio, de los cuales 14 mil millones se ejercieron durante este año. Con estos recursos se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento en los 122 municipios de la entidad, con el objetivo de fortalecer la conectividad regional y mejorar el tránsito

ESPECIAL



**TRABAJOS.** La red estatal está conformada por 4 mil 562 kilómetros.

de personas, mercancías y servicios. El gobierno estatal destacó que la red carretera es un componente clave para la economía, el turismo y el desarrollo social.

**EN EL NORTE DEL ESTADO**

## Reconoce secretario venta ilegal de cerveza

**ÁNGEL LARA  
ZACATECAS**

**R**odrigo Reyes Mugúerza, secretario general de Gobierno, reconoció el problema de la venta “irregular” de cerveza en municipios del norte del estado, que incluso así lo reportó la empresa cervecera más importante de la región, pero a la fecha no hay denuncias formales.

Al ser cuestionado sobre el control de la venta de cerveza y cigarros por grupos del crimen

**LIBRADO TECPAN  
VILLA GARCÍA**

**M**inutos después de las 11 horas de este miércoles se registró un enfrentamiento entre un grupo armado y elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ), que dejó como saldo siete presuntos delincuentes abatidos y un policía herido.

El tiroteo ocurrió en la localidad Los Campos, en los límites con Ojuelos, Jalisco; ahí, los efectivos de la FRIZ realizaban recorridos de prevención y disuasión cuando fueron blanco de un intento de emboscada por parte de presuntos integrantes de una célula delictiva.

Al repeler la agresión, siete presuntos delincuentes fueron abatidos, informó Rodrigo Reyes Mugúerza, secretario general de Gobierno. También detalló que uno de los elementos policiales fue lesionado y recibe atención médica.

La Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad informó en un comunicado que las fuerzas del orden aseguraron armamento y vehículos luego de registrarse la agresión.

organizado en algunas demarcaciones, afirmó que, de acuerdo con la información brindada por la empresa, la “cerveza que es vendida de manera irregular proviene muy posiblemente del estado de Durango”.

Puntualizó que la región identificada como punto rojo se ubica principalmente en el norte, en los municipios colindantes con Durango; “es una situación que se está analizando y que se está atendiendo de manera consciente”.

**AGRESIÓN**  
Emboscán a  
policías; hay  
7 muertos

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**CSP: México cumplirá con lo establecido por la CoIDH**

México cumplirá con las acciones establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos [CoIDH] tras declarar al Estado mexicano responsable por la violación sexual, tortura y muerte de la mujer indígena Ernestina Ascencio Rosario, de 73 años, a manos del Ejército en 2007, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### RECHAZA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS

# Sheinbaum llama a evitar “derramamiento de sangre” en Venezuela

La presidenta insta a Naciones Unidas a asumir su papel, “pues no se ha visto”, y ofrece que, si las partes lo solicitan, México podría ser mediador en el conflicto

**Caracas informó que denunciará ante la ONU el bloqueo ordenado por Trump**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa del régimen chavista de Nicolás Maduro, instó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a asumir su papel para evitar un “derramamiento de sangre” y se ofreció para que México sea mediador entre Estados Unidos y Venezuela, si así lo consideran las partes.

“Sí, nosotros siempre podemos estar como un punto de negociación, de reunión, si así lo consideran las partes. Las partes tendrían que proponernos y si no, pues buscar mediadores que permitan evitar cualquier conflicto en la región”, dijo.

La víspera, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó un bloqueo “total y completo” de los buques petroleros sancionados que

**ASEGURA ALEJANDRO MORENO**

### “MÉXICO DEBE SER ALIADO DE EU, NO DE MADURO”

Alejandro Moreno, senador y líder del PRI, se pronunció por que México “no sea tibio, deje de apoyar a Venezuela y se vuelva aliado de Estados Unidos, pues el gobierno de Nicolás Maduro sólo representa una narcodictadura”.

“Nuestro país no puede ni debe ser aliado de narcodictaduras terroristas y comunistas como la de Venezuela. No hay justificación para respaldar regímenes que persiguen, encarcelan y matan a opositores y a adversarios como hace el narcodictador Nicolás Maduro”, expresó en X.

Ante el bloqueo total de Estados Unidos hacia los buques petroleros de ese país, consideró que México “debe ser el mejor aliado de Estados Unidos en temas geopolíticos. No es momento de ambigüedades ni de discursos dobles ni tibios”.

Ante una posibilidad de que las acciones de Estados Unidos escalen, anticipó que el priismo apoyaría que “se utilicen los medios necesarios



**Mensaje.** Alejandro Moreno, líder de PRI, cerró su post con: “Venezuela libre ya”.

para restituir el orden democrático”.

Agregó que “es traicionar nuestros principios”, tales como la libertad, la justicia y la democracia. En su mensaje, el líder priista etiquetó a la congresista María Salazar. —Diana Benítez

entre o salgan de Venezuela y acusó al régimen de Maduro de robar activos estadounidenses, como petróleo y tierras, y de “terrorismo, narcotráfico y trata de personas”.

Ante ello, Sheinbaum declaró que más allá de las opiniones sobre la presidencia de Maduro, Washington debe priorizar el diálogo y la paz, y la no intervención.

“Por la declaración de ayer (martes) del presidente Trump y la situación en Venezuela, reiteramos la posición de México, acorde con la Constitución, de no intervención, ni injerencia extranjera, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de las controversias.

“Llamamos a que en cualquier controversia internacional se utilice

**“Llamamos a que en cualquier controversia internacional se utilice el diálogo y la paz, y no a la intervención”**

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

el diálogo y la paz, y no a la intervención. Esa es nuestra posición por convicción y por Constitución. Esa debe ser siempre la posición de cualquier presidente de México”, dijo.

E insistió: “Más allá de las opiniones sobre el régimen de Venezuela, sobre la presidencia de Maduro, la posición de México siempre debe ser: no a la intervención, no a la injerencia extranjera, solución pacífica de los conflictos y diálogo por la paz”.

Además hizo un llamado a que Naciones Unidas “asuma su papel, no se le ha visto, que asuma su papel para evitar cualquier derramamiento de sangre y que se busque siempre la solución pacífica de los conflictos, esa es nuestra posición”.

La mandataria advirtió que el bloqueo, como el planteado por la Casa Blanca, no es contra el gobierno, sino contra el pueblo de Venezuela. “Ese es el problema con los bloqueos, como el bloqueo a Cuba. Más allá de la posición que se pueda tener sobre un gobierno o no, un bloqueo daña al pueblo”.

Por esa razón, urgía: “El mundo entero debe velar por que no haya una intervención y que haya una solución pacífica a cualquier controversia”.

Ante el anuncio de Trump, el gobierno de Venezuela dio a conocer que denunciaría ante la ONU “esta grave violación del derecho internacional contra Venezuela” y acusó a Trump de pretender “imponer de manera absolutamente irracional un bloqueo militar naval a Venezuela con el objetivo de robarse las riquezas que pertenecen a nuestra patria”.



**Postura.** La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer en su conferencia mañanera, dijo que los bloqueos “sólo afectan a los pueblos”.

REVELAN MEDIOS EN EU

# Maduro ordena a buques de guerra escoltar a los petroleros y crece tensión

Trump da mensaje a la nación, pero no habló del bloqueo que ordenó a Venezuela

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
nacional@elfinanciero.com.mx

Con el trasfondo del bloqueo total de cargueros venezolanos anunciado por Donald Trump y filtraciones de que el Pentágono mantiene vigilancia de los petroleros con intenciones de decomisar hasta 18 de ellos, Nicolás Maduro ordenó a sus buques de guerra escoltar a los barcos de carga venezolanos, lo que según expertos eleva el riesgo de una posible confrontación militar en ultramar.

Fuentes citadas en medios estadounidenses indicaron que varios buques venezolanos con destino a Asia zarparon el martes y ayer, pero ninguno se encontraba en la lista de buques sancionados que son blanco de las acciones de la Marina estadounidense, de acuerdo con *The New York Times*.

“Perdió la reciente cascada de acontecimientos, desencadenada por la confiscación de un petroero por parte de la administración Trump la semana pasada y luego por la orden del presidente de un ‘bloqueo total’, aumentó la probabilidad de un conflicto violento”, advirtió.

PDVSA, la paraestatal petrolera venezolana, señaló en un comunicado que sus buques petroleros navegaban “con plena seguridad,



**Informe.** En su mensaje, Trump enumeró los avances en sus 11 meses de gobierno.

respaldo técnico y garantías operacionales en legítimo ejercicio de su derecho a la libre navegación”.

En un mensaje a la nación, que según comentaristas conservadores sería usado para lanzar un anuncio militar sobre Venezuela, el presidente Donald Trump ignoró el tema y lo dedicó a enumerar los avances de 11 meses de su gobierno, incluido lo que ensalzó como el freno a la “invasión” de 25 millones de criminales desde su frontera sur.

Pero la publicación Axios reveló que el Pentágono se prepara para incautar más petroleros sancionados frente a Venezuela, mientras la administración Trump inicia una

nueva fase de su campaña de presión contra el régimen de Maduro.

En este marco, el Senado aprobó La Ley de Autorización de Defensa Nacional con un presupuesto total de 900 mil 600 millones de dólares en el año fiscal 2026.

El incremento de 8 mil millones de dólares respecto de la petición original del Pentágono permite blindar financieramente proyectos estratégicos, entre los que destacan el sistema de defensa Golden Dome for America y el avanzado F-47, junto con un impulso significativo a la industria naval para fortalecer la flota de la Marina con nuevos submarinos y destructores.

temeraria”. “Si quieren petróleo, lo tienen que pagar, no se lo van a robar”, advirtió, asegurando que Venezuela denunciará la agresión ante la ONU y la OPEP, y no cederá ante presiones imperialistas.

La petrolera PDVSA informó que las exportaciones de crudo continúan con normalidad, pese a la incertidumbre; varios tanqueros han desviado rutas tras incautaciones como la del buque Skipper.

El canciller venezolano, Yván Gil, reportó apoyo firme de China a la soberanía venezolana tras una conversación con su colega chino, Wang Yi.

Analistas prevén impacto en exportaciones (cerca de 900 mil barriles/día), aunque excepciones como Chevron persisten. La escalada tensiona las relaciones bilaterales. —*Agencias*

“ANTE VIOLACIÓN DE EU”, ADVIERTE MINISTRO DE DEFENSA

## “Las FFAA venezolanas defenderán soberanía”

CARACAS.- La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) rechazó con firmeza el bloqueo naval ordenado por el presidente estadounidense, Donald Trump, a los buques petroleros sancionados que entren o salgan de Venezuela, una medida que Caracas califica de “acto de piratería y violación del derecho internacional”.

El ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, afirmó que la FANB preservará “a toda costa” la integridad territorial, los espacios aéreos y marítimos, así como la soberanía, independencia y paz del país.

En un comunicado leído en Venezolana de Televisión, denunció las “delirantes y burdas amenazas” de Trump, que no intimidan a Venezuela y revelan intenciones de apoderarse del petróleo.

“La dignidad de esta patria no se negocia ni se amilana ante nadie”, enfatizó Padrino López, al calificar la orden como un “claro acto de agresión” que viola la Carta de la ONU y pone en riesgo la estabilidad regional y energética mundial.

A su vez, la vicepresidenta Delcy Rodríguez calificó la medida como “grotosa piratería” y “amenaza



Confidencial

## Los aplausos a México desde EU

La estrategia de la Secretaría de Economía, bajo **Marcelo Ebrard**, para generar empatía en Estados Unidos está dando resultados. Ayer, la Oficina Comercial de la Casa Blanca ponderó la política de México frente a las importaciones provenientes de China y los nuevos aranceles que se impusieron. Pero hubo más. En un artículo en *Financial Times*, **Peter Navarro**, uno de los más influyentes personajes en política comercial en la Casa Blanca, también reconoció la política mexicana en relación con las importaciones desde China. Sin duda se trata de un muy buen punto de partida para comenzar a negociar.

## Habilidad hacendaria mexicana

Al cierre de 2025, México consiguió el reconocimiento de prestigiosas entidades internacionales que hacen el ranking de las emisiones y la política de deuda pública de diversas instancias. **Edgar Amador**, secretario de Hacienda, y **Maricarmen Bonilla**, subsecretaria, obtuvieron las más elevadas distinciones por las estrategias aplicadas para manejar la deuda de Pemex. En particular, la emisión de los bonos precapitalizados (P-Cap) han recibido un beneplácito generalizado por su innovación. No cabe duda que el manejo financiero desde Hacienda tiene los máximos reconocimientos a nivel global.

## Mitin en Zócalo, pasado por aguas

La presidenta Sheinbaum encabezó ayer la entrega gratuita de la colección de libros “25 para el 25”. En un Zócalo colmado, estuvo acompañada por el director del FCE, Paco Ignacio Taibo II; la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la secretaria de Cultura, Claudia Curiel. Pero la nota –además de que el evento se acortó por la lluvia– fue que se transmitieron simultáneamente imágenes de la entrega de libros en Colombia y Venezuela, encabezadas por los enemigos jurados de Trump, Gustavo Petro y **Nicolás Maduro**! Vaya timing...

## Darán marines clases a domicilio

La presidenta Sheinbaum pidió al Congreso autorización para el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL y del 7mo. Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de EU, para que participen en el evento “Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales”. Los ejercicios se realizarán en Donato Guerra, Edomex, y en Champotón y Ciudad del Carmen, Campeche, en cuatro fases, del 19 de enero al 15 de abril de 2026. Curso intensivo de tres meses.

## ¿Más traslado de reos a EU?

Y hablando de colaboración México-EU, recientemente la presidenta Sheinbaum aclaró que, si bien no estaba confirmado el envío a EU de una tercera tanda de mexicanos en custodia penitenciaria, eso no quería decir que no iba a ocurrir. Ello, a pesar de que a la fecha no se ha explicado el traslado –que no extradición– de los 55 reos enviados en febrero y agosto. Incluso senadores como **Mario Vázquez** y **Saúl Monreal** han cuestionado que se haya entregado a esos connacionales –la mayoría sin sentencia– sin garantías de que se respeten sus derechos o no sean sometidos a medidas administrativas especiales.

## Alito, con “pulcro proceso de desafuero”

Tanto repite, una y otra vez, que “se sigue trabajando” en el expediente para el desafuero del dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, que el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Hugo Eric Flores**, de Morena, argumentó ayer que “lo que pasa es que estamos trabajando un dictamen muy pulcro, inimpugnable”. Pues más le vale, porque la solicitud de desafuero incluye cinco carpetas de investigación, en las que se señala al senador por los delitos de uso indebido de atribuciones y de peculado. No es cualquier cosa.

## Veinte días de vacío legislativo

Primero, diputados y senadores se despidieron desde antes del 12 diciembre guadalupano, a fin de irse de vacaciones más de mes y medio, para volver a sesiones el 1 de febrero. En este tiempo se quedó la Comisión Permanente, con 19 diputados y 18 senadores. Sólo que ayer estos legisladores, tras su primera sesión, también se fueron de vacaciones y volverán el 7 de enero. En 20 días no habrá Legislativo.

*"Agradezco la confianza de la presidenta. La asumo con responsabilidad, trabajo diario y lealtad al proyecto"*

ESTHELA DAMIÁN Designada como consejera jurídica

#### NOMBRA SHEINBAUM A RELEVO DE GODOY

## Esthela Damián, consejera jurídica, promete "lealtad a la transformación"



ESPECIAL

**Cercanía.** Esthela Damián trabajó con Sheinbaum cuando fue jefa de Gobierno.

**El expresidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, le deseó éxito en su encargo**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Esthela Damián, designada como consejera jurídica del Ejecutivo federal, juró "lealtad al proyecto de transformación" y asumió el compromiso de "cumplir la ley y servir al pueblo".

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer el nombramiento en sustitución de Ernestina Godoy, quien recién fue designada fiscal general de la República.

"Agradezco la confianza de la presidenta Claudia Sheinbaum. La asumo con responsabilidad, trabajo diario y lealtad al proyecto de transformación que puso en el centro a las personas. Trabajar, cumplir la ley y servir al pueblo, como nos ha enseñado la primera mujer presidenta de México", expresó la funcionaria, quien se desempeñaba como subsecretaria de Prevención de las Violencias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En ese puesto, de acuerdo con un comunicado del gobierno federal, Damián "estuvo a cargo

de la estrategia de atención a las causas de la violencia, modelo que articula la prevención con visión jurídica, social y de derechos humanos".

La nueva consejera jurídica, quien es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero y maestra en Educación, era secretaria particular de Sheinbaum cuando ésta fue jefa de Gobierno.

Además, durante cuatro años fue directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, desde donde –según la comunicación del oficialismo– impulsó políticas públicas enfocadas en la protección integral, la transversalización de derechos y el fortalecimiento institucional.

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, quien fue mencionado como el candidato natural para ocupar la Consejería Jurídica, felicitó a Esthela Damián por su nombramiento:

"Le deseo el mayor de los éxitos en esta importante encomienda", escribió el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante su cuenta de X.

## Sheinbaum mueve ficha... y se amuralla

**C**laudia Sheinbaum nombró ayer consejera jurídica a Esthela Damián. Con este movimiento, la presidenta acerca a Palacio Nacional a una incondicional para reforzar el círculo de leales con los que va a meter el acelerador a su administración.

El nombramiento de este miércoles deja en el camino a Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte. El abogado, con una solidez jurídica mayor que la de la nueva consejera, quedará al alcance de la presidenta cuando ésta lo busque, pero Esthela será la guardiana.

De tiempo atrás se ha hablado de que Sheinbaum tenía una segunda camada en la banca para irla sumando, ya sea al gabinete o a posiciones más estelares en éste. El caso de Esthela Damián es uno de ellos, y uno que manda mensajes a Bucareli y a otros ámbitos.

No deja de ser sintomático que el encumbramiento de Damián llega justo cuando ha trascendido la posibilidad de que en la Secretaría de Gobernación haya cambios. Hace siete años, la historia entre Damián y la hoy titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, fue muy distinta.

Damián fue pieza clave en la campaña de Sheinbaum por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Casi en automático, quien tiene ese protagonismo en los comicios y luego encabeza la transición, como hizo Esthela, va a la línea frontal del gobierno. No ocurrió así en 2018.

Fue desplazada al DIF. En cambio, a la Secretaría de Gobierno de la capital arribaría Rosa Icela. Si alguien quiere ver en el inicio de Sheinbaum como presidenta, con el nombramiento de Rodríguez en

#### LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



**"La llegada de Damián es mucho más que un tropiezo de Zaldívar. La presidenta premia a una colaboradora de antaño"**

Segob, un eco del arranque capitalino, ¿andaría muy despistado?

La remoción de Alejandro Gertz Manero de la Fiscalía General de la República, que provocó la vacancia que ahora es llenada por Damián dado, que Ernestina Godoy se fue a encabezar la FGR, permite elaborar un poco sobre los reacomodos "no tan vistosos" de Claudia.

no formó parte de la red de huachicol fiscal.

### CASO DE HUACHICOL FISCAL Exdirector aduanal alertó de buque: CSP

Alex Tonatiuh Márquez Hernández, exdirector General de Investigación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), alertó sobre el buque localizado en el Puerto de Tampico con contrabando de combustible, que derivó en la investigación de huachicol fiscal, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La inquilina de Palacio Nacional, en la conferencia matutina de ayer, aseguró que el exfuncionario

Una nota del sexenio, además del compromiso de la mandataria por consolidar desde la administración al obradorismo, es su estamina. Además de confiabilidad, la presidenta necesita quién le siga el paso, quién se sincronice con su demandante método de trabajo.

En una variación de aquello de que importa el encargo, no el cargo, en línea con el párrafo anterior, la presidenta tiene una relación particular con, por ejemplo, Roberto Velasco, subsecretario que hace las veces de secretario, y no sólo por la convalecencia del titular de la SRE.

Velasco entendió el método de la presidenta y ésta descarga en aquel múltiples tareas, independientemente del puesto que tenga el excolaborador de Marcelo Ebrard. Y recientemente, dicen que otro que actúa de forma parecida es Roberto Lazzeri.

Este economista del CIDE fue particular del exsecretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O, pero también supo entenderse con Edgar Amador, nuevo titular de la SHCP. Desde agosto, este otro Roberto cercano a la presidenta es titular de Bancomext y Nafin.

Luego de un año de grandes cambios legislativos, en 2026 la mandataria tiene el reto de implementar las reformas de distintos campos, como el energético, mientras dedica buena parte de su tiempo y estamina a lidiar con Donald Trump.

La llegada de Damián es mucho más que un tropiezo de Zaldívar. La presidenta premia a una colaboradora de antaño que, al mismo tiempo, habrá de tener como única agenda, y absolutamente nada más, la que la mandataria decide. Toda una cancerbera sin doblez.

El cambio en la Consejería Jurídica no hará tanto ruido como cuando Sheinbaum prometió una embajada a Gertz. Pero este nombramiento, igualmente, la amuralla contra los que se envaneцен en los puestos.

tro, deberá proporcionar la información correspondiente.

"Si hay cualquier investigación tiene que informar, en su momento, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. (...) Tiene que informar la secretaría si hay alguna queja o noticia; siempre se hacen investigaciones, pero finalmente tomó la decisión del director de Aduanas de relevarlo de su cargo y él estuvo de acuerdo", agregó la titular del Ejecutivo.

La víspera, Sheinbaum Pardo informó que Alex Tonatiuh Márquez Hernández, quien ha sido señalado por corrupción y vínculos con el huachicol, dejó de ser el titular de la Dirección General de Investigación de la ANAM.

—Eduardo Ortega

JACOBO REYES LEÓN FUE DETENIDO Y LLEVADO A EL ALTIPLANO

# Procesan a operador de red criminal ligada al dueño de Miss Universo



**Trayectoria.** Reyes León fue candidato del PRD en San Martín de las Pirámides.

Es dueño de una empresa usada para lavar dinero para *La Unión Tepito* y CJNG

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo el lunes a Jacobo Reyes León, vinculado en la red criminal que lidera Raúl Rocha Cantú, copropietario del certamen Miss Universo. Ayer, un juez lo vinculó a proceso.

Reyes León tenía pendiente una orden de aprehensión por delincuencia organizada, en su modalidad de tráfico de armas de fuego e hidrocarburo agravado.

De acuerdo con la investigación de la FGR, es dueño, junto con Jorge Alberts Ponce, de la empresa de seguridad Valbon Servicios Integrales, ubicada en la Ciudad de México y usada para "lavado de dinero de organizaciones delictivas como *La Unión Tepito* y el Cártel Jalisco Nueva Generación".

La empresa era utilizada, además, para la compra-venta de armas.

Reyes León, apodado *El Yaicob*, fue candidato del PRD a la presidencia municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, y tiene un centro de distribución de *huachicol*, lo que lo hace uno de los principales operadores de la red criminal de la que forma parte Rocha Cantú.

También es acusado de sobornar a Mari Carmen Ramírez Rodríguez, fiscal de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), para la entrega de información sobre las investigaciones en contra de los miembros de dicha red.

#### SÓLO APORATABA DINERO, DICE

Rocha Cantú (quien está en proceso de convertirse en testigo colaborador de la FGR), afirmó ante el Ministerio Público que su participación en el negocio ilícito fue haciendo aportaciones económicas, pero

negó tener algún papel operativo en la organización.

Rocha Cantú, también empresario gasolinero, acusó que decidió involucrarse en esta red criminal tras la insistencia de Jacobo Reyes León, a quien identificó como el operador directo del negocio ilícito.

Señaló que Reyes León ofreció que las aportaciones serían utilizadas para la compra de combustible y que, a cambio, recibiría su inversión más un porcentaje de ganancias.

"Ante tanta insistencia de que participara, le dije que únicamente podría hacer aportaciones de dinero, a lo que Jacobo Reyes me dijo que eso era lo que necesitaban para la compra de los combustibles y que por esas aportaciones se me devolvería la inversión y se me daría un interés o un porcentaje de las ganancias que se generaran", declaró.

La detención de *El Yaicob* se realizó cuando acudió, aparentemente de manera voluntaria, a las instalaciones de la FEMDO a las 22:30 horas del lunes, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

Posteriormente, Reyes León fue trasladado al penal federal de máxima seguridad El Altiplano, donde ayer fue vinculado a proceso.

#### AYUDÓ A ALIANZA CON CÁRTEL DEL GOLFO, SEÑALA

# EU congela bienes de *El Marro*; "opera desde prisión de máxima seguridad"

El Cártel Santa Rosa de Lima contribuye al mercado negro de hidrocarburos, acusa

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos sancionó al Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL) y a su líder, José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, a quienes acusa de convertir a Guanajuato en uno de los estados "más mortíferos de México" y contribuir al mercado negro energético transfronterizo.

Al advertir que la sanción implica el congelamiento de activos económicos y bloqueo de actividades comerciales del CSRL y *El Marro* en Estados Unidos, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro refirió que Yépez Ortiz sigue operando pese a estar en una prisión de máxima seguridad.

#### FOCOS

**Operación.** La OFAC describe al Cártel Santa Rosa de Lima como un grupo violento que recluta a exmilitares y paramilitares colombianos para enfrentar su lucha con el Cártel Jalisco Nueva Generación. Además, lo vinculan con el tráfico de heroína a Estados Unidos.

**La captura.** José Antonio Yépez Ortiz, alias *El Marro*, fue detenido el 2 de agosto de 2020 en un operativo conjunto de autoridades federales y estatales.

"A pesar de su arresto en 2020, *El Marro* continúa activo en el CSRL desde la cárcel, enviando instrucciones y órdenes a sus colaboradores a través de sus abogados y familiares", externó la OFAC al dar a conocer la sanción.

En un comunicado, advirtió que Yépez Ortiz ayudó desde prisión a establecer la alianza entre su organización con el Cártel del Golfo.

Refirió que la organización obtiene la gran mayoría de sus ingresos ilícitos del robo de combustible y petróleo en Guanajuato, donde mantiene un violento conflicto con el Cártel Jalisco Nueva Generación, este último clasificado por Estados Unidos como organización terrorista.

"Las actividades del cártel también contribuyen a un mercado negro energético transfronterizo, socavan a las compañías legítimas estadounidenses de petróleo y gas natural y privan al gobierno mexicano de ingresos críticos", puntualizó la oficina estadounidense.

Explicó que el robo de combustible, incluido el contrabando de crudo, conocido como *huachicol*, es la fuente de ingresos no relacionada con las drogas más importante para los carteles mexicanos, que utilizan diversos medios para robar combustible y crudo a Petróleos Mexicanos.

"El combustible robado se vende en el mercado negro de México, Estados Unidos y Centroamérica", a través de importadores cómplices que lo venden en los mercados energéticos estadounidenses y globales.

"A través de estos esquemas, los carteles mexicanos roban miles de millones de dólares a Pemex, alimentan la violencia y la corrupción desenfrenadas en todo México y debilitan a las compañías legítimas de petróleo y gas natural en Estados Unidos", detalló.



**Operativo.** Los hombres pertenecen presuntamente a *Los Blancos de Troya*.

#### EN MICHOACÁN

# Caen tres vinculados a extorsión vs. imoneros

Las fuerzas federales detuvieron en la localidad Cenobio Moreno, municipio de Apatzingán, Michoacán, a tres presuntos integrantes de *Los Blancos de Troya*, afín al Cártel Jalisco Nueva Generación, ligados a extorsiones a productores de limón.

Dicha organización formaría parte de la estructura que el 1 de noviembre pasado asesinó al alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y que mató el 19 de octubre, en Apatzingán, al líder limonero

Bernardo Bravo.

Los detenidos son José de Jesús "N", Juan Manuel "N" y Juan Ramón "N", alias *El Chaparro*; este último, encargado de suministrar armamento al grupo criminal y líder de una célula que maneja drones y coloca explosivos.

En tanto, un juez vinculó a proceso a Edgar Rodríguez, *El Limones*, jefe de plaza y principal operador financiero de *Los Cabrera*, grupo afín al Cártel de Sinaloa, por los delitos de acopio y portación de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores, y narcotráfico.

No obstante, aún tiene cargos pendientes, pues se le identifica como posible responsable de amenazas y extorsiones a agricultores y ganaderos en Agua del Río, Chihuahua; Torreón, Coahuila, y Gómez Palacio, Durango.

—David Saúl Vela

# Rectificar la elección judicial

**L**a elección de ministros, magistrados y jueces llevada a cabo este año mostró una larga serie de problemas, primero, para que ciudadanas y ciudadanos pudieran votar con pleno conocimiento de lo que elegían y, segundo, para llevar a cabo su organización con las debidas garantías de integridad. Esto derivó de la ligereza con que el procedimiento se legisló y de la intención de que, en ella, una mayoría relativa de electores pudiera definir la totalidad de los electos. La continuidad de este tipo de elecciones requiere, en consecuencia, una revisión profunda de sus características.

Someter al voto popular la elección de jueces de distrito y magistrados de circuito exigió que cada votante se informara sobre las características profesionales de docenas de candidatos, de entre los cuales deberían seleccionar hasta 10 para cada posición y que, adicionalmente, aspiraban a ocupar cargos de muy alta y diversa especialización, con cuyo desempeño la

DISIENTO

**Uuc-kib Espadas**

Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral

@Uuckib



inmensa mayoría de los ciudadanos jamás tendría ningún tipo de vínculo; pensemos, por ejemplo, cuántas personas alguna vez tendrían que tratar con un juez de apelaciones en materia de telecomunicaciones.

Como resultado, no sólo la inmensa mayoría de los electo-

res optó por no votar –siete de cada ocho–, sino que quienes sí acudieron a sufragar dejaron en blanco cerca de 30% de los votos que podían emitir. En estas dos elecciones, muy especialmente en la de jueces de distrito, el voto de cada quien tuvo un peso sumamente diferenciado. Quienes lo ejercieron en estados de alta concentración de tribunales, pudieron definir a un número muy superior de cargos que quienes lo hicieron en estados de baja concentración de estos órganos. De esta forma, algunos ciudadanos tuvieron la posibilidad de votar por un número mucho mayor de juegadores que otros, pese a que los electos potencialmente tomarían decisiones que afectarían a todos. Así, no todos los electores dispusieron de la misma capacidad de decisión. La fórmula básica de la democracia electoral, “un ciudadano, un voto”, quedó muy lejos de ser satisfecha.

Estas condiciones son insuperables a futuro, dado que siempre deberá haber tribunales muy especializados con los que la

mayoría de los ciudadanos jamás tendrían que tratar y cuyas funciones específicas no tendrían por qué conocer al grado de poder diferenciar entre un buen y un mal profesional que pretendiera ocupar los cargos correspondientes. La experiencia de la pasada elección deja claro que la elección popular es un mecanismo muy deficiente para seleccionar a estos juegadores y que lo más sensato es que lo sean por órganos judiciales superiores, a partir de criterios técnicos.

En cuanto a la elección de los tribunales electorales, el problema fundamental de someter su designación al voto popular es que, inevitablemente, las preferencias partidistas se ven reflejadas en cualquier proceso electoral, aun cuando la participación de los partidos políticos por sí mismos esté proscrita. Los partidos expresan afinidades políticas amplias de la sociedad, y éstas no cesan ante la ausencia de aquéllos en las campañas electorales. Se imprime así a la designación de juegadores electorales un inevitable sesgo de parcialidad partidista, no sólo indeseable, sino del todo inaceptable en quienes habrán de dirimir conflictos

entre los propios partidos.

Por lo que respecta a la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su principal obstáculo fue la complejidad de la emisión de votos múltiples en cada boleta. Esto se podría solucionar con mecanismos en los cuales cada elector emitiera un solo sufragio para cada órgano, tal como se hace en la elección de los órganos legislativos. Esto se podría lograr de la mejor manera a través de la postulación de listas nacionales de candidatos, definidas por los propios aspirantes en función de su visión de la tarea judicial, y eligiéndose por representación proporcional. En su defecto, bien que, con otros problemas, el país podría dividirse en demarcaciones electorales judiciales, en cada una de las cuales se eligiera a un solo magistrado o ministro, por mayoría relativa.

Una elección organizada sobre estas bases resultaría mucho más clara para quien vota, al tiempo que permitiría una mayor vigilancia pública y agilidad en el cómputo de los votos en todo el país.

## LA ACUSAN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

# Arrestan a exjefa de asesores de García Luna

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo ayer a María Vanesa “N”, exjefa de asesores de Genaro García Luna, por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Dicha aprehensión ocurrió a las

05:13 horas de ayer en la colonia Nápoles, Ciudad de México, y fue internada en el penal federal ubicado en Coatlán del Río, Morelos.

Según la FGR, María Vanesa participó en Nunvav, Inc., una de varias empresas utilizadas para el

desvío de cinco mil 112 millones de pesos del erario federal, en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La mujer fue apoderada legal de dicha empresa usada para obtener contratos amañados del Órgano

Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

El desvío habría tenido como beneficiario final, entre otros, a Genaro García Luna (preso en Estados Unidos), e integrantes de su familia.

María Vanesa “N” es una de las

61 personas contra las que un juez federal libró orden de aprehensión a mediados de 2023.

En dicha red se identificó, además de García Luna, a su esposa, Linda Cristina Pereyra, sus hermanos, colaboradores y empresarios, como Jonathan Alexis Weinberg y Mauricio Samuel Weinberg, estos últimos ya alcanzaron un acuerdo con la FGR para ser testigos colaboradores. —David Saúl Vela

Rictus  
@monerorictus



**"NO SOMOS PALEROS"**

# PRI y PAN: "Sería un error histórico" ir al diálogo de la reforma electoral

**Moreira dice que la '4T' busca desmantelar los órganos electorales "muy a la venezolana"**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Líderes parlamentarios del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados anticiparon que no convalidarán ni participarán en los diálogos de la iniciativa de reforma electoral de

la presidenta Claudia Sheinbaum.

"No vamos a entrar en ese diálogo porque sería aceptar que se discuta una reforma que no sale de la oposición y cuando es más bien un viaje a un régimen nuevo", adelantó el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira.

"Tampoco vamos a hacer propuestas, porque en el momento en que lo hagamos aceptas discutir su reforma y va a empezar a negociar las cosas; y si vamos a su parlamento abierto es aceptar lo que está mal y

está viciado de origen. No vamos a ser paleros de una mayoría espuria", advirtió.

Acusó que "se está planteando como una operación para tratar de quedarse con los aparatos electorales, para desmantelar al Poder Legislativo para hacerle cómodo a Morena su transitar".

"Quieren hacer una reforma electoral que nadie pidió, para que no existan más partidos políticos más que el de ellos; están armando a contentillo los instrumentos para no irse en muchas décadas del gobierno", dijo.

En entrevista en el marco de la Comisión Permanente del Congreso, vaticinó que "en 2030, como van las cosas, México los va a echar del gobierno y lo que están haciendo es desmantelar los órganos electorales, muy a la venezolana".

"En 2030, cuando no ganen, van a decir, no, mira aquí en este PowerPoint dice que ganamos", advirtió.

Por su parte, el vicecoordinador del PAN, Federico Döring, aclaró a *El Financiero* que "no vamos a convalidar nada de lo que nos envíen la presidenta Claudia Sheinbaum y Pablo Gómez".

"Todo lo que están haciendo es una farsa, una puesta en escena y no garantiza absolutamente ningún resultado democrático. Sentarnos con Pablo Gómez sería un error histórico y no vamos a participar en su ejercicio propagandístico; convalidarla sería un error histórico", remarcó.

Expuso que una reforma electoral "no se construye desde el gobierno, se construye desde el Congreso, se construye con la garantía de consenso y nosotros no tenemos la garantía del gobierno de que lo que se proponga se tomará en cuenta ni la garantía de que lo que se proponga será sólo lo que tenga consenso".

"No tiene sentido dialogar con alguien que no garantiza incluir tus propuestas; si la garantía es que el gobierno va a mandar lo que le dé la gana, pues no tiene sentido un diálogo ahí. Habrá que dar la batalla desde el Congreso y desde la ciudadanía".

**ÉCTOR RAMÍREZ prevé que se afecten las reservas financieras de IMSS e ISSSTE**

ordinario" advirtió la bancada del PAN en la Cámara de Diputados.

A través del secretario de la Comisión de Salud del Palacio Legislativo, el doctor Éctor Jaime Ramírez Barba, un grupo de legisladores federales panistas alertaron que "si el IMSS atiende hoy mal a 23 millones y el ISSSTE a 14 millones, ¿cómo atenderán a los 53 millones más del IMSS-Bienestar?".

Ramírez expuso que, en medio de una atención precaria, insuficiente, de mala calidad y sin me-



ESPECIAL

**Decisión.** Los magistrados del TEPJF desecharon denuncias vs. los acordeones.

En entrevista en el marco de la Comisión Permanente del Congreso, vaticinó que "en 2030, como van las cosas, México los va a echar del gobierno y lo que están haciendo es desmantelar los órganos electorales, muy a la venezolana".

"En 2030, cuando no ganen, van a decir, no, mira aquí en este PowerPoint dice que ganamos", advirtió.

Por su parte, el vicecoordinador del PAN, Federico Döring, aclaró a *El Financiero* que "no vamos a convalidar nada de lo que nos envíen la presidenta Claudia Sheinbaum y Pablo Gómez".

"Todo lo que están haciendo es una farsa, una puesta en escena y no garantiza absolutamente ningún resultado democrático. Sentarnos con Pablo Gómez sería un error histórico y no vamos a participar en su ejercicio propagandístico; convalidarla sería un error histórico", remarcó.

Expuso que una reforma electoral "no se construye desde el gobierno, se construye desde el Congreso, se construye con la garantía de consenso y nosotros no tenemos la garantía del gobierno de que lo que se proponga se tomará en cuenta ni la garantía de que lo que se proponga será sólo lo que tenga consenso".

"No tiene sentido dialogar con alguien que no garantiza incluir tus propuestas; si la garantía es que el gobierno va a mandar lo que le dé la gana, pues no tiene sentido un diálogo ahí. Habrá que dar la batalla desde el Congreso y desde la ciudadanía".

## "¿CÓMO ATENDERÁN A 53 MILLONES MÁS?", PREGUNTA ACCIÓN NACIONAL



NICOLÁS TAVIRA

**Critica.** El priista Rubén Moreira dice que la reforma electoral nadie la pidió.

# Alertan: saturará al sector salud la fusión con el IMSS-Bienestar

dicamentos suficientes, al 31 de octubre de 2025, el IMSS reportó 22 millones 789 mil 173 afiliados registrados, y el ISSSTE, que se encarga de brindar beneficios sociales para los trabajadores del gobierno, alrededor de 14 millones de beneficiarios.

La presidenta Sheinbaum anunció que el próximo año iniciará un proceso nacional de credencialización para integrar a toda la población al sistema de salud universal, el cual tiene como objetivo garantizar

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una multa por 683 mil 313 pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena por indebida afiliación de ciudadanos.

Esta situación provocó que los ciudadanos fueran descartados por el INE para ser capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales en el pasado proceso comicial de 2024, en el que se renovaron la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, entre otros cargos de elección popular.

## 683,313

### PESOS

es la multa que impuso el INE a Morena por la indebida afiliación de ciudadanos.

La Sala Superior también desechó una docena de denuncias en contra de la elaboración, distribución y utilización de acordeones físicos y digitales, que los promotores de las demandas denunciaron que constituyeron una indebida inducción del voto, así como una transgresión a los principios de legalidad y equidad.

Fueron los magistrados Felipe de la Mara Pizaña y Mónica Soto Fregoso los que propusieron declarar la inexistencia de las infracciones al no haber prueba alguna que demuestre que la propaganda se haya distribuido o utilizado de forma masiva, ni que las personas vinculadas a los diversos procedimientos hayan sido responsables de su elaboración, promoción o financiamiento.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue el único que votó en contra de desechar las denuncias por los acordeones.

—*Fernando Merino*

la atención médica sin importar la afiliación de cada persona.

El diputado Ramírez Barba alertó que "a la presidenta no le avisaron que Morena aprobó su reforma con cero pesos de inversión y habrá más saturación, cirugías pospuestas y médicos exhaustos por las cargas de trabajo que se incrementan cada día".

"Habrá más población por atender en el IMSS o el ISSSTE con los mismos recursos que hoy tienen saturados los hospitales y los almacenes de medicamentos vacíos", insistió.

Con larga trayectoria en el servicio público de salud y miembro de la Academia Nacional de Medicina, el legislador acusó que "Morena ha debilitado el sistema público de sa-

lud con recortes y subejercicios en el gasto".

Explicó que "el IMSS-Bienestar atiende a la población sin seguridad social, es decir, que no está afiliada al IMSS, al ISSSTE o a algún otro sistema, lo que incluye a trabajadores informales y personas en zonas marginadas o que nunca han cotizado".

"Hoy el IMSS está utilizando las reservas financieras de sus trabajadores para cubrir gastos. Ya lo vimos con la desaparición del Programa IMSS-Bienestar, cuando mandaron a 11 millones de usuarios sin seguridad social al IMSS ordinario, con cargo a las reservas financieras que se integran con las aportaciones de los trabajadores", afirmó.



Ciudad de México - Guadalajara - Monterrey - Cancún  
800 847 02 17

Cartier